BIBLIOTECA AME WA "YOSE TORIBIO MEDINA" BIB Da Catalina der Arauso

HISTORIA

DE LA

MONJA ALPEREZ, D. Catalina de erauso,

ESCRITA POR ELLA MISMA,

É ILUSTRADA CON NOTAS Y DOCUMENTOS,

P. D. J. M. D. F.



BARCELONA:

IMPRENTA DE JOSÉ TAULÓ, CALLE DEL HOSPITAL NÚM. 63.

4838.

HISTORIA

Allegan Long de Press with military

DE LA

Monja alperez.

PROLOGO DEL EDITOR

tencia, mostraladono any si el maisen: so es par su el evida lo que venos, lutbria, polido see de mit milleres da ma-

Si los que acusan á la naturaleza de uniformidad, ó monotonía en su accion la estudiasen en sus portentos, sin necesidad de apelar á las asfinges y los hipogrifos, ni admitir los cuentos pueriles que adoptó la credulidad de Julio Obsecuente, y Virgilio Polidoro, hallarian que aquella ha consignado en sus obras la prueba de lo contrario, y con ella el testimonio de todos los atributos de su divino Autor, que apenas acierta conciliar la debilidad de nuestra razon. Verian que si reproduciendo en general, y en un periodo determinado los mismos fenómenos parece decirnos, su fuerza no envejece sus leyes son inmutables á sus frecuentes

PROLOGO. aberraciones, si no es permitido darles este nombre: vinculó la prueba de la liberdad de su accion, la de su omnipotencia, mostrándonos que si el universo es por su eleccion lo que vemos, habria podido ser de mil millones de maneras diferentes, y que obrando sin otro obstáculo que el de reproducirse así propio, cuantas nosotros podemos concebir y espresar por una serie inmensa de cifras numéricas, ninguna de ellas estaria fuera de la posibilidad de su accion.

Y si el orden físico de la naturaleza se presta á estas observaciones ¿ que diremos del órden moral en que las anomalias, los prodigios son tan multiplicados que mas de una vez parecen hacer equivoca y dudosa la regla general? Para cada mónstruo con dos cabezas que la naturaleza ha producido ¡ cuantos millares de fenómenos análogos no presenta la historia moral del hombre! ¿Cuántas tenian á juzgar

por su vasta capacidad, por la sublimidad de su inteligencia Aristóteles y Newton, Lope de Vega y el filósofo de Ferney?

Y en otro sentido, si los anales reducidos de la virtud nos ofrecen héroes, que parecen mas que hombres; ¡que de tigres bajo la misma forma no presenta la crónica volu minosa del crimen! La naturaleza en este órden moral abunda en ejemplos aun de lo mismo de que en el órden físico no ha querido hasta ahora dar ninguno. Los acéfalos y los andróginos ó hermafroditas, quimeras del naturalista son por decirlo así en la historia moral de la especie humana un acontecimiento comun. En cuanto á los primeros, tribus sin número, naciones enteras cubren la tierra cuyo esceso de estupidez justificaria por analogia el uso de aquel dictado, pues que tanto vale no tener un órgano, como tenerle paralítico ó en un estado de completo marasmo; y

en cuanto á los segundos, la historia de las mugeres hombres que tanto han escrito, con ser inmensamente mas rereducida que la de los hombres mugeres que nadie ha querido escribir, no deja duda de la certeza de aquella verdad. A esta historia ya de suyo interasentisima me propongo yo añadir algunas páginas no indiferentes, dando á luz la presente obra.

Quisiera yo en verdad que mi heroina hubiese merecido este nombre por sus virtudes; que hubiera utilizado las grandes calidades de que la dotó la naturaleza; que de su claro entendimiento, de aquellas disposiciones felices con que en las variadas situaciones de su vida mostró toda la estencion de su capacidad hubiese hecho un uso acertado y noble, ilustrando su sexo por la superioridad de su razon; que su ánimo esforzado y varonil exento de las manchas de los delitos, renunciando á la triste celebridad de jaques,

espadachines y perdonavidas, se hubiera esclusivamente empleado sobre el campo del honor en añadir nuevos timbres á las glorias de su patria. Mas por desgracia la Doña Catalina de Erauso está muy distante de ser un modelo de imitacion. Mezcla estraña de grandeza y de funestas inclinaciones, su valor es las mas veces irascibilidad ciega y feroz su ingenio travesura, y sin merecer el nombre de grande tiene que contentarse con el de muger estraordinaria y peregrina, y no puede reclamar aquella admiracion, aquella especie de culto que las generaciones reconocidas tributan solo al empleo útil de los talentos, al uso justo y beneficio de la fuerza, al heroismo de la virtud.

Sin embargo yo he creido que su historia debe ser publicada; su memoria trasmitida á la posteridad, como un nuevo ejemplar que aumenta la coleccion de estos fenómenos raros, que

asi merecen escitar la curiosidad del fisiólogo y del filósofo, como la del hombre público. Al notar por ejemplo que en esta muger asombrosa la fuerza de sus músculos, la rigidez y dureza de su organizacion, sus calidades varoniles llevan consigo la estincion absoluta de las pasiones y deseos propios de su sexo (1) el primero podrá examinar, si estos en la economía animal están vinculados á la conformacion esterna ó interna de ciertos órganos; si en ellos debe localizarse su accion, ó si teniendo en otro su residencia primitiva, los estímulos que por lo comun en aquellos aparecen y sentimos son pu-

20 THE PROPERTY OF THE PROPERT

⁽¹⁾ Su castidad es en mi dictámen el punto mas incontestable de su historia, y sin embargo no es creible que la que tan constantemente observó, fue por respeto á los preceptos del Decálogo. ¿Cómo por principlos de moralidad podia respetar el que la prescribe quien con tan poco escrápulo infringia los que le siguen y preceden? No habia nacido Catalina de Erauso para refrenar sus pasiones. La que no pareció fué porque no la tuvo.

ramente simpáticos, en términos que, por decirlo asi, un individuo de la especie humana, con todas las apariencias esteriores de su sexo, pueda real y verdaderamente pertenecer á otro; mientras que el filósofo observando que esta muger estraordinaria no solo se olvida del suyo en las acciones comunes á los dos, sino en aquellas en que esencialmente consiste la diferencia de entrambos, y que llega hasta adquirir, y sentir las inclinaciones y deseos del sexo opuesto (1) deducirá de este fenómeno ideológico y moral, hasta qué punto la influencia de nuestros juicios habituales, y por consecuencia la accion de la educacion, es decir la de los ejemplos y hechos repetidos son capaces de modificarnos, de alterar y trastornar los movimientos menos depen-

out the adoption of the other

⁽¹⁾ Resulta de la vida que le gustaba no los hombres sino las mugeres, y entre estas las bouitas y no las feas.

dientes al parecer de nuestra voluntad, las leyes mas mecánicas de nuestra organizacion: deponiendo entrambos en el santuario del legislador el fruto de tales y tan interesantes observaciones, que de justicia reclaman su primera atencion ¡ Qué de virtudes malogradas en la sociedad, que de crímenes no deshonran la historia de la humanidad por los viciosos sistemas, ó el abandono de la educacion! El heroismo y la atrocidad no son acaso en su origen sino una disposicion á todo lo que es grande y desmesurado; un problema que la educacion resuelve en un sentido ó en otro. ¡Cuántos de aquellos que ejercitaron á su funesta cegacidad en corromper la moral pública, en violar las leyes á fuerza de dolosa disimulacion, de rateras trampas y ardides, y que hubo de estigmatizar al fin el hierro de la infamia, dirijido su ingenio por una buena educacion habrian servido con sus talentos al triunfo de la

justicia y del órden, al bien de la humanidad! ¡Cuántos de los que terminaron en un patíbulo su aciaga existencia no habrian concluido su honrosa carrera, ó triunfando en el Capitolio, ú ocupado la cural de Temis!

Legisladores! la educación, la educacion debe ser el asunto mas serio de vuestras meditaciones, como el primer interés de la sociedad, como la única base de las leyes, que no pueden tener otra que las costumbres públicas, como el único medio de sustraer los hombres à las ciegas influencias del acaso, terreno movedizo y mal seguro que segun los primeros ejemplos decide de su suerte. Aun en las cosas mas pequeñas seria indigno de vosotros abandonar á la casualidad lo que la prudencia debe dirijir, pero en materia de educacion es un crimen verdadero. Ella es la que da á los estados ó miembros útiles y vigorosos cuya vitalidad se comunica al todo, ó miembros inertes y corrompidos que ó enervan su accion, ó los aniquilan y disuelven, y asi es como ó funda ó destruye la prosperidad de los imperios. Sobre ella en fin puede únicamente eregirse, hacerse justa ó injusta vuestra autoridad sobre la tierra, pues es evidente que no podeis tener derecho á exigir de la que cultivais lo que no habeis sabido sembrar.

Ni basta á satisfacer á vuestra augusta y delicada mision el que mal pagando la mitad de la deuda os hayais ocupado todos cual mas, cual menos del hombre, si os olvidais, si condenais por decirlo así á la nulidad y al desprecio la mas hermosa mitad del género humano. Esta ejerce sobre la otra la influencia mas decidida y poderosa. Sin perfeccionar á entrambas cada una de las dos quedará muy imperfecta. ¿Qué error funesto ha hecho adoptar como por una especie de maxima ó aforismo incontestable, que la estupidez y la debilidad sean el triste patrimonio de las mugeres? No es la naturaleza quien las ha dado esa necedad, que en la vida doméstica las hace desde el principio insipidas, y que con grave dano de las costumbres y de la tranquilidad pública acaba por hacerlas insoportables, cuando con la edad desaparece el imperio de las ilusiones: esos achaques, esas enfermedades habituales, que agravan la suerte y de palanca las convierten en peso de las familias. Las mas veces todos estos efectos no son sino los frutos amargos del abandono de toda educacion, de la inmovilidad de un ocio eterno, de la inercia de una vida sensual, que dejando las fuerzas fisicas é intelectuales sin aquel ejercicio que las aumenta y vigoriza, vienen á presentar por resultado una triste combinacion: espíritus apocados timidos y para nada, en cuerpos enfermos débiles y para poco.

Digalo por lo menos en cuanto á la

parte física Doña Catalina de Erauso, á quien la fuerza de la necesidad educó, por decirlo así, de otra manera, á quien la serie de los sucesos á que la arrastró su primer estravio hicieron contraer hábitos duros y con ellos un temperamento de acero. ¿Que hombre no pasaria por esforzado y fuerte oponiendo una resistencia igual al hierro del enemigo, á la hambre, á la sed, y á la intemperie? Estocadas, flechazos, naufragios, lanzadas, trescientas leguas atravesadas por la cordillera de los Andes sin tener que comer ni beber, donde no encuentra sino cadáveres yertos por la intensidad del frio, trabajos y fatigas á que no habria sobrevivido en el estado de educacion actual una millonésima parte de su sexo, apenas dejan en ella vestigios de su tránsito; ¿ que habria sido de esta muger, que seria de todas dirigidas por una educacion conveniente? ¿Cual seria la hermosura, el vigor de la especie entera vaciada por tales moldes? ¿La veriamos acaso afeada con esas generaciones escuálidas y raquiticas que nacidas para el sufrimiento, arrastran hasta el fin una existencia no menos inutil que dolorosa, y son en las familias un motivo de una afliccion constante? ¿seria tan reducido el período de la vida del hombre?

Y quien sabe, bajo de otro aspecto, y en cuanto á la energía, de las facultades intelectuales y en el órden moral , si Doña Catalina de Erauso en cuya vida, con no haber tenido otra escuela que ranchos y garitos, aparecen multiplicadas pruebas de su mucha agudeza y vasta capacidad, en cuya pluma al traves de la llaneza de su desenfadado estilo se descubren soltura, propiedad, concision, claridad, las primeras dotes de una buena narracion.

¿ Quien sabe repito, si cultivado su ingenio por la educacion no habria sido dirigida por la piedad una santa

Teresa de Jesus, inclinada á la elocuencia y la política una Aspasia, exaltada por el entusiasmo patriótico una Porcia, ó dada á la literatura una Staël? ¡ Qué de graves consideraciones para el legislador que con este espíritu examina los hechos, los materiales que le suministra la historia de tales fenómenos! Para promover este exámen, y llamar su atencion, harto mas que para contentar una curiosidad estéril, ó para ofrecer un pasatiempo á los lectores frívolos y ociosos he creido conveniente dar á luz esta obrilla que felices casualidades unidas al deseo de ser útil, de mostrar á mi patria cuanto me interesa lo que puede aumentar sus glorias ó contribuir á su instruccion, me han puesto en estado y estimulado á publicar con los documentos y notas que la acompañan.

ting the source of the source

HISTORIA

DE LA

MONJA ALFEREZ.

CAPITULO PRIMERO.

SU PATRIA, PADRES, NACIMIENTO, EDUCACION, FUGA Y CORRERÍAS POR VARIAS PARTES

DE ESPAÑA.

Nací vo doña Catalina de Erauso en la villa de San Sebastian de Guipuzcoa, en el año de 1585: (1) hija del capitan D. Miguel

(1) Consta por su partida bautismal (número 1 del Apéndice) que nació en el de 1592. Despues de recibido este documento, notando, una diferencia de siete años, que el manuscrito se lleva adelante en todas las citaciones hasta el año de 1603, traté de salir de la sospecha que llegó à causarme, si estaria dicha partida equivocada, haciéndola reconocer de nuevo en el libro primero de bautizados de la parroquia de san Vi-

de Erauso y de doña María Perez de Galarraga y Arce, naturales y vecinos de dicha villa (1). Criáronme mis padres en su casa con

cente Mártir de la ciudad de san Sebastian, que se halla al folio 21; y habiéndose encontrado que es en efecto la trigésima-séptima de dicho año de 1502, es visto que no hay conformidad entre la relacion de la Monja Alferez y este documento auténtico, que aparece sin enmienda ni testadura alguna que autorize la duda. Por el reconocimiento escrupuloso que se hizo esta segunda vez del referido libro, que siendo el primero de bautizados desde que se erigió dicha parroquia, dió principio en el año de 1588; resulta que fueron bautizados en ella, en 1500, Juanes de Erauso, en 1591, Isabel de Erauso, y en 1592, Catalina de Erauso: todos hijos de Miguel de Erauso y de Maria Perez de Galarraga su Muger, y de consiguiente hermanos carnales. No aparecen en él las partidas de otros hermanos que tuvo Doña Catalina, y señaladamente María Juana y Jacinta de Erauso; de cuya existencia no se puede dudar sin embargo, por constar en el libro de profesiones y asientos del convento del Antiguo; sin duda porque fueron bautizados en otra pila, como sucedió con su hermano Miguel.

(1) La ciudad actual de San Sebastian se tituló villa desde tiempo inmemorial, hasta que el año de 1660 pasó á ella el Señor Don Felipe IV con su hija Doña María Teresa de Austria, con motivo de los desposorios que se iban á celebrar entre ella y Don Luis XIV de Francia despues de la paz del Pirineo, y agradecido el monarca á los muchos obsequios que recibió del vecindario, de motu propio la honró con el título de Ciudad. Sin embargo no fué hastá 7 de Marzo de 1662 que espidió el diploma correspondiente.

otros mis hermanos hasta tener cuatro años. En 1589, me entraron en el convento de San Sebastian el Antiguo de dicha villa (1); que es de monjas dominicas, con mi tia Doña Ursula de Unza y Sarasti, prima hermana de mi madre, priora de aquel convento (2), donde me crié hasta tener quince años, y entonces se trató de mi profesion. Estando en el año de noviciado ya cerca del fin se me ofreció una reyerta con una monja profesa llamada Doña Catalina de Aliri (3), que viuda en-

⁽¹⁾ Este convento, que se halla unido á la parroquia de San Sebastian el Antiguo, como se dirá mas adelante, se llama asi por ser tradicion en aquel pais, que alli fue el sitio donde estuvo la primera poblacion de este nombre.

⁽²⁾ El manuscrito se llama esta monja Doña Ursula de Sarauste, en cuyo apellido, así como en haber sido priora, hay precisamente equivocacion. La única monja de este nombre que se encuentra en los libros y asientos de este convento, es Doña Ursula de Unza y Sarasti, que profesó en el año de 1581: pero no consta que jamas hubiese sido priora. Lo que pudo suceder es, que en el tiempo que la cita Doña Catalina estuviese tal vez siendo presidenta, por ausencia ó enfermedad de la priora y supriora, á causa de alguna enfermedad que reinase, como sucedió en el año de 1603, en que por esta causa salieron fuera del eonvento muchas religiosas.

⁽³⁾ En el manuscrito se llama esta monja Doña Catalina Alizi: pero esto es un error conocido del còpista

tró y profesó, la cual era robusta, y yo muchacha, me maltrató de manos, y vo lo sentí. A la noche del 18 de marzo de 1600 (1), vispera de san José, levantándose la comunidad á media noche á maitines, entré en el coro, v hallé allí arrodillada á mi tia, la cual me llamó, y dándome la llave de su celda, me mandó traerle el Breviario. Yo fuí por éb abrí y tomélo, vide alli en un clavo colgadas las llaves del convento: dejéme la celda abierta, y volvile á mi tia la llave y el Breviario. Estando las monjas en el coro y comenzados ya los maitines con solemnidad, á

no habiendo duda de que su apellido era Aliri, segun resulta del libro de profesiones del convento. Profesó esta monja en el año de 1605 y falleció en 1657 habiendo sido priora quince años, como se puede ver en el documento número 2 del Apéndice.

⁽r) Una vez establecido el año del nacimiento de la monja Alferez en 1585, era preciso que toda la relacion se llevase adelante este error, como sucede en el caso presente: pero habiendo nacido indudablemente nuestra heroina en 1592, no tenia en la fecha á que se refiere este suceso mas que ocho años, cuando por otra parte nos asegura la misma Doña Catalina que tenia quince y que estaba cercana a profesar. Ademas de esto tenemos un documento lucontestable en el libro de caja del convento, en el que consta su existencia en él, hasta marzo de 1607, segun puede verse en el número 2 del Apendice.

la primera leccion llegué á mi tia y le pedí licencia porque estaba mala. Mi tia, tocándome con la mano en la cabeza, me dijo: andaacuéstate. Salí del coro, tomé una luz, fuime á la celda de mi tia, y allí cogi unas tijeras, hilo y una aguja: tomé unos reales de á ocho que allí estaban, las llaves del convento y salí, fuí abriendo puertas y emparejándolas, y en la última que fue la de la calle, dejé mi escapulario y me salí á la calle sin haberla visto ni saber por donde echar, ni á donde irme: tiré no sé por donde, y fuí á dar en un castañar que está fuera, y cerca á las espaldas del convento, y acojime alli, estuve tres dias trazando acomodándome y cortando de vestir. Corté é hiceme de una basquiña de paño azul con que me hallaba, unos calzones: de un fandallin verde de perpetuan que traia debajo, una ropilla y polainas: el hábito me lo dejé por allí, por no ver que hacer de él. Cortemé el cabello y lo tiré por allí, partí la tercera noche y eché no se por donde, jy fuí calando caminos y pasando lugares por alejarme y vine á dar á Vitoria, que dista de San Sabastian cerca de veinte leguas, á pie y cansada, sin haber comido mas que yerbas que topaba por el camino.

Entré en Vitoria sin saber à donde aco-

germe: á pocos dias me hallé con el doctor Don Francisco de Cerralta catredatico de allí: el cual me recibió fácilmente sin conocerme, y me vistió: era casado con una prima hermana de mi madre, segun luego entendí, pero no me dí á conocer. Estuve con él cosa de tres meses, en los cuales él viéndome leer bien el latin se me inclinó mas, y me quiso dar estudio; viéndome reusarlo me porfió, y me instaba hasta ponerme las manos. Yo con esto determiné dejarle, y lo híce asi: cogíle algunos cuartos, y concertándome con un arriero que partia para Valladolid en doce reales, partí con él, que dista cuarenta y cinco leguas.

Entrando en Valladolid, donde estaba entonces la corte, me acomodé en breve por page de Don Juan de Idiaquez, Secretario del Rey (1) el cual, me vistió luego bien, y llaméme alli Francisco Loyola, estuve

⁽¹⁾ Don Juan de Idiaquez hijo de Don Alonso, de quien se habiará en otra parte, era natural de esta ciudad, y fué secretario de estado de los reyes Felipe II y III, comendador de Leon, presidente del consejo de órdenes, y embajador cerca de las repúblicas de Génova y Venecia, varon de mucha providad y arregladas costumbres. Murió en Segovia el 12 de octubre

alli bien hallado siete meses. Al cabo de ellos estando una noche á la puerta con otro page compañero, llegó mi padre y nos preguntó si estaba en casa el Sr. Don Juan; Respondió mi compañero que sí : dijo mi padre que le avisase que estaba alli: subió el page, quedandome yo con mi padre sin hablarnos palabra ni él conocerme. Volvió el page diciendo que subiese, y subió yendo yo detras de él: salió Don Juan á la escalera, y abrazándolo dijo: señor capitan ; qué buena venida es esta! Mi padre habló de modo que él lo conoció que traía disgusto, entró y despidió una visita con que estaba, y volvió y asentáronse, le preguntó qué habia de nuevo, y mi padre dijo, como se le habia ido del convento aquella muchacha, y eso lo traia por los contornos en su busqueda. Don Juan mostró sentirlo mucho por disgusto de mi padre, y porque á mi me queria mucho, y por la parte de aquel convento, de donde era él patrono por fun-

onlide a la payroquia are sen serve

de 1614, y su cuerpo fué trasladado en el convento de San Telmo de San Sebastian, donde descansa en una urna de marmol al lado de la capilla mayor en frente de la de su padre Don Alonso.

dacion de sus pasados (1), y por parte de aquel lugar de donde era él natural. Yo que oí la conversacion y sentimientos de mi padre, salime atras y fuíme á mi aposento, cogí mi ropa y me salí, llevándome cosa de ocho doblones con que me hallaba, y fuíme á un meson donde dormí aquella noche, y donde entendí de un arriero, que partia por la mañana para Bilbao; y ajustándome con él partimos á la mañana, sin saberme yo que hacer ni adonde ir, sino dejarme llevar del viento como una pluma.

Pasado un largo camino, me par ece como de cuarenta leguas, entré en Bilbao donde no hallé albergue ni comodidad, ni sabia que hacerme. Dieronme allí entre tanto unos muchachos en reparar y cercarme hasta verme fastidiado, hube de hallar unas piedras y tirarlas, y hube á uno de lastimar, no sé donde por que no lo ví prendiéronme, y me tuviéron en la carcel un largo mes hasta que él hu-

⁽¹⁾ Este convento de monjas Dominicas que está unido á la parroquia de San Sebastian el Antiguo, le fundaron en el año de 1546 Don Alonso de Idiaquez del consejo de estado y secretario del emperador Cárlos V, comendador de Estremera del órden de Santiago, y su muger Doña Engracia de Olazabal. Ambos yacen sepultados en un lado del altar mayor.

bo de sanar y me soltaron, quedándoseme por allá unos cuartos, sin mi gasto preciso. De allí luego salí, y me pasé á Estella de Navarra, que distará unas veinte leguas á lo que me parece. Entré en Estella donde me acomodé por page de Don Carlos de Arellano, del hábito de Santiago, en cuya casa y servicio estuve dos años bien tratado y vestido. Pasado este tiempo, sin mas causa que mi gusto, deje aquella comodidad y me pasé á San Sebastian mi patria, diez leguas distante de alli, y me estuve sin ser de nadie conocido, bien vestido y galan; un dia oí misa en mi convento, la cual oyó tambien mi madre, y ví que me miraba y no me conoció, acabada la misa unas monjas me llamaron al coro, y yo no dándome por entendido, les hize muchas cortesías y luego me fuí. Era esto entrado ya el año de 1603. (1). Paséme de alli en el puerto del Pasage que dista una legua: me hallé allí el Capitan Miguel de Borroiz de partida con un navío suyo para Sevilla: le pedí

diction a las saluas de Avaya y que no diene y min-

⁽¹⁾ El manuscrito dice 1602, pero debe ser 1603 puesto que segun la relacion de la Monja Alferez, van corridos tres años desde que salió del convento, segun se puede ver en el computo del Apéndice número 7.

que me llevase y ajustéme con él por cuarenta reales, me embarqué y partimos, bien en breve llegamos á San Lucar. Desembarcado en San Lucar, partí á ver á Sevilla, y aunque me convidaba á detenerme, estuve alli solos dos dias, y luego me volví á San Lucar. Hallé alli el capitan Miguel de Echazarreta, natural de mi tierra, que lo era de un patache de galeones de que era general Don Luis Fernandez de Cordova, y de la armada Don Luis Fajardo, año de 1603, (1) que partia para la punta de Araya. Senté plaza de grumete en un galeon del capitan Estevan Eguiño, tio mio, primo hermano de ini madre, que vive hoy en San Sebastian, me embarqué, y partimos de San Lucar, lunes santo, año de 1605. Il sur al

(1) Don Luis Fajardo, uno de los mas célebres capitanes de su tiempo, hizo en el año de 1605, una espedicion á las Salinas de Araya y quemó diez y nueve navíos holandeses que robaban la sal, y tenian en consternacion todo aquel pais, y pasó á cuchillo toda su guaraicion.

por cut adido, les hixe machas cortesias yellorgo me lui. Em este carrado ya el año de 1900 (1). Pasáne de alti on el puerto del Paságo que dista una legua une habb cut el Capitan Miguel de Borroiz de parti-

SABAU y BLANCO, Tab. cron. de la Hist. de España.

CAPITULO II. tado todo pora partir la vuelta de l'apana

PARTE DE SAN LUCAR PARA PUNTA DE ARAYA, CAR-TAJENA, NOMBRE DE DIOS, Y PANAMÁ. noche chando el estaba dormicodo, sall y

Pasé algunos trabajos en el camino por ser nuevo en el oficio. Inclinóseme mi tio sin conocerme y haciame agasajos, oído de donde era y los nombres supuestos de mis padres que yo dí, no me conoció y tuve en él algun arrimo; Llegamos á la Punta de Araya', hallamos una armadilla enemiga fortificada en tierra, y nuestra armada la echó de alli. (1) Llegamos finalmente en Cartagena de las Indias, y estuvimos alli ocho dias. Híceme alli borrar la plaza de grumete, y pasé á servir al dicho capitan Eguino mi tio: pasamos á Nombre de Dios,

⁽¹⁾ Araya. Punta de tierra en la costa de la Nueva Andalucia gobierno de Cumaná. En el tiempo que se hizo esta espedicion existian alli unas famosas salinas, para cuyo resguardo y defensa se construyó un castillo que despues se mandó destruir por haberse cubierto de agua las referidas salinas.

y estuvimos alli nueve dias; muriendosenos en ellos mucha gente: lo cual hizo dar mucha prisa á partir.

Estando ya embarcada la plata y aprestado todo para partir la vuelta de España, yo le hice un tiro cuantioso á mi tio cogiendole quinientos pesos: á las diez de la noche cuando él estaba dormiendo, salí y dije á los guardas que me enviaba el capitan á un negació á tierra: dejáronme llenamente pasar como me conocian: salté en tierra, y nunca me vieron mas. De alli á una hora dispararon pieza de leva, y zarparon echos á la vela.

Alli, levada ya la armada, me acomodé con el capitan Juan de Ibarra, factor de las cajas reales de Panamá, que hoy vive. De alli á cuatro ó seis dias nos partimos para Panamá donde él vivia. Estuve con él, cosa de tres meses; haciame poca comodidad que era escaso, y hube alli de gastar cuanto de mi tio habia traído, hasta no quedarme un cuarto, con lo cual me hube de despedir para buscar por otra parte mi remedio. Haciendo mi diligencia descubrí á Juan de Urquiza mercader de Trugillo y acomodéme con él, y me fue muy bien, estuvimos alli en Panamá tres meses.

CAPITULO III.

DE PANAMÁ PASA CON SU AMO URGUIZA, MERCA-DER DE TRUJILIO, AL PUERTO DE PAITA, Y DE ALLI Á LA VILLA DE SAÑA.

De Panamá partí con mi amo Juan de Urquiza en una fragata para el puerto de Paita, donde él tenia una gran cargazon. (1) Llegando al puerto de Manta nos cargó un tiempo tan fuerte que dimos al traves, y los que supimos nadar como yo, mi amo y otros salimos á tierra, y los demas pere-

⁽¹⁾ La pequeña ciudad y puerto de Paita situado ácia los 5 grados Sur en la costa del Perú, es el mas frecuentado por los buques costeros del tráfico. Dista de Lima por tierra como unas doscientas leguas. Es pais en que nunca llueve, lo propio que en Lima y sus costas iumediatas: pero habiendo sucedido el fenómeno raro de faltar á esta regla el año de 1728, no estando sus edificios preparados para defenderse de las aguas del cielo se arruino la mayor parte de la ciudad.

cieron. (1) En el dicho puerto de Manta nos volvimos á embarcar en un galeon del Rey que alli hallamos, y nos costó dinero, en él partimos de alli, y llegamos al dicho puerto de Paita. Alli halló mi amo toda su hacienda como esperaba, cargada en una nao del capitan Alonso Cerrato: y dándome á mi orden de que toda por sus números la fuese descargando, y toda por sus números se le fuese allá remitido, partió. Yo puse luego por obra lo que me mandó; fuí descargando la hacienda por sus números: fuíla por ellos remitiendo: mi amo en Saña por ellos fue recibiendo, la cual villa de Saña dista de Paita unas sesenta leguas, y á lo último con las últimas cargas, yo partí de Paita y llegué á Saña (2) Llegado, me reci-

⁽¹⁾ Este es un puerto del mar del Sur situado ácia un grado latitud, que toma este nombre por la abundancia que hay de mantar. Pez fiero que tiene la figura de una manta redonda de tres ó cuatro varas de largo, dos de ancho y una cuarta de alto, tan enemigo del hombre, que al instante que este cae al agua le cubre y ciñe de tal manera que le mata, sin dejarle valer de sus pies ni de sus manos para salvarse.

⁽²⁾ Seña villa del Perú situada á la orilla de la costa ácia los 7 grados de latitud Sur, en un territorio fértil y ameno. El pirata Eduardo David la saqueó en

bió mi amo con gran cariño, mostrándome contento de lo bien que lo habia hecho: hízome luego al punto dos vestidos muy buenos, uno negro y otro de color, con todo buen trato. Púseme en una tienda suya entregándome por géneros y por cuenta mucha hacienda, que importó mas de ciento treinta mil pesos, poniéndome por escrito en un libro los precios á como habia de vender cada cosa: dejóme dos esclavos que me sirviesen, y una negra que guisase; y tres pesos señalados para el gasto de cada dia: hecho esto, cargó él con la demas hacienda, y se fue con ella de alli á la ciudad de Trujillo, distante unas treinta y dos leguas.

Dejóme tambien escrito en el dicho libro, y advertido de las personas á quienes podia fiar la hacienda que pudiesen y quisiesen llevar, por ser de su satisfaccion y seguras, pero con cuenta y razon, y asentado cada partida en el libro. Y especialmente me ad-

de firsts on la comodia on mi asiesto que

el año de 1685, y desde entonces pasó á establecerse la mayor parte del vecindario al pueblo de Lambayeque. La provincia de Saña es abundante de ganado, granos, frutas, y tabaco, del cual se surten el Perú y Chile.

virtió esto para en cuanto á mi Señora Doña Beatriz de Cardenas, persona de toda su satisfaccion y obligacion, y se fue a Trujillo. Yo me quedé en Saña con mi tienda: fuí vendiendo conforme á la pauta que me quedó: fuí cobrando y asentando en mi libro, con dia, mes y año, género, varas, nombre de compradores y precios; y de la misma suerte lo fiado. Comenzó mi Señora Doña Beatriz De Cárdenas á sacar ropa: prosiguió y fue sacando tan largamente, que yo llegué á dudar: y sin dárselo á ella á entender, se lo escribí todo por estenso á mi amo en Trujillo. Respondiome: que estaba muy bien todo, y que en este particular de esta Señora, si toda la tienda entera me la pidiese, se la podia entregar; con lo cual, y guar-dando yo esta carta proseguí.

¡Quien me dijera que esta serenidad me durase tan poco, y que presto de ella había de pasar á grandes trabajos! Estábame un dia de fiesta en la comedia en mi asiento que había tomado, y sin mas atencion, un fula no llamado Reyes vino, y me puso otro tan delante y tan arrimado que me impedia la vista. Pedíle que lo apartase un poco, respondió desabridamente, y yo á él: y dijome que me fuese de alli, que me cortaria la

caral Yo me halle sin armas mas que una daga, salime de allá con sentimiento: entendido por unos amigos me siguieron y sosegaron. El lunes por la mañana siguiente, estando yo en mi tienda vendiendo pasó, por la puerta el Reyes y volvió á pasar. Yo reparé en ello, cerré mi tienda, tomé un cuchillo, fuime á un barbero é hícele amolar y picar el filo como una sierra: púseme una espada, que fue la primera que ceñí; vide à Reyes delante de la iglesia paseandose con otro, fuíme á él por detras, y le díjele jah señor Reyes! Volvió él y dijo: ¿Que quiere? Dije yo: esta es la cara que se corta, y dile con el cuchillo un refilon de que le dieron diez puntos (1) él acudió con las manos á su herida: su amigo sacó la espada y vinose á mi, yo á él con la mia: tiramos los dos, y yo le entré una punta por el lado izquierdo, que lo pasó y cayó. Yo al punto me entré en la iglesia que es-

⁽i) Esta clase de heridas que los jaques y rufianes: llaman cortar ó rayar la cara y los marineros pintar un javeque, se tienen entre ellos por afrentosas. Lo propio sucede en algunas otras naciones de Europa, donde en vez de cuchillo de sierra, como el que usó en este caso la Monja Alferez, se sirve la gente baja de una moneda de cobre afilada.

taba alli. Luego entró el Corregidor Don Mendo de Quiñones, del hábito do Alcántara, y me sacó arrastrando, me llevó á la cárcel, la primera que tuve, (1) me echó grillos, y me metió en un cepo.

Yo avisé à mi amo Juan de Urquiza que estaba en Trujillo, treinta y dos leguas de Saña. Vino al punto: habló al Corregidor, hizo otras buenas diligencias, con que alcanzó el alivio de las prisiones. Fue siguiendo la causa: fuí resituido á la iglesia de donde fuí sacado despues de tres meses de pleito y procedimiento del señor obispo (2). Estando esto en este estado, dijo mi amo, que discurria que para salir de este conflicto y no perder la tierra y salir del sobresalto de que me matasen, había pensado una

internal his dos, we you to drive may think

⁽t) En este pais: porque en Bilbao había estado autes presa un largo mes, segun refiere en el capítulo primero.

⁽²⁾ Sin duda reclamaria inmunidad eclesiástica por medio del obispo. Mas adelante la veremos valerse de ella en otros lances apretados. Esta inmunidad que en aquellos tiempos era ilimitada en España y América, ha sido reducida á mas justos límites desde el memorable reinado de nuestro buen monarca Cárlos III, de este verdadero padre de la patria que tantos bienes hizo á la nacion española.

cosa conveniente, que era que me casase yo con Doña Beatriz de Cárdenas, con cuya sobrina era casado aquel fulano Reyesá quien corté la cara, y que con eso se sosegaria todo. Es de saber que esta Doña Beatriz de Cárdenas, era dama de mi amo, y él miraba á tenernos seguros, á mi para servicio, y á ella para gusto, parece que este tratado entre los dos lo acordaron, porque despues que fuí á la iglesia restituido, salia de noche, iba á casa de aquella Señora, y ella me acariciaba mucho, y con son de temor de la justicia me pedia que no volviese á la iglesia de noche, y me quedase allá; una noche me encerró y se declaró en que á pesar del diancho habia de dormir con ella, y me apretó á esto tanto, que hube de alargar lo mano y salirme: dije luego á mi amo, que de tal casamiento no habia que tratar, porque por todo el mundo yo no lo haria: á lo cual él porfió, y me prometió montes de oro, representándome la hermosura y prendas de la dama, y la salida de aquel negocio pesado y otras conveniencias: sin embargo de lo cual persisti en lo dicho. Visto esto trató mi amo de pasarme á Trujillo con la misma tienda y comodidad, y convine en ello. de ravigoras con la oriniq la

con Dona Evaluis de Cardenas, con cuva sobrina era casado aquel falano Revegá quien corfe la ca. VI OLUTIGAD se souvearm

todo. Es de saber que esta Doña Bentira de DE SAÑA PASA Á TRUJILLO: MATA Á UNO. a tenernos seguros, a mi para servicio, y d

ella para gusto, parece que este tratado Pasé á la cindad de Trujillo, obispado sufraganeo de Lima, a donde me tenia tienda mi amo: entré en ella, fuí despachando en la misma conformidad que en Safia, y con otro libro como el pasado, con razon del modo de precios, y fiados Serian pasados dos meses, cuando una mañana, como á las ocho, pagando yo en ml tienda una libranza de mi amo de unos veinte y cuatro mil pesos, entró un negro y me dijo: que estabau en la puerta unos hombres que parecian traer broqueles: dióme cuidado: despaché al cobrador tomada carta de pago: envié a llamar a Francisco Zerain que vino luego, y reconoció al entrar á tres hombres que alli estaban que eran Reyes y aquel su amigo, a quien en Saña derribé de una estocada, y otro. Salimos á la calle, encargado el negro en cerrar la puerta, y luego al punto se nos arrojaron: recibimos osa y

fuímos bregando, á poco rato quiso mi mala suerte que el amigo de Reyes le entré una punta, no sé por donde y cayó: fuímos batallando dos á dos con sangre de ambas partes.

A este tiempo llegó el corregidor Don Ordoño de Aguirre con dos Ministros, y echóme mano: Francisco Zerain se valió de los pies, y entró en sagrado. Llevándome él propio á la cárcel, que los ministros se ocuparon con los otros, íbame preguntando quién era y de donde; y oído que era Vizcaíno (1) me dijo en vascuence: que al pasar por la iglesia mayor le soltase la pretina por do me llevaba asido y me cogiese: yo tuve buen cuidado é hícelo asi: entréme en la iglesia mayor, y él quedó brabeando. Acogido allí, avisé á mi amo que estaba en Saña: él vino en breve, fue tratando de mi despacho, y no se halló camino, porque

Granada, Charder, Oulto, Chile, v la l'act

⁽¹⁾ En América llaman generalmente Vizcainos, asi como en algunas provincias de España, á todos los naturales de las tres provincias exentas y Navarra, en razon de que todos ellos hablan en vascuence, idioma que les es comun, asi como á los Labortanos y Navarros franceses, y por esta razon suelen pasar por nacionales, cuando les acomoda, en España é Indias.

al homicidio agregaron no sé qué cosas, con que hubo de resolverse en que pasase en Lima. Di mis cuentas: hízome dos vestidos, dióme dos mil seiscientos pesos, carta de recomendacion, y partí.

cehome mano; Francisco Zarain estado los pies, y control de contro

Ordena de Amires con dos Alexandos

ecuparon con los otros, theme production of a kind of oxinust od atrace con caino (1) me digo en vascoucies con

sar por la jelesia mayor le soltase

Partido de Trujillo y andadas mas de ochenta leguas, entré en la ciudad de Lima, cabeza del opulento Reyno del Perú, que comprende ciento y dos ciudades de Españoles, sin muchas villas, veinte y ocho obispados y arzobipados, ciento treinta y seis corregidores: las audiencias reales de Valladolid, Granada, Charcas, Quito, Chile, y la Paz: tiene obispo, iglesia catedral, parecida á la de Sevilla, aun que no tan grande, con cinco dignidades, diez canónigos, seis raciones enteras, y seis medias; cuatro curas: siete parroquias: doce conventos de frailes y de monjas, ocho hospitales, una hermita (inqui-

sicion y otra en Cartagena) y universidad: tiene virrey y audiencia real que gobierna el resto del Perú, y otras grandiosidades (1) Dí mi carta á Diego de Solarta mercader muy rico, que es ahora cónsul mayor de Lima, á quien me remitió mi amo Juan de Urquiza: el cual luego me recibió eu su casa con mucho agrado y afabilidad, y á pocos dias me entregó su tienda, y me señaló seiscientos pesos el año: y alli lo fuí haciendo muy á su agrado y contento.

Al cabo de nueve meses me dijo que buscase mi vida en otra parte: y fué la causa que tenia en casa dos doncellas hermanas de su muger, con las cuales y sobre todo con una que mas se me inclinó, solia yo mas jugar y triscar: un dia estando en el estrado peinandome acostado en sus faldas, y

pare de Lima en mora de mil seis okcatos

recatar may à las genres su verdadere sexo.

⁽¹⁾ Este gran vireinato, que en aquel tiempo era tal cual le describe aqui la Monja Alferez, se dividió despues en tres vireinatos y una presidencia independiente. Los vireinatos son el del Perú, Santa Fe y Buenos Aires, y la presidencia la del reino de Chile, que tambien se hizo mas tarde independiente del gobierno de Lima, á escepcion de la plaza de Valdivia e islas de Chiloe y Juan Fernandez que recibian en la tilima época de la denominacion española socorros y situados de Lima.

andándole en las piernas, (1) llegó acaso á una reja por donde nos vió y oyó á ella que me decia que fuese al potosí y buscase dinero y nos casaríamos. Retiróse, de alli á poco me llamó, me pidió, cuentas, despidióme, y me fuí.

Hallábame desacomodado y muy remoto de favor. Estabanse alli entonces levantando seis compañias para Chile: yo me llegué á una, senté plaza de soldado y recibí luego dos cientos ochenta pesos que me dieron de sueldo. Mi amo Diego de Solarte que lo supo, lo sintió mucho, que parece no lo decia por tanto. Ofrecióme hacer diligencias con los oficiales paraque me borrasen la plaza, y volver el dinero que recibí; y no vine en ello, diciendo era mi inclinacion á andar y ver mundo. En fin, asentada la plaza en la compañia del capitan Gonzalo Rodriguez, parti de Lima en tropa de mil seis cientos hombres, de que iba por maestre de campo Diego Brabo de Sarabia, para la Ciudad de la Concepcion, que dista de Lima unas quinientas cuarenta leguas.

⁽¹⁾ No es, como se verá mas adelante, la última vez en que esta muger singular tiene el capricho de enamorar doncellas, séase porque llego hacerse ilusion que era hombre, ó ya sea que se valia de este ardid para recatar mas á las gentes su verdadero sexo.

the side and ty v . There are stomen as in

hermano: porque aun no le conocia, ni liamy mittando CAPITULO VI. og votav nid ra calas partes siendo yo de dos años, ti-

nia noncia de el, y no de su residencia. To-LLEGA À LA CONCEPCION DE CHILE, HALLA ALLI À SU HERMANO: PASA Á PAICABI, HALLASE EN LA BATALLA DE VALDIVIA, GANA UNA BANDERA; RETIRASE AL NACIMIENTO: VA AL VALLE DE PUREN-VUELVE

Á LA COECEPCION, MATA Á DOS, Y Á SU PROPIO HERMANO.

do à gobernar la gravincia de Turaman, aucediendem

Llegamos al puerto de la Concepcion en veinte dias que se tardó en el camino: es ciudad razonable, con título de noble y leal: tiene obispo. Fuímos bien recibidos por la falta de gente que habia en Chile. Llegó luego órden del gobernador Alonso de Ribera (1) para desembarcarnos, trájola su secretaliserario que tuvo aquel nais, cuyo mando delo con se

neral secrimicato de sus naturales, por, el tino, acierto our to street sur con que los goberno. No face tablis et auto - de rour quartand par regenda vez las dendas det go-

⁽¹⁾ Este célebre gobernador era, como aseguran, Ovalle, Funes y otros historiadores de América, un soldado valiente, aguerrido y esperimentado en las guerras de Flandes y de Italia, por cuyas relevantes prendas fue mandado desde España á gobernar el reino de Chile, en las apuradas circunstancias en que se hallaba, acia el año de 1605 en que llegó; mas habién-

rio el capitan Miguel de Erauso. Luego que oí su nombre me alegré, y ví que era mi hermano: porque aun no le conocia, ni habia visto, porque partió de San Sebastian para estas partes siendo yo de dos años, tenia noticia de él, y no de su residencia. Tomó la lista de la gente, fue pasando y preguntando á cada uno su nombre y patria;

dose casado sin real licencia en aquel pias con una señora Aquilera, fué destituido de su empleo, y mandado á gobernar la provincia de Tucaman, sucediéndole en el gobierno de Chile su antecesor Don Alonso Garcia Remon.

Mantúvese Ribera en el Tucaman hasta 1611. De ió fundada la ciudad de S. Juan de la Ribera en el valle de Londres, é incorporada la de Madrid de las Juntas á la de Esteco, que trasladó á mas ventajoso sitio. Este grande hombre fué tambien el que abolió en el Tucaman el servicio personal de los Indios, y el que fundó el colegio conciliar de Loreto, primer establecimiento literario que tuvo aquel pais, cuyo maudo dejó con general sentimiento de sus naturales, por el tino, acierto y justificacion con que los gobernó. No fue hasta el año de 1612 que tomó por segunda vez las riendas del gobierno de Chile, que mantuvo hasta su muerte. No se sabe á cual de estas dos épocas de Ribera se refiere aqui la Monja Alferez, pero es de creer sea á la de 1605 por cuanto veremos mas adelante citar al gobernador Garcia Remon, el cual, como se ha dicho, gobernó tambien dos veces en Chile: una antes que Ribera, y otra despues del primer gobierno de éste llegando a mi, y oyendo mi nombre y patria, soltó la pluma y me abrazó, me fué haciendo preguntas por su padre, madre, hermanas, y por su hermanita Catalina la monja: fuí á todo respondido como podia, sin descubrirme ni caer él en ello. Fué prosiguiendo la lista, y en acabando me llevó á comer á su casa, y me senté á comer, Díjome que aquel presidio que yo lleyaba de Paicabí, era de mala pasadia de soldados (1): que él hablaria al gobernador paraque me mudase la plaza. Subió al gobernador en comiendo, llevándome consigo; le dió cuenta de la gente que venia, y pidióle por merced que mudase á su compañía á un mancebito que venia alli de su tierra, que no habia visto otro de allá desde que salió. Mandóme entrar el gobernador, y viendome, no sé porqué, dijo que no me podia, mudar. Mi hermano lo sintió y salióse. De alli á un rato llamó á mi hermano el gobernado, y le dijo que fuese como pedia.

Asi yéndose las compañias, quedé yo con mi hermano por su soldado, comiendo á su

⁽¹⁾ Pueblo de Indios situado en la costa de la boca del rio Tucapel, cerca de donde dieron muerte los Araucanos à Pedro de Valdivia conquistador del reino de Chile.

mesa casi tres años sin haber dado en ello. Foi con él alginas veces á casa de una dama que alli tenia, y de ahí algunas otras veces me fui sin él: él alcanzó á saberlo, y concebió mal, díjome que alli no entrase: asechóme, y me cogió otra vez: esperome, al salir, me embistió á cintarazos, y me hirió en una mano: fueme forzoso defenderne, y al ruído acudió el capitan Dom Francisco de Aillon, y metió paz; pero yo me hube de entrar en San Francisco por temor del gobernador, que era fuerte, y lo estuvo en esto, aunque mas mi hermano intercedió, hasta que vino á desterrarme en Paicabí y estuve alli tres afios.

Hube de salir á Paicabí, y pasar alli algunos trabajos, por tres años, habiendo antes vivido alegramente: estábamos siempre con las armas en la mano, por la gran intración de los índios que alli hay, vino finalmente el gobernador Alonso de Sarabia.

(1) con todas las compañías de Chile jung

⁽¹⁾ No consta este gobernador en la lista que pone Alcedo en su Diccionario Geográfico de America, ni suena por este tiempo en la historia de Chile de Ovalle. Es pues de suponer que esté equivocado el nombre, y sea Alonso García Remon, a quien hallaremos nombrado mas adelante en esta historia.

tamos otros cuantos con él y aloja monos en los llanos de Valdivia, en campaña rasa, cinco mil hombres, con harta incomodidad. Tomaron y asolaron los Indios la dicha Valdivia: salimos á ellos, y batallamos tres ó cuatro veces maltratándolos siempre y destrozando: pero llegadoles la vez última socorro, nos fue, mal, nos mat aron mucha gente, capitanes, y á mi alferez, y se llevaron la bandera. Viendola llevar partimos tras ella yo y dos soldados de á caballo por medio de la gran multitud, atropellando, matando, y recibiendo daño: en breve cayó muerto uno de. los tres: proseguimos los dos: llegamos á la bandera, cayó de un bote de lanza mi compañero: yo recibí un mal golpe en una pierna, maté al cacique que la llevaba y quitésela, apretando con mi caballo, atropellando, matando, é hiriendo á una infinidad, pero mal herido, pasado de tres flechas y de una lanza al hombro izquierdo, que sentiamucho. En fin llegué à mucha gente, y caí luego del caballo: acudieron algunos y entre ellos mi hermano á quien no habia visto, y me fue de consuelo. Curaronme, y quedamos alli alojados nueve meses. Al cabode ellos mi hermano me sacó del gobernador la bandera que yo gané, y quedé Alferez de la compañía de Don Alonso Moreno, la cual poco tiempo despues se dió al capitan Gonzalo Rodriguez, primero capitan que yo conoci y holgué mucho,

Fui alferez einco años (1) halléme en la

Heradoles la vez allima socorco nos luc,

(1) Don José de Sabau y Blanco, en la continuacion de las tablas cronológicas de la historia de Espaŭa, llegando al año de 1608, dice lo siguiente "Los " Araucanos se nebelaron de nuevo en el reyno de " Chile, y despues de muchas batallas al fin fueron , reducidos; la principal de ellas se dió en el valle , de Puren, en la cual los Indios mandados por Caupolican (el Segundo), acometieron con tanto brio á , los Españoles que los hicieron retroceder y mata-, ron muchos de ellos , hasta que animados por Fran-, cisco Perez Navarrete capitan de mucho valor, qui-" tó la vida de una lanzada al general de los enemigos, , y les arrancó la victoria de entre las manos po-" niendolos en huída " y dejando el campo sembra-, do de muertos. En todas estas batallas se hallo Ca-, talina de Erauso natural de San Sebastian en la provincia de Guipuzcoa, la cual militaba vestida de sol-" dado, y llegó al grado de Alferez, y despues vol-" vió á Madrid á pedir el grado de Capitan. Por tes-, timonio de sus gefes justificó haberse hallado siem-" pre en los primeros encuentros, y haber acometido , al enemigo con la mayor intrepidez y valor. Las " heridas que tenia en todo su cuerpo justificaban ple-" namente estas relaciones " Resulta de aqui que esta batalla fue, à lo que se cree, en el año de 1608, lo cual está de acuerdo con el órden cronológico que

batalla de Puren, donde murió el dicho mi capitan, y quedé yo con la compañía cosa de seis meses, teniendo en ellos varios encuentros con los enemigos, con varias heridas de flechas; en uno de los cuales me topé con un capitan de Indios, ya cristiano, llamado Don Francisco Quispiguanchá, hombre rico que nos traia bien inquietos con varias alarmas que nos tocós y batallando con él lo derribé del caballo, y se me rindió, lo hice al punto colgar de un arbol, cosa que despues sintió mucho el gobernador que deseaba haberlo visto vivo, y dijo que por esto no me dió la compañía, y la dijo al capitan Casadevante, reformándome, y prometiéndomela para la primera ocasion. De alli se retiró la gente, cada compañía á su presidio y yo pasé al Nacimiento bueno solo en el nombre, y en lo demas una muerter con las armas á toda hora en la mano. (1) and a sague of charte a control of the

se sigue desde el principio en el manuscrito de esta historia; si bien no lo está con la fé del bautismo y documentos del convento de monjas del Antiguo de la ciudad de San Sebastian, donde, como se ha dicho ya, entró á la edad de cuatro años, y no salió de él hasta los quioce.

do á la otra parte del rio Biobio, fue quemado y destruido por los Indios Araucanos en el año de

Alli estuve pocos dias, porque vino luego el maestre de campo Don Alvaro Nuñez de Pineda, con órden del gobernador, y sacó de alli y de otros presidios hasta ocho cientos hombres de á caballo para el valle de Puren, entre los cuales fui yo, con otros oficiales y capitanes; á donde fuimos é hicimos muchos da. fios, talas y quemas en sembrados, en seis meses. Despues el gobernador Don Alonso de Ribera me dió licencia para volver á la Concepcion, y volví con mi plaza en la compafiia de Don Francisco Navarrete, y alli estuve.

Jugaba conmigo la fortuna las dichas en azares. Estábame quieto en la Concepcion y hallándome un dia en el cuerpo de guardia, entréme con otro amigo alferez en una casa de juego alli junto : pusímonos á jugar, fue corriendo el juego, y en una diferencia que se ofreció, presentes muchos al rededor, me dijo que mentia como un cornudo: yo saqué la espada y entrésela por el pecho: cargaron tantos sobre mi, y tantos que entraron al ruido, que no pude moverme: teníame en particular asido un ayu-

service and other or be be at a principle of a prin

^{1601.} Solo existian en el tiempo que habla la Mouja Alferez algunas barracas para la tropa defendidas de un foso con una estacada.

dante: entró el auditor general Don Francisco de Perraga y asióme tambien fuertemente, y zamarreábame haciéndome no sé qué preguntas; y yo decia que delante del gobernador declararia: entró en esto mi hermano, y dijome en vascuence, que procurase salvar la vida: el auditor me cogió por el cuello de la ropilla, yo con la daga en la mano le dije que me soltase: zamarreóme: tiréle un golpe, y le atravesé los carrillos: teniame aun: tiréle otro, y me soltó; saqué la espada, cargaron muchos sobre mi, me retiré ácia la puerta, habia algun embarazo, y salí, entréme en San Francisco que es allí cerca, y supe que quedaron muertos el alferez y el auditor. Acudió luego el gobernador Don Alonso Garcia Remon (1): cercó la iglesia con soldados, y asi la tuvo seis meses. Echó bando prometiendo premio á quien me diese preso, y que en ningun puerto se me diese embarcacion, y avisó á los presidios y plazas, é hizo otras diligencias: hasta que

La dando la oracion, sali del convento

⁽¹⁾ Esta segunda cita del gobernador Don Alonso Garcia Remon, que como se ha espresado ya sucedió á Ribera, prueba que la primera vez que nombró á este la Monja Alferez, se referia á la época de su primer gobierno.

con el tiempo que lo cura todo, fue templandose este rigor, fueron arrimándose intercesiones, y se quitaron las guardias, fue cesando el sobresalto, y fue quedándome mas que deshaogado, me fui hallando amigos que me visitaron, se fue cayendo en la urgente provocacion desde el principio, y el aprieto encadenado del lance.

A este tiempo, y entre otros, vino un dia Don Juan de Silva mi amigo, alferez vivo, y me dijo que habia tenido unas palabras con Don Francisco de Rojas, del hábito de Santiago, y lo habia desafiado para aquella noche à las once, llevando cada uno à un amigo, y que él no tenia otro para eso sino à mí: yo quedé un poco suspenso, recelando si habria alli forjado alguna treta para prenderme. El, que lo advirtió, me dijo: si no os parece, no sea: yo me iré solo, que à otro yo no he de fiar mi lado: yo dije ¿ que en qué reparaba? y acepté.

En dando la oracion, salí del convento y me fuí á su casa: cenamos y hablamos hasta las diez, y en oyendolas tomamos las espadas y capas, salimos luego al puesto señalado. Era la oscuridad tan suma, que no nos veíamos las manos: y advirtiendolo yo

hice con mi amigo, que para no desconocernos en lo que se pudiese ofrecer, nos pusiésemos cada uno en el brazo atado su lenzuelo.

Llegaron los dos, y dijo el uno, conocido en la voz por Don Francisco de Rojas, Don Juan de Silva! Don Juan respondió: aqui estoy. Metieron ambos mano á las espadas, y se embistieron, mientras estábamos parados el otro y yo: fueron bregando, y á poco rato sentí que se sintió mi amigo, de punta que le habia entrado: puseme luego á su lado, y al punto el otro al lado de Don Francisco: tiramos dos á dos, y á breve rato cayeron Don Francisco y Don Juan. Proseguimos yo y mi contrario batallando; entréle yo una punta por bajo, segun pareció de la tetilla izquierda, pasandole segun sentí coleto de dos antes, y cayó. ¡ Ah traidor, dijo, que me has muerto! Yo quise reconocer el habla de quien yo no conocia; le pregunté quien era; dijo; el capitan Miguel de Arauso: yo me quedé atónito. Pedia á voces confesion, y pedíanla los otros, fuí corriendo á San Francisco, y envié dos religiosos: los confesaron á todos: los dos espiraron luego. A mi hermano lo llevaron à casa del gobernador, de quien era secretario de guerra: acudieron un médico y cirujano á la curacion, hicieron cuanto alcanzaron: en breve hízose la judicial preguntándole el homicida: él clama ba por un poco de vino, el doctor Robledo se lo negaba, diciendo que no convenia, él porfió: el doctor negó: dijo él: mas cruel anda usted conmigo que el alferez Diaz, y de ahi á un rato espiró.

Acudió en esto el gobernador á cercar el convento, y arrojóse adentro con su guardia: resistieron los frailes con su provincial fray Francisco de Otalora, que hoy vive en Lima: altercose mucho sobre esto, hasta decirles resueltos unos frailes, que mirase bien, que si entraba, no habia de volver à salir, con lo cual se reportó y retiró, dejando las guardias. Muerto el dicho capitan Miguel de Erauso, lo enterraron en el dicho convento de San Francisco, viendolo vo desde el coro sabe Dios con qué dolor! Estúveme alli ocho meses, siguiéndose entre tanto la causa en rebeldia, no dándome lugar el negocio para presentarme. Halleme ocasion con el emparo de Don Juan Ponce de Leon, que me dió caballo y armas, y avió para salir de la Concepcion, partí á Valdivia y á Tu-Caman, do roburredog lob sago a novavell

tassios, pero halidarosle solorlinesos y polic-

ios : de la misma suerio puco a puco careinansento in CAPITULO VII. d semini ob

emblindonos a pie vien podonos a cuer. Mad PARTE DE LA CONCEPCION À TUCAMAN. en una peñas y nos alegramos: fermos diellos

Comencé à caminar por toda la costa del mar, pasando grandes trabajos y falta de agua, que no hallé en todo aquello por allí, topéme en el camino con otros dos soldados de mal andar (1), y seguimos los tres el camino, determinados á morir antes que dejarnos prender. Llevábamos nuestros caballos, armas blancas, y de fuego, y la alta providencia de Dios. Seguimos la cordillera arriba por subida mas de treinta leguas, sin topar en ellas ni en otras trescientas que anduvidimos, un bocado de pan, y rara vez agua, algunas yerbezuelas y animalejos, alguna raizuela de que nos mantener, y

eng petina lamen, quidabande un abanpar

note Calcilla, como o maino de minos, militar acon (1) Esto es, fugitivos como ella por alguna fechuria de mano pesada.

tal ó cual Indio que huia (1). Hubimos de matar uno de nuestros caballos y hacerlotasajos, pero hallámosle solo huesos y pellejos: de la misma suerte poco á poco caminando, fuimos haciendo lo mismo de los otros, quedándonos á pie y sin podernos tener. Entramos en una tierra fria, tanto, que nos helábamos: topamos dos hombres arrimados en una peña, y nos alegramos: fuimos á ellos saludándolos antes de llegar, y preguntán-doles qué hacian alli, no respondieron: lle-gamos allá, y estaban muertos, helados, las boças abiertas como riendo, y nos causó eso payor (2) pavor. (2). Pasamos adelante, y la noche tercera ar-

armos prender. Elevabamos muestros caballos.

⁽¹⁾ En la cordillera de los Andes, una de las mas altas v asperas de la tierra , v de consiguiente cubierta en su mayor parte de nieve eterna, no solamente no se halla señal de vejetacion, pero ni animales, escepto algunos guanacos y zorros.

⁽²⁾ Cuando se hacia el trafico de negros en estaparte de América, era Buenos Aires quien surtiande ellos à Chile del Perú, haciéndolos pasar por la cordillera de los Andes. Algunos de los que morian en esta penosa jornada, quedaban de un año para otro en la posicion que describe á estos dos muertos Doña Catalina, como yo mismo he visto algunos en el año de 1800, en que hice por tierra el viage de Buenos Aires á Chile para pasar á Lima.

rimandonos a una peña, el uno de nosotros no pudo mas, y espiró. Seguimos los dos, y el dia siguiente, como la las cuatro del la tarde, mi compañero llorando se dejó caer sin poder mas andar, y espiró. Le halle en la faltriquera ocho pesos, yi proseguí mi camino sin ver a donde, cargado del arcabuz y del pedazo del tasajo que me quedaba, esperando lo mismo que vi en mis compañeros: va seve mi aflecion, cansada, descalsada, y lastimada de los pies. Arriméme á un árbol, lloré, pienso fue la primera vezrezé el rosario, encomendándome á la Santísima Vírgen, y al glorioso San José su esposo: descansé un poco: volvime á levantar y là caminar, parece salí del reino de Chile, y entré en el de Tucaman, segun el temple reconoci. (1). som sun monos al and

- (1) Tan luego como llegó el parage donde habia árboles, debió sentir una diferencia notable en el temple, puesto que habia ya atravesado la cordillera pero andando algo mas desde este parage ácia el llano, notaria no solamente buen temple, sino tambien

panol y de India, vioda, buena mager, que

no, notaria no solamente buen temple, sino tambien calor, que es lo que aqui quiere dar á entender. En las faldas de las cordilleras de America, se encuentran en muy corta distancia tres ó cuatro temperamentos distintos, como sucede en las inmediaciones

del célebre cerro del Potosi. und vom emolarid

Fui caminando, y la mañana siguiente rendida en aquel suelo del cansacio y hambre, vi venir dos hombres á caballo : ni supe si afligirme, ó si alegrarme, no sabiendo si eran caribes, ó si de paz: prevení mi arcabuz sin poder con él. Llegaron, y me preguntáron á donde iba por alli tan apartado. Conocíles cristianos, y ví el cielo abierto. Díjoles que iba perdido, y no sabía donde estaba, y que me hallaba rendido y muerto de hambre, y sin fuerzas para levantarme. Dolieronse de verme, y apearonse, dieronme de comer lo que llevaban: me subiéron en un caballo, y me llevaron á una heredad tres leguas de allí, donde dijeron estaba su señora, y llegamos como á las cinco de la tarde, mamou l'ab la na baine y al

Era la señora una mestiza, hija de Español y de India, viuda, buena muger, que viendome y oyendo mi derrota y desamparo, se condolió y me recibió bien, compadecida me hizo luego acostar en razonable cama, me dió bien de cenar, me dejó reposar y dormir, con lo que me restauró. La mañana siguiente me dió bien de almorzar, y me dió un vestido razonable de paño viéndome totalmente falto, fue asi tratándome muy bien y regalándome mucho.

Era bien acomodada, y tenia muchas bestias y ganados; y como parece que aportan por alli pocos Españoles, parece que me apeteció para una hija.

Al cabo de ocho dias que alli estuve, me dijo la buena muger, que me quedase alli para gobernar su casa. Yo mostré grande estimacion de la merced que me hacia en mi descarrío, y ofrecime á servirla cuanto bien yo alcansase. A pocos mas dias, me dió a entender que tendria a bien que me casase con su hija, que alli consigo tenia, la cual era muy negra y fea como un diablo, muy contraria de mi gusto; que fue siempre de buenas caras (1). Mostréle grande alegria de tanto bien sin merecerlo yo, ofreciéndome á sus pies para que dispusiese de mi, como de cosa suya adquirida en derrota. Fuí sirviendola lo mejor que supe: vistiome muy galan, y entregome francamente su casa y hacienda. Pasados dos meses nos vimos al Tucaman, para afectuar el casamiento:

⁽¹⁾ Ya en otra nota se ha manifestado esta inclinacion singular de esta rara muger, que aun hablando de buena fe con sus lectores, parece quiere llevar adelante su mania de pasar por hombre, afectando una pasion decidida por el bello sexo.

y alli estuve otros dos meses, dilatando el efecto con varios pretestos, hasta que no pude mas, y tomando una mula me parti, y no me han visto mas.

Sucedióme en este tiempo en Tucaman otro caso á esta manera: y fue, que en aquellos dos meses que alli estuve entreteniendo á mi India, me amisté casualmente con el secretario del obispo, el cual me festejó y llevó á su casa varias veces, y alli jugamos, y vine a introducirme alli tambien con Don Antonio de Cervantes, canónigo de aquella iglesia, y provisor del obispo el cual tambien se mel inclinó, me convidó varias, veces la comer , v vino finalmente a , declararse, diciéndome, que tenia una sobrina en casa, mocita de mi edad, de muy relevantes prendas, y con buen dote, y que le habia parecido bien desposarla conmigo, que tambien le habia agradado. Yo me mostré muy rendido al favor y á su voluntad: ví á la moza, y parecióme bien, me envió un vestido de terciopelo bueno, doce camisas, seis pares de calzones de ruan, unos cuellos de holanda, una docena de lenzuelos, y dos cientos pesos en una fuente, esto de regalo y galanteria, no entendiéndose nada de dote-Yo lo recibi con mucho agrado y estimacion, compuse la respuesta lo mejor que supe, remitiéndome à la ida à besarle la mano, y ponerme à sus pies. Oculté lo que pude à la India, y en lo demas le di à entender que era para solemnizar el casamiento con su hija, de que aquel caballero habia sabido, y estimaba mucho habiéndoseme inclinado. Y hasta aqui llegaba esto, cuando monté el cabo, y me desaparecí: no he sabido como se hubieron despues la negra, y la provisora.

de los Charens acomodéme const por camarero, que es con .HIV OJUTIPAD a lo que el

va see tope son Hon bush Lopez de Arquijo,

Partido de Tucaman, como dije, enderecé ácia el Potosí que dista de alli como unas quinientas cincuenta leguas, en que tardé mas de tres meses, caminando por tierra fria, despoblada por lo mas. Topé, á poco andado, un soldado que tiraba ácia allá, y me alegré, y nos fuimos juntos. De alli á poco, de unos baños que estaban en el camino, nos salieron tres hombres con monteras y escopetas, pidiendo

lo que llevábamos; no hubo modo de detenerlos; ni de hacerles creer que no llevábamos nada que dar: hubimos de apear y hacerles cara, tirámonos unos á otros: ellos erraron, y cayeron los dos; y el otro partió huyendo: volvimos á montar á caballo y proseguimos nuestro camino-obanicam aposobnoidad octana adam

Finalmente andando mucho y pasados varios afanes, llegamos pasados mas de tres meses al Potosí, entramos sin conocer á nadie, y cada uno echó por su lado haciendo su diligencia. Yo me topé con Don Juan Lopez de Arquijo, natural de la ciudad de la Plata, provincia de los Charcas, acomodéme con él por camarero, que es como mayordomo; con salario que el me señaló de nuevecientos pesos al año, y entregóme doce mil carneros de carga de la tierra, y ochenta Indios, con ellos partí para las Charcas, y fuese alli tambien mi amo. A poco de llegados, se le ofreció á mi amo disgusto y ciertas contiendas con unos hombres, en que hubo revertas, prisiones y embargos, con que yo hube de despedirme, y volverme: open a poor land of root shild

Vnelto al Potosi, aconteció alli poco despues el alzamiento de Don Alonso Ibañez, siendo corregidor Don Rafael Ortiz, del hábito de San Juan, el cual junto gente para contra los alzados (que eran mas de ciento) entre la cual fui vo, y saliendo á ellos los encontramos en la calle de Santo Domingo una noche: preguntándoles el corregidor en voz alta ; quien vive! no respondieron, y se retiraban: volvió á preguntar lo mismo: y respondieron algunos: La Libertad: dijo el corregidor, y muchos otros con el, Viva el Rey, y avanzó á ellos, siguiendole nosotros á cuchilladas y balazos, defendiendose ellos, al mismo tiempo: fuimoslos apretando en una calle, cogidas las espaldas por la otra boca, y cargám oslos de manera, que se rindieron: y escapados algunos prendimos treinta y seis y entre ellos el Ibañez: hallamos muertos de ellos siete, y de los nuestros dos: heridos muchos de ambas partes. Dióse tormento á algunos de los aprehendidos, y confesaron pretender alzarse con la ciudad aquella noche. Lev antáronse luego tres compañías de gente viz caína, y de las montañas, para guarda de la ciudad: pasados unos quince dias se dió horca á todos ellos, y quedó quieta la ciudad. T votty at one bat a contractor

De aqui por algo que a caso hube de hacer, ó acaso por algo antes hecho, se me dió el oficio de ayudante de sargento mayor, que estuve sirviendo por dos años. Alli en el Potosí estando sirviendo, dió órden el gobernador Don Pedro de Legui, del hábito de Santiago, para levantar gente para los Chuncos y el Dorado, población de Indios de guerra, quinientas leguas del Potosí, tierra rica de oro y de pedreria. (1) Era maestre de campo Don Bartolome de Alba, puso en ejecución al apresto y la partida, y aviado todo nos partimos del Potosí á los veinte dias.

das y balaxos, defendiendosa ellos, al mismo bempo: minuslos apretando en una ca-

(1) No es facil atinar cual sea la tierra ni el rio Dorado de que aqui habla. De contado no parece tratar del pais de Manua o Conpa de la Nueva Estremadura, á cuyas riquezas imaginarias dieron nombre entre nacionales y estrangeros las fabulas sacadas de las relaciones imaginarias de Don Juan Martinez y las imposturas del supuestó inca Boorgues. Los Chuncos deben ser los. Chunchos i nacion barbara de la provincia de Tarma en el Perú, situada en el seno que forman los rios Apurimac y Paucartambo; y el Dorado, el rio de San Juan del Oro, en la provincia de Caravaya en el Perú. En estas inmediaciones fundaron los Españoles fugitivos de los partidos de Pizarro y de Almagro, una villa de este nombre, donde habiendo hallado abundantes lavaderos de oro, se hicieron ricos, y despues de conseguir un indulto de virey Don Antonio de Mendoza, en 1553, pasaron algunos á Espana, donie obtuvieron honores y mercedes del emperador Carlos V: pero abusando de ellos, voivieron á formar bandos y partidos, con que se destruyeron; y la floreciente villa que contaba mas de tres mil

CAPITULO IX.

PARTE DEL POTOSÍ Á LOS CHUNCOS.

Partidos del Potosí á los Chuncos, llegamos á un pueblo llamado Arzaga, que era de Indios de paz, donde estuvimos ocho dias; tomamos guias para el camino, y nos perdimos sin embargo, y nos vimos en harta confusion sobre unas lajas, de donde se despeñaron cincuenta mulas cargadas de bastimentos y municiones, con doce hombres.

habitantes, quedó reducida á la nada. Su posicion geográfica debe ser ácia los 14 grados latitud sur, y 62 grados longitud occidental de Cadiz. Las inmediaciones de este rio han producido mucho oro en todos tiempos, y en uno de sus lavaderos se halló la famosa y mayor pepita de oro que tal vez ha producido la naturaleza; la cual se envió á España en el reinado de Cárlos V, y pesó cuatro arrobas y libras, Todo parece que inclina á creer, que esta sea la tierra á que se dirigió la espedicion que refiere Doña Catalioa. Solo en la distancia hay alguna equivocacion, la cual podra pertenecer al copista, poco escrupuloso en eso de cantidades y nombres propios.

Pasando á la tierra adentro descubrimos unos llanos, llenos de una infinidad de almendros como los de España, de olivares y frutas. Queria el gobernador sembrar allí para suplir la falta que llevábamos de bastimentos, y no vino la infanteria en ello, diciendo que allí no ibamos á sembrar, sino á conquistar y coger oro, y que el sustento lo buscariamos. Pasamos adelante, y al tercer dia descubrimos un pueblo de Indios, los cuales luego se pusieron en arma: llegamos, y sintiendo ellos el arcabuz huyeron desatinados, quedando muertos algunos. Entramos en el lugar sin haber podido coger un Indio de quien saber el camino.

Al salir, el maestre de campo D. Bartolomé de Alba, fatigado de la celada, se la quitó para limpiarse el sudor, y un demonio de muchacho como de doce años, que estaba en frente á la salida encaramado en un árbol, le disparó una flecha, y se la entró por un ojo, y lo derribó, lastimado de tal suerte, que espiró al tercer dia. Hicimos al muchacho diez mil añicos.

Habíanse entre tanto los Indios vuelto al lugar en número mas de diez mil: volvimos á ellos con tal corage, é hicimos tal estrago, que corria por la plaza abajo un arroyo de sangre como un rio, fuímoslos siguiendo y matando hasta pasar el rio dorado. Aquí nos mandó el gobernador retirar, é hicímoslo de mala gana porque en las casas del lugar se habian hallado unos, mas de sesenta mil pesos en polvo de oro; y en la orilla del rio hallaron otros infinito, llenaron los sombreros, y supimos despues que la menguante suele dejarlo allí en mas de tres dedos (1): por lo cual, despues muchos pedimos licencia al gobernador para conquistar aquella tierra, y como él, por razones que tendria, no la diese, muchos, y yo con ellos, nos salimos de noche y nos fuimos, llegados á poblado de cristianos, fuimos tirando cada uno por su cabo. Yo me fuí á Cenhiago (2) y de alli á la provincia de las Charcas con algunos realejos, que poco á poco y en breve vine á perder (3) or sided one against aug

⁽¹⁾ Hay alguna exageracion en esto de que dejaba la menguante tres dedos de alto de oro en polvo por aquel suelo; pero todo conspira á hacer creer que se cogia en gran cantidad por aquellos tiempos, segun las relaciones fidedignas que se conservan en los archivos del Perú.

⁽²⁾ Puede ser Santiago, pueblo de la provincia de Chucúitos, por donde, viniendo del rio de Oro, tenia que pasar caminando ácia la Plata.

⁽³⁾ Sin duda que perdió estos realejos que dice al juego, á que Doña Catalina fue siempre apasionada, como lo manifiesta ella misma en el curso de esta relacion histórica de su vida.

CAPITULO X. -ilai samo nomina nistolai allimentus y y m

PASA Á LA CIUDAD DE LA PLATA.

de tres dedes (1); per le cird, desputs perches Pasé á la ciudad de la Plata y acomodéme con el capitan Don Francisco de Aganumen, vizcaino minero muy rico, con quien estuve algunos dias, y desacomodéme por cierto disgusto que con otro vizcaino amigo del amo se me ofreció; acogime, entre tanto que me aviaba á casa de una señora viuda, llamada Doña Catalina de Chaves, la mas principal y calificada, segun decian, que habia por alli, la cual, por medio de un su criado con quien acaso me amisté, me prometió acogerme entre tanto allí. Sucedió pues que el jueves santo yendo á las estaciones esta señora, se topó en San Francisco con Doña Francisca Marmolejo, muger de Don Pedro de Andrade, sobrino del Conde de Lemos, y sobre lugares, (1) se trabaron de palabras, y pasó Doña

⁽¹⁾ Quiere decir, sobre lugares de preferencia en la iglesia.

Francisca á darle á Doña Catalina con un chapin, levántandose de aquí un ruido y agolpamiento de gente. Fuese Doña Catalina á su casa, y allí acudieron parientes y conocidos, y se trató ferozmente del caso. La otra señora se quedó en la Iglesia con el mismo concurso de los suyos sin atreverse á salir, hasta que vino Don Pedro su marido ya entrada la noche, acompañado de Don Rafael Ortiz de Sotomayor, corregidor (que hoy está en Madrid), caballero de Malta, y de los alcaldes ordinarios, ministros con hachas encendidas, y la sacaron para su casa.

Al ir por la calle que va de San Francisco á la plaza, sonó un ruido de cuchilladas, al cual el corregidor partió los alcaldes y ministros, quedando sola la señora con su marido. A este tiempo pasó corriendo un Indio hácia el ruido de cuchilladas, y al pasar por junto á la señora Doña Francisca Marmolejo le tiró un golpe á la cara con cuchillo ó navaja, se le cortó de parte á parte, y prosiguió corriendo: lo cual fue tan repentino, que el marido Don Pedro por luego no lo entendió. Entendido, fue grande el alboroto, el ruido, la confusion, el concurso, las cuchilladas de nuevo, las prisiones, y todo sin entenderse.

Entre tanto fue el Indio á la casa de la señora Doña Catalina, y dijo á su merced al entrar: ya está hecho. Fue prosiguiendo la inquietud, y los temores de grandes daños: hubo de las diligencias de resultar algo, y al tercer dia el coregidor se entró en casa de Doña Catalina, la halló sentada en su estrado: recibióle juramento, y le preguntó si sabia quien era el que habia cortado la cara á Doña Francisca Marmolejo, y respondió que sí-Preguntóle quien fue: respondió, una navaja y esta mano: y con esto se salió dejándola guardias.

Fué examinando á la gente de la casa: llegó á un Indio, atemorizóle con el potro, y el menguado declaró que me vió salir de casa con aquel vestido y caballera de Indio que me dió su señora, y que la navaja la trajo Francisco Ciguren, barbero vizcaino, y que me vió volver, y oyó decir, ya está hecho-Pasó me prendió á mí, y al barbero, nos cargó de prisiones, bien separados y retirados. Así pasaron algunos dias, cuando una noche un alcalde de la real audiencia, que habia recogido la causa, y preso á ministros, no sé por qué, entró en la cárcel y dió tormento al barbero, en el cual él luego declaró lo suyo y lo ageno, con esto el alcalde pasó á mí, y me

recibió confesion: yo negué totalmente saber del caso: luego pasó á mandarme desnudar y poner en el potro, entró un procurador alegando ser yo vizcaino, y no haber lugar por tanto á darme tormento por razon de privilegio. El alcalde no hizo caso, y prosiguió. (1). Empezaron las vueltas: yo estuve firme como un roble: iban prosiguiendo las preguntas y vueltas, cuando le entran un papel, segun entendí despues, de Doña Catalina de Chaves, que se le dió en su mano, le abrió y leyó, estuvo despues mirándome parado un rato, y dijo: quítase ese mozo de ahí. Quitaronme: y me volvieron á mi prision, y él se volvió á su casa.

⁽¹⁾ Que un alcalde ordinario lego, de malas entrañas, y sin asesorarse, cometiera un atentado semejante, pase: pero que un juez togado atropellase de un modo tan violento, condenando á la bárbara prueba de la tortura, á dos personas esceptuadas por la ley por razon de privilegio de Inobleza, no se comprende facilmente, sin suponer un interes poco digno de un magistrado recto. Que esto no lo era lo prueba ciertamente la relacion de la Monja Alferez: pues pudo mas con él una esquela de Doña Catalina de Chaves que iria acompañada de alguna fuerte dádiva, que la ley favorecia en esta parte á los reos.

El pleito se fué siguiendo, no sabré decir cómo, hasta que salí sentenciado en diez años de Chile sin sueldo, y el barbero en docientos azotes y seis años á las galeras. De eso apelamos agenciando paisa nos, y se fué siguiendo, no sabré decir como, hasta que salió un dia sentencia en la real audiencia, en que me diero n por libre, y á la señora Doña Francisca condenaron en costas, y salió tambien el barbero: que estos milagros suelen acontecer en estos conflictos, y mas en Indias, gracias á la bella industria.

taronure: y ma volvieron a mis prision, y lel su volvid de u casa. e le contra contra

Or) Cor on shalde and north segretar metas and trailing of the restaurance of the second or secretary connections on a trailing or north second or second o

let de la forcirre, a doit personal recopionales por la les por varon de privilegio de la diferentame de compuende la limenco, els successe un lateres com dis-



PASASE Á LAS GHARCAS.

Salido de este aprieto no pude menos que ausentarme de la Plata: paséme á las Charcas (1) distante diez y seis leguas de allí. Volvime á hallar allí al ya dicho Don Juan Lopez de Arquijo, entregóme diez mil cabezas de carneros de la tierra (2)

Mater tento & las Charcas un dis dominio

⁽¹⁾ La provincia de Chayanta, que se llama tambien de Charcas, es un corregimiento del Alto Perú que confina por el norte con la provincia de Cochabamba, por el noroeste con el corregimiento de Oruro, por el este con la provincia de Yamparaez, por el sueste y sur con la de Porco, y por el oeste con la de Parie. Su capital, que tambien se llama Chayanta, dista unas diez y seis leguas de la ciudad de la Plata.

⁽²⁾ El carnero de la tierra es la *llama*, cuadrúpedo indigeno de la America meridional, muy parecido al Camello, aunque mucho menor, cubierto el cuerpo con una especie de lana muy larga. Es animal de carga muy manso, y el único que los naturales del Perú habian do mesticado antes de la conquista. La as-

para con ellos, traginar con ciento y tantos Indios. Entregóme una gran partida de dinero para que fuese á los llanos de Cochabamba y comprase trigo, y moliendolo lo llevase al Potosí á vender, donde habia falta. Fuí y compré ocho mil fanegas á cuatro pesos: carguélas en los carneros: vineme á los molinos de Guilcomayo: molí tres mil quinientas, y partí con ellas al Potosí, vendilas luego allí á panaderos á quince pesos y medio: volvime á los molinos: hallé allí molido parte del resto, y compradores para todo: vendilo todo á diez pesos, y volvime con el dinero en contado á las Charcas á mi amo: el cual, vista la buena ganancia, me volvió á mandar á lo mismo a Cochabamba.

Entre tanto á las Charcas un dia domingo no teniendo que hacer, me entré á jugar en una casa de D. Antonio Calderon, sobrino del obispo. Estaban allí el provisor, el arcediano, y un mercader de Sevilla allí casado; sen-

me con la de Porce, y por el seste con larde

d Or smit due w sets become de la ciaduri de la Plata

pereza de las sierras del Perú y la falta de pastos, hacen á este animal sufrido y frugal, necesario para los trasportes, á pesar de que apenas carga mas que tres arrobas de peso, y de que hace jornadas muy cortas é irregulares.

téme á jugar con el mercader, fue corriendo el juego, y á una mano dijo el merca der que estaba ya picado, envido: dije yo: ; qué envida? volvió á decir: envido: volvile á decir ¿qué envida? dió un golpe con un doblon diciendo: envido un cuerno: digo yo, quiero y reviro el otro que le queda: arrojó los naipes y sacó la daga, yo la mia: asieronnos los presentes y nos apartaron, fue mudando de conversacion hasta bien entrada la noche, salí para irme á casa, y á poco andado, al volver una esquina, doy con él, que saca la espada, y se viene á mí: yo saqué la mia, y nos embestimos: tiramonos un poco, y á poco rato le entré una punta, y cayó. Acudió gente al ruido, acudió justicia que me quiso prender, yo resistime, recibí dos heridas, y retirándome vine á coger iglesia, la mayor. Allí me estuve unos dias, advertido de mi amo que me guardase, hasta que una noche, bien reconocida la razon y el camino, me partí para Piscobamba.

CAPITULO XII.

PARTE DE LAS CHARCAS Á PISCOBAMBA (1).

Llegado á Piscobamba, me acogí en casa de un amigo, Juan Torrizo de Zaragoza, donde estuve unos pocos dias; una noche en cenando, se armó juego con unos amigos que

el or remised except our sup see

vorgetion and if her entrade it poche, sill par

⁽r) Hay dos pueblos de este mismo nombre en el Perú. El primero está en el corregimiento de Andahuailas, y el segundo en el de Conchucos. No parece probable que sea ninguno de estos dos que se trata aqui, mediante á que la distancia que marca de la ciudad de la Plata es de doce leguas, cuando el primero de aquellos hay mas de dos cientas. Lo natural es que el pueblo que nombraba la Monja Alferez sea Pomabamba, capital de la provincia y corregimien to de este nombre, que linda con los Indios chiriquanos, y que dista unas veinte leguas de la Plata, debiendo creerse que el copista ha equivocado su nombre que parece compuesto de puma y pampa, que en lengua quichua, cuyo aifabeto carece de la letra b, quiere decir campo del leon.

entraron: sentéme con un portugués, Fernando de Acosta, que paraba largo: paró una mano á catorce pesos cada pinta: eché diez y seis . pintas contra él: y viéndolas, se dió una bofetada en la cara; diciendo: ; válgame la encarnacion del diablo! Yo dije: ¿ hasta ahora que ha perdido usted para desatinarse? Alargó las manos hasta cerca de mis barbas, y dijo: he perdido los cuernos de mi padre, Tiréle la baraja á las suyas, y saqué la espada: él la suya: acudieron los presentes y nos detuviéron, se compuso todo, celebrando y riendo los piques del juego: él pagó, y fuese, al parecer bien tranquilo. De allí á tres noches viniéndome para casa, como á las once, en una esquina divisé un hombre parado: tercié la capa, saqué la espada, y proseguí mi camino ácia él: llegando cerca se me arrojó tirándome, y diciendo pícaro cornudo: conocido en la voz. fuímos tirando, á poco rato le entré una punta y cayó muerto.

Quedéme un poco pensando que haria: miré por allí y no sentí quien nos hubiese visto: fuíme á casa de mi amigo Zaragoza callando mi boca, y acostéme. A la mañana vino el corregidor Don Pedro de Meneses bien temprano, me hizo levantar y se me llevó. Entré en la cárcel y me echaron prisiones. A

cosa de una hora, volvió con un escribano v me recibió declaracion: yo negué saber tal cosa: despues me recibieron confesion, y negué. Púsose acusacion, recibióse á prueba, hice mi probanza: hecha publicacion, vi testigos que no conocí. Salió sentencia de muerte: apelé y mandose ejecutar sin embargo. Halléme affigido: entró un fraile á confesarme: yo me resistí: él porfió: yo fuerte: fueron lloviendo frailes que me hundian: yo hecho un Lotero: vistiéronne con un hábito de tafetan, y me subieron en un caballo, porque el corregidor se resolvió, respondiendo á los frailes que le instaban, que si vo queria irme al infierno, eso à él no le tocaba. Sacáronme de la cárcel, lleváudome por calles no conocidas ni acostumbradas por recelo de los frailes: llegué á la horca: quitáronme los frailes el juicio á gritos y á rempujones: hiciéronme subir cuatro escalones, y el que mas me afligia era un dominico, fray Andrés de San Pablo, á quien habrá un año ví, y hablé en Madrid en el colegio de Atocha. Hube de subir mas arriba: echáronme el voletin, que es el cordel delgado con que ahorcan, el cual el verdugo no me ponia bien, y le dije, borracho ponmelo bien, ó quitamelo que estos padres bastan.

Estando en este caso entra corriendo un

posta de la ciudad de la Plata despachado por el secretario, por mandado del presidente Don Diego de Portugal, (1) á instancia de Martin de Mendiola, vizcaino, que que supo el pleito en que yo estaba, y entregó en su mano al corregidor un pliego ante un escribaro, en que le mandaba la audiencia suspender la ejecucion de la justicia, y remitir al preso y los autos á la real audiencia, que dista doce leguas de allí. La causa de esto fue rara, y manifiesta misericordia de Dios. Parece que aquellos testigos que depusieron de vista contra mí en el homicidio del Portugués, cayeron en manos de la justicia de la Plata por no sé que delitos, y fueron condenados á horca: y estando en ella al pie, declararon, sin saber el estado mio, que inducidos y pagados sin conocerme, que habian jurado falso contra mí en aquel homicidio: y por esto la audiencia instando Martin de Mendiola, se conmovió y remitió. Llegado este despacho á tal punto, fue grande la alegria del pueblo compasivo. Mandóme el corregidor quitar de la

⁽¹⁾ Este es el sexto presidente que tuvo la real audiencia de Charcas, y por lo tanto parece probable que este suceso hubiese tenido lugar ácia el año de 1613 ó 1614.

horca y llevar á la cárcel, y remitióme con guardias á la Plata. Llegado allí y visto el proceso, anulado por aquellos hombres al pie de la horca, y no resultando por tanto otra cosa contra mi, fuí mandado soltar á los veinte y cuatro dias, y estúveme allí otro poco.

CAPITULO XIII.

PASA Á LA CIUDAD DE COCHABAMBA, Y VUELVE Á LA PLATA,

De la Plata me pasé á la ciudad de Cochabamba, á fenecer allí unas cuentas del dicho D, Juan Lopez de Arquijo, con D. Pedro de Chavarria, natural de Navarra, alli residente, casado con Doña Maria Davalos, hija del capitan Juan Davalos ya difunto, y de Doña Maria de Uíloa, monja de la Plata, en convento que ella allí fundó. Ajustámoslas y resultó alcance de mil pesos contra el dicho Chavarria, á favor del dicho Arquíjo mi amo, los cuales luego me entregó con mucha bondad y agrado, me convidó á comer, y me hospedó dos dias; luego

me despedí y partí, yendo encargado de su muger de visitar de su parte á su madre monja en la Plata, y darle muchos recaudos (1).

Partido de allí, húbeme de detener en cosillas que se me ofrecieron, hasta va el cabo de la tarde, con amigos: en fin parti, y hube de volver á pasar para mi camino por la puerta del dicho Chavarría: al pasar, vi gente en el zaguan, y sonaba ruido dentro: paréme á entender que faese, y en esto me dice Doña María Davalos desde la ventana: señor capitan lléveme usted consigo, que quiere matarme mi marido: y diciendo esto, se arroja abajo: á esto llegaron dos frailes, y me dijeron: llévela usted, que la halló su marido con Don Antonio Calderon, sobrino del obispo, y lo ha muerto, á ella la quiere matar y la tiene encerrada; diciendo esto me la pusieron á las ancas, y yo partí en mi mula que llevaba.

No paré hasta que á las doce de la noche llegué al rio de la Plata. Habia topado en el camino á un criado del dicho Chavarría que venia de la Plata, y nos hubo de conocer por mas que yo me procuré retirar y encubrir, que avisó á su amo segun la cuenta. Llegado

⁽¹⁾ Voz anticuada que equivale á mensaje ó re-

al rio me afligí, porque iba grande, y me pareció imposible de vadear; dijo ella: adelante, pasar, que no hay otro remedio, y ayude Dios: apeéme, procuré descubrir vado, y resolvime al que me pareció: volví á montar con mi afligida á las ancas, y entré: fuímos entrando; ayudó Dios, y pasamos. Llegué á una venta que topé allí cerca: desperté al ventero, que se espantó de vernos á tal hora, y pasado el rio: cuidé de mi mula que descansase: diónos unos huevos, pan, y frutas: procuramos torcer y esprimir la ropa, volvimos á partir y andar, y al romper el alba, á cosa de cinco leguas descubrimos la ciudad de la Plata.

Ibamos de ello algo consolados, cuando de repente Doña María se ase mas fuerte de mí diciendo: ¡ay señor! mi marido: volví, y lo ví que venia en un caballo, al parecer cansado. No se, y me admira, como pudo ser esto: porque yo partí de Cochabamba primero, quedando él dentro de su casa, y sin detenerme un punto, anduve hasta el rio: lo pasé y llegué á la venta, me detuve allí como una hora, y volví á partir. Fuera de eso, aquel criado que topé en el camino se lo hubo de decir, algo tardó en llegar, y algo tardó él en montar á caballo y partir. ¿Pues como él en el camino me salió al encuentro? No sé como: si no sea

que traje yo mas rodeos no sabiendo el camino, y él menos. En fin, desde como treinta pasos nos disparó una escopeta, y nos erró, pasando las balas tan cerca, que las oimos silvar. Yo apreté á mi mula, y bajé un cerro embreñado sin verlo mas: que á la cuenta su caballo se le hubo de rendir. Corridas como cuatro leguas largas desde aquí, llegué á la Plata bien fatigado y cansado: fuíme al convento de San Agustin á la portería y entregué alli á Doña María Davalos á su madre.

Volvime á tomar mi mula, cuando topé con Pedro de Chavarría, que con la espada en la mano se arrojó á mi, sin dar lugar á razones: dióme gran cuidado ver le, por el repente, y el cansancio con que me cogió, y la compasion al engaño con que me tenia por ofensor: saqué mi espada, y hube de procurar la defensa; entrámonos en la iglesia con la brega: allí me entró dos puntas en los pechos sin haberlo yo herido, que habia de ser mas diestro; sentíme, apreté, y fuílo retirando hasta el altar: tiróme allí un gran golpe á la cabeza, lo reparé con la daga, y entréle un palmo de espada por las costillas. Acudió ya tanta gente, que no pudo mas: acudió la justicia, y queríanos sacar de la iglesia: en esto dos frailes de San Francisco, que es allí en frente, me pasaron y entraron allá ayudando á ello disimuladamente Don Pedro Beltran, alguacil mayor, cuñado de mi amo Juan Lopez de Arquijo. En San Francisco recogido con caridad, y asistido en la curacion por aquellos santos padres, estuve retraido cinco meses.

Chavarría se estuvo tambien curando de su herida muchos dias: clamando siempre sobre que le entregasen su muger, sobre lo cual se hicieron autos y diligencias, resistiéndose ella con el manifiesto riesgo de la vida. Aquí acudieron el arzobispo y el presidente con otros señores, y ajustaron que ambos entrasen en religion y profesasen: ella donde estaba y él donde quisiese.

Quedaba mi particular, y querella dada: vino mi amo Juan Lopez de Arquijo, é informó al Arzobispo Don Alonso de Peralta, (1) al presidente, y señores, en la verdad y casualidad sana sin malicia con que obré en el caso, tan diferente de lo entendido por aquel hombre, y que no habia mas que haber so-

⁽¹⁾ Don Alonso de Peralta fue el duodécimo arzobisco de Charcas, natural de Arequipa, arcediano é inquisidor de Méjico. Murió en aquella ciudad, no se sabe á punto fijo en que año, pero se presume que era el de 1616.

corrido repentinamente á aquella muger que se me arrojó huyendo de la muerte, pasándo-la al convento de su madre, como ella lo pidió. Lo cual verificado y reconocido se satisfizo y cesó la querella, prosiguió la entrada en religion de los dos. Salí de la reclusion, ajusté mis cuentas, visité muchas veces á mi monja, á su madre, y á otras señoras de allí, las cuales agradecidas me regalaron mucho.

CAPITULO XIV.

PASA DE LA PLATA À PISCOBAMBA Y À LA MIZQUE.

Traté de buscar alguna ocupacion en que entender. Mi señora Doña Maria de Ulloa afecta por lo que la serví, me alcanzó del presidente y audiencia una comision para Piscobamba (1), y los llanos de Mizque para la ave-

⁽¹⁾ Nos hallamos aqui otra vez con Piscobamba, provincia y pueblo que dista mucho de los llanos de Mizque, que estan cerca de la ciudad de la Plata. Esto nos hace sospechar de que está equivocado en

riguacion y castigo de ciertos delitos de allí denunciados: para lo cual me señalaron escribano, alguacil, y salimos. Fuí á Piscobamba, escribí y prendí al alferez Francisco de Escobar, residente allí y casado, contra quien resultó haber muerto á dos Indios alevosamente por robarlos, y enterrarlos dentro de su casa en una cantera, donde hice cavar y los hallé. Fuí sustanciando la causa por todos sus terminos hasta tener estado; conclusa y citadas las partes, dí sentencia condenando al reo á muerte: él apeló: otorguéle la apelacion, fue ekproceso á la audiencia de la Plata, con el reo: allí se confirmó, y lo ahorcaron (1). Pasé á

uno y otro caso el nombre de este pueblo en el manuscrito, confundiéndole tal vez con el de Pomabamba ú otros pueblos de los varios que terminan en bamba y pueden hallarse en un radio de diez y seis á veinte leguas de la Plata, y mas cerca de Mizque, el cual se halla á igual distancia de su capital.

⁽¹⁾ No debe estrañarse esta delegacion, si se tiene presute que en aquellos países son indispensables en ciertos casos, particularmente teniendose que formar una causa criminal de esta naturaleza á un Español, en un pueblo de Indios, como seria este, cuyo alcalde ordinario se consideraria lucapaz de llevarla á cabo. Lo único que admira es la disposicion é inteligencia de esta muger estraordinaria, para representar con tanta propiedad, tantos y tan diferentes papeies en el mundo.

los llanos de Mizque, ajusté lo á que iba (1) volví á la Plata, dí raz on de lo obrado entregando los autos de Mizque, y me estúve despues allí algunos dias.

CAPITULO XV.

Apeld, y mandues six ambarga-quellarios

PASA Á LA CIUDAD DE LA PAZ: MATA Á UNO.

Paséme á la Paz, donde me estuve quieto algunos dias: bien ageno de disgusto me paré un dia á la puerta de Don Antonio Barraza, corregidor, para hablar con un criado suyo, y aventando la brasa el diablo, vino ello á parar en desmentirme, y darme con el sombrero en la cara: yo saque la daga, y allí cayó muer-

rigo revestido la forque de la manore la cutro

⁽¹⁾ Es de presumir que la comision de los llanos de Mizque seria alguna visita de recuento de Indios, ú otra relativa à la real hacienda, las cuales solian ser muy lucrativas para los comisionados, y por lo tanto se daban à personas à quienes los magistrados deseaban favorecer.

to. Cargaron sobre mi tantos, que herido me prendieron y entraron en la cárcel. Fuéronne curando y siguiendo la causa al mismo paso, la cual sustanciada y en estado, acumuladas otras, me condenó el corregidor á muerte. Apelé, y mandóse sin embargo ejecutar.

Estuve dos dias confesando: el siguiente se dijo misa en la cárcel, y el santo clerigo, habiendo consumido, volvió, me comulgó, y volvióse á su altar: yo al punto volví la forma que tenia en la boca, y recibíla en la palma de la mano derecha, dando voces: iglesia me llamo, iglesia me llamo Alborotóse todo, diciendome todos hereje. Volvió el sacerdote al ruido, y mandó que nadie llegase á mi. Acabó su misa, y á esto entró el señor obispo Don fray Domingo de Valderrama, dominico, con el gobernador (1): juntáronse clérigos y mucha gente: encendieronse luces: trajeron palio, y me llevaron en procesion: llegados al sagrario, todos arrodillados, me cogió un clérigo revestido la forma de la mano y la entró

⁽¹⁾ Dou fray Domingo de Valderrama, del órden de Santo Domingo, natural de Quito, fué célebre predicador y catedrático de la universidad de Lima, obispo de la Paz en el año de 16c6, y promovido al arzobispado de Santo Domingo en 1620.

en el sagrario: no reparé en que la puso: despues me rayaron la mano, me la lavaron diferentes veces, y me la enjugaron, despejando luego la iglesia y los señores principales, me quedé allí; esta advertencia me la dió un santo religioso francisco, que en la cárcel habia, dándome consejos, y últimamente me confesó. Cerca de un mes tuvo el gobernador cercada aquella iglesia, y yo allí guarecido: al cabo del cual quitó las guardas, un santo clérigo de allí segun yo presumí, por órden del señor obispo, reconocido el alrededor y el camino, me dió una mula y dineros, y partí al Cuzco.

CAPITULO XVI.

PARTE À LA CIUDAD DEL CUZCO.

Llegué al Cuzco, ciudad que no reconoce ventaja á Lima en vecinos ni riquezas, cabeza de obispado, dedicada su catedral á la Asuncion de Nuestra Señora, servida por cinco dignidades: ocho canónigos, ocho parroquias: cuatro conventos de religiosos: franciscos, dominicos, mercenarios, agustinos; cuatro colejios: dos conventos de monjas, y tres hospitales.

Allí estando, me sucedió á pocos dias otro fracaso bien pesado, en realidad y verdad no merecido, porque me hallé ageno totalmente de culpa, si bien mal opina do, y sucedió allí una noche impensadamente la muerte de Don Luis de Godoy, corregidor del Cuzco, caballero de grandes prendas, y de lo mas calificado de por allí. Lo mató, segun se descubrió despues, un fulano Carranza, por ciertos piques largos de contar; y como por luego no se descubriese, me lo echaron á mí, y me prendió el corregidor D. Fernando de Guzman, y me tuvo preso cinco meses, bien afligido hasta que quiso Dios, pasado ese tiempo, que se descubriese la verdad, y mi total inocencia en ello: con que salí libre y partí de allí.

de abilitado, ded culs su catedra a la hantecion de vuestra ceriore, servida por cinco

CAPITULO XVII.

PASA Á LIMA: DE ALLÍ SALE CONTRA EL HOLANDES-PIÉRDESE Y ACÓGESE Á SU ARMADA: ÉCHANLE Á LA COSTA DE PAITA: Y DE ALLÍ VUELVE Á LIMA.

Paséme á Lima en el tiempo en que era virrey del Perú Don Juan de Mendoza y Luna, marques de Montes-Claros (1). Estaba entónces el Holandes batiendo á Lima con ocho bajeles de guerra que allí tenia, y la ciudad

⁽¹⁾ Don Juan de Mendoza y Luna, tercer marques de Montes-Claros, décimoquinto virey del Perú, pasó del vireynato de Nueva España al del Perú el año de 1607. Fue el que estableció el tribunal del consulado del comercio de Lima, libertó á los Indios del servicio personal y mandó construir sobre el Rimac el gran puente de piedra que comunica la ciudad con el arrabal de San Lázaro. Duró su acertado gobierno hasta el año de 1615, en que le entregó á su sucesor el principe de Esquilache.

estaba en arma (1) Salimos contra él del puerto del Callao con cinco bajeles, y embestímosle, por un gran rato nos iba bien, pero cargó sobre nuestra Almiranta de forma, que la

(1) Asi dice el manuscrito: pero estando la ciudad de Lima dos leguas distante del puerto, mal pudo decir Doña Catalina que la escuadra holandesa batia aquella capital. Lo mas cierto será que el original diria batiendo el Callao de Lima, puerto de mar principal, y ciudad fuerte, rica y poblada de treinta mil habitantes, que estaba situada á la orilla del mar, el cual habiendose retirado mucho, horas antes del terremoto del año de 1746, volviendo repentinamentes se lo tragó con todos sus habitantes, sin que escapase casi ninguno. La ola que hizo este horrible estrago era tan grande, y venia con tanta fuerza, que antes de llegar á la ciudad, chocó con la isla de san Lorenzo. que es bastante alta y de una estension de dos leguas, y la dividió en dos partes ácia el tercio de un lado de tierra, en donde quedó y se conserva desde entónces un canalizo, por el cual pueden pasar hoy buques muy grandes.

A una legua de Lima, en el camino del Callao, se balla frente una capilla una cruz, que se llama de la Legua, en comemoracion de haber arrojado el golpe de mar hasta alli, navios de ochocientas toneladas, que se hallaban fondeados en el puerto del Callao. Sobre parte de las ruinas de la antigua ciudad de este nombre que se conocen todavia perfectamente, está hoy situada la fortaleza del Callao, que es un pentágono irregular que defiende aquel mganifico puerto.

echó á pique, sin que pudiesen escapar mas que tres hombres, que nadando nos acogimos á un navío enemigo que nos recogió: eramos yo, un fraile francisco descalzo y un soldado, á los cuales ellos nos hicieron mal tratamiento con burlas y desprecios: toda la demas gente de la Almiranta pereció (1).

A la mañana, vueltas al puerto del Callao nuestras cuatro naos, de que era gen eral Don Rodrigo de Mendoza, se hallaron menos nueve cientos hombres, entre los cuales me contaron á mí que iba en la Almiranta. Estuve en poder de los enemigos veinte y seis dias, temiendo yo que me llevarian á Holanda.

the any vivo. La note reat composite de ocho bandes y montado not trus d'austro at la hombres de équipaje

⁽¹⁾ Habiendose dado este combate naval en tiempo que gobernaba el marques de Montes-Ciaros, por el órden que van narrados hasta aqui diferentes sucesos? era preciso que hubiera tenido lugar ácia el fin de su gobierno, esto es en 1615. Y con efecto, en la Historia general de viages del abate Prevost, nueva edicion de la Haya, del año de 1757, bajo la dirección de J. Vander Scheley, discipulo distinguido del célebre Picart el Romano, tomo 15, se halla un estracto del viage de Jorge Spilberg en 1614, á las Molucas, por el estrecho de Magallanes que dice así. "Despues de haber entrado dichosamente en el mar del Sur, Spilherg se hizo en él terrible por mucho tiempo á los Españoles. Alli batió una flota real comandada

Al cabo de ellos á mí y á mis dos compañeros nos echaron en la costa de Paita, cosa de cien leguas de Lima: de dónde unos dias despues y pasados muchos trabajos, un buen hombre, que compadecido de nuestra desnudez nos vis-

Afmiranta pereció (1).

" por Don Rodrigo de Mendoza; y no habiendo " cesado de esparcir el espanto por todas las costas de "Chile y del Perú, no se apartó de ellas hasta el 26 "de Diciembre, para trasladarse á las Molucas por "las islas Marianas y Filipinas. De alli se hizo á la vela " para la isla de Java, de donde habiendo partido el " 14 de Diciembre de 1616, entré en el Tejel el prime-" ro de Julio de 1617. " El redactor añade una nota sobre el referido combate cuyo tenor es el siguiente. " Este combate que se dió en 18 de Julio de 1615 , fue muy vivo. La flota real compuesta de ocho bajeles , y montada por tres ó cuatro mil hombres de equipaje " fue muy mal tratada, y perdió tres navios y mas , de la mitad de la tropa. " Nuestros navios, segun la Monja Alferez, eran ciuco, de los que habiendo ido á pique la Almiranta, volvieron cuatro al puerto del Callao, y por consiguiente el autor de esta nota exageró nuestra pérdida con el objeto de ensalzar mas la gloria del almirante holandés Spilberg,

En comprobacion de este suceso hallamos que el historiador de las islas Filipinas, fray Joaquin Martinez de Zuñiga, un tomo en 4. P impreso en Sampaoc en el año de 1803, por fray Pedro Argüelles de la Concepcion, religioso francisco, capit. 14, fol. 221, hace mencion de una flota holandesa recien venida de Europa por el estrecho de Magallanes, compuesta de

tió, encaminó y avió á Lima, (1) estuveme en Lima unos siete meses ingeniandome allí lo mejor que pude: compré un caballo que

phase, vino a ini an alguardi y une dijo que ma

cuatro navíos y dos pataches, que en 1616 se presentó à la boca de Mariveles. No se puede dudar por la coincidencia del tiempo que esta escuadra fuese la misma de Spilberg que se batió frente el Callao de Lima con la de Don Rodrigo de Mendoza; y tambien una de las varias de aquella nacion de que habla el padre Mariana en su sumario de la Historia de España en el año 1617, cuando asegura que años atras fueron varios los bajeles holandeses a la India por el estrecho de Magallanes, é hicieron daños en el mar del Sur, y corrieron las costas del Perú y de la Nue va España sin parar hasta filipinas y las islas Molucas.

(1) Parece estraño que al enumerar sus servicios al rey Felipe IV, omitiese el haberse hallado en este combate naval; y mas estraño todavia que no haga mencion aqui de haberse hallado tambien en el mismo combate su hermano Francisco: maxime cuando en apoyo de sus meritos interpone en el memorial que presentó à aquel monarca, el año de 1625, (apéndice nóm. 3) los servicios del capitan Miguel Erauso su padre, del alferez Miguel de Erauso, de Francisco de Erauso que sirvió en la armada de Lima con Don Rodrigo de Mendoza, y Domingo de Erauso que se fue con la armada que salió para el Brasil, y volviendo de allá fue uno de los que perecieron en la Almiranta de las cuatro villas que se quemó; que todos tres, añade fueron hermanos suyos.

me salió bueno y no caro, andúveme en él unos pocos dias tratando de partir para el Cuzco. Estando de partida, pasé un dia por la plaza, vino á mi un alguacil y me dijo que me llamaba el señor alcalde Don Juan de Espinosa, caballero del órden de Santiego: llegué á su merced: estaban allí dos soldados: y así que llegué dijeron: este es, señor, este caballo es nuestro, nos ha faltado, y de ello darémos luego bastante informacion. Rodearonme ministros, y dijo el alcalde: ¿ que hemos de ha_ cer en esto? Yo cogida de repente no sabia que decir, vacilante y confusa, que pareceria delincuente: cuando ocurreme de repente quitarme la capa, y tápole con ella la cabeza del caballo y digo: señor, suplico á vuestra merced que estos caballeros digan ¿ cual de los ojos le falta á este caballo? si el derecho ó si el izquierdo, que puede ser otro, y equivocarse estos caballeros. Dijo el alcalde: dice bien: digan ustedes á un tiempo, ¿ de cual ojo es tuerto ese caballo? ellos se quedaron confusos. Dijo el alcalde: digan ustedes á un tiempo. Dijo el uno: del izquierdo. Dijo el otro: del derecho, digo del izquierdo: á lo que dijo el alcalde, mala razon han dado ustedes, y mal concordante. Volvieron ellos juntos á decir: del izquierdo, del izquierdo decimos ambos, y no es mucho equivocarse. Dije yo: señor, aquí no hay prueba, porque uno dice el uno, y el otro el otro. Dijo uno: no decimos sino una misma cosa, que es tuerto del ojo izquierdo, y eso iba á decir, y me equivoqué sin querer, pero luego me enmendé; y digo que del izquierdo. Paróse el alcalde y dije yo: señor, ¿ qué me manda vuestra merced? dijo el alcalde: que si no hay mas prueba se vaya usted con Dios à su viage : entónces tiré de mi capa y dije: pues vea vuestra merced como ni uno ni otro estan en el caso, que mi caballo no es tuerto sino sano. El alcalde se levanto, llego al caballo, lo miró y dijo: monte usted y vayase con Dios, volviendose á ellos los prendió. Yo monté y me fuí, no supe en lo que paró aquello, porque me partí para el Cuzco.

crease, y catro la mono en mi dimero a supineprice evaluado de section de cultura la vocatoregio evaluado de cultura de cultura la vocatola desar processa el parase evaluados a cultura la devas processa el parase evaluados a cultura la como en dimenta de senti evant, y con la dacida foldand lo 2004.

-way see lameng not show he was seen

eno, y el efre el egro. Dio eno: no decimos CAPITULO XVIII. sin querer, bero luego me enmende, y digo

MATA EN EL CUZCO EL NUEVO CID QUEDANDO HERIDA. alcalde: que si no hay mas procha se vaya

osted con 130s a sa visen; entonces fire de on Volvíme á pasar al Cuzco, hospedéme en casa del tesorero D. Lope de Alcedo, y allí me estuve unos dias, entré un dia en casa de un amigo á jugar: sentámonos dos amigos, fae corriendo el juego: arrimose á mí el nuevo Cid, que era un hombre moreno, belloso, muy alto, que con la presencia espantaba, y le llamaban el nuevo Cid. Proseguí mi juego, gané una mano, y entró la mano en mi dinero, sacóme unos reales de á ocho, y fuese. De allí á un rato volvió á entrar: volvió á entrar la mano, sacó otro puñado y púsoseme detrás: previne la daga: proseguí el juego: volvióme á entrar la mano al dinero: lo sentí venir, y con la daga le clavé la mano contra la mesa. Levantéme, saqué la espada, sacáronla los presentes, acudieron otros amigos del Cid, apretáronme mucho y me dieron tres heridas: salí á la calle

y tuve ventura, que sino me hacen pedazos: salió el primero tras de mi el Cid: le tiré una estocada, estaba armado con un relox (1): sa-lieron otros y me fueron apretando. Acertaron á este tiempo venturosamente á pasar dos Vizcainos, acudieron luego al ruido, se pusieron á mi lado viéndome solo y contra cinco, llevabamos los tres lo peor, retirándonos toda una calle hasta salir á lo ancho: llegando cerca de San Francisco me dió el Cid por detras con la daga una puñalada, que me pasó la espalda por el lado izquierdo de parte á parte: otro me entró un palmo de espada por el lado izquierdo, y caí en tierra echando un mar de sangre.

Con esto, unos y otros se fuerou: me levanté con ansias de muerte, y ví al Cid á la puerta de la iglesia: fuíme á él: y él se vino á mi diciendo: perro ¿ todavía vives? me tirá una estocada y la aparté con la daga, y yo le tiré otra con tal suerte, que se la entré por la boca del estómago atravesándole, y cayó pidiendo confesion: yo caí tambien: en el rui-

⁽¹⁾ Sin duda quiere decir Doña Catalina que el tal Cid venia armado con peto, cotamalla, ó cosa semejante, por lo que no le pudo introducir la punta de la espada en el cuerpo.

do acudió gente, y algunos frailes, con el corregidor Don Pedro de Córdova, del hábito de
Santiago; el cual viendo asirme á los ministros
les dijo: aquí ¿ que hay que hacer sino confesarlo? El otro espiró luego. Llevaronme caritativos á casa del tesorero, don de yo posaba:
acostáronme: no se atrevió un cirujano á curarme hásta que confesara, por recelo de que
espírase. Vino el padre fray Luis Ferrer de
Valencia, gran sugeto, y me confesó; viéndome yo morir, declaré mi estado (1). El se admiró, me absolvió, y me procuró esforzar y
consolar. Vino el viático y lo recibí, desde allí
me pareció sentir esfuerzo.

Entró la curacion, y la sentí mucho, con los dolores y el desangre perdí el sentido, estuve asi por catorce horas, y en todo aquel tiempo, aquel santo padre no se apartó de mí: Dios se lo pague. Volví en mi llamando á San José: tuve para todo grandes asistencias, que provee Dios en la necesidad: fuéronse pasando los tres dias: luego á los cinco concibiéronse esperanzas. Luego me pasaron una no-

⁽T) Como esta declaración la hizo en confesion, no llegó á divulgarse ni causar la admiración que causó despues en Guamanga, cuando reveló este secreto tan bieu gua rdado por tantos años el obispo de aquella diócesis,

che à San Francisco à la celda del padre fray Martin de Arostegui, pariente de mi amigo Alcedo, por recelo de la justicia: y allí estuve cuatro meses que me duró la enfermedad. Lo cual sabido por el corregidor brabeó, puso guardas en los contornos, y previno los caminos. Ya mejor y con certidumbre de que en el Cuzco no podia quedar, determiné, con ayuda y consejo de amigos, mudar de tierra, recelando el encono de ciertos amigos del muerto. Diome el capitan Don Gaspar de Carranza mil pesos: el dicho tesorero D. Lope de Alcedo tres mulas y armas: Don Francisco de Arzaga tres esclavos: con lo cual, y dos amigos vizcainos de satisfaccion, parti del Cuzeo una noche la vuelta de Guamanga.

CAPITULO XIX.

PARTE DEL CUZCO PARA GUAMANGA, PASA POR EL PUENTE DE ANDAHUARLAS Y GUANCAVÉLICA.

Partido del Cuzco como digo, llegué al puente de Apurimac (1) donde topé á la jus-

⁽¹⁾ El manuscrito dice Apizerria, pero debe entenderse Apurimac. Llamase asi un rio caudaloso del

ticia, con amigos del muerto Cid que me estaban esperando. Dijo el ministro sea usted preso, y fueme á echar mano asistido de otros ocho: desenvolvímonos nosotros cinco, y trabose de unos á otros una fiera contienda: cayó de los mios á breve rato un negro: quejose de allá otro, y á brave rato otro: cayó el otro negro, derribé de un pistoletazo al ministro: hallabanse otros de su parte heridos, y reconociendo armas de fuego cesaron, dejándose allí tres tendidos, á donde volverian despues. Hasta el dicho puente dice que llega la jurisdiccion del Cuzco, y que no pasa de allí, por esto hasta allí me acompañaron aquellos mis camaradas. De allí se volvieron y proseguí mi camino. Llegué à Andahuailas: topéme luego con el corregidor, el cual muy afable y muy

Perú, que viene á unirse con el Marañon, y traviesa el camino real que va desde el Cuzco á Lima, el cual tiene un puente colgado de cuerdas de unas ochenta varas de largo y tres de ancho, que toma su nombre por donde pasan las personas y caballerías cargadas. Es tal vez el que ha servido de modelo para los puentes suspendidos que vemos construir actualmente en Europa, á diferencia que estos son de fierro, y aquel de sogas hechas de bejuco. Otro igual, aunque no tan grande, hay en Andahuailas, y otro en Cafiete, á veinte y tres leguas de Lima, en la costa del Sur.

STATES THE THE TANK A TO

coner, yo no acepté, porque me dio recelo de tanto comedimiento, y parti.

III. Llegué à la ciudad de Guancavélica, apeéme en un meson, estáveme un par de dias viendo el lugar; me llegué á una plazuela que está Junto al cerro del azogue (1): estaba allí el doctor Solorzano, alcalde de corte de Lima, tomando residencia al gobernador Don Pedro Osorio, Ví que llegó á él un alguacil, que supe despues llamar se Pedro Xuarez, y él volvió el rostro y me miró, sacó un papel lo miró, y volvióme á mirar, y vi luego partir el alguacil y un negro ácia á mí: yo me quité de allí como sin cuidado, y con mucho: cuando á poco andado pasa adelante el alguacil y me quita el som brero y yo á él, llega el negro por detras y áseme de la capa: yo la suelto, saco la espada y una pistola, y me embisten los dos con espadas: decerrajo y derribo al alguacil, cortesias parti à mi camino para Guamanga (1).

⁽¹⁾ Llámase asi por su famoso mineral de este metalo único en toda aquella América: el cual se ha esplotado, durante algunos años, por cuenta del gobierno, sin que sus productos hayan respondido à las lisonjeras esperanzas que en diferentes épocas se habian concebido, dando lugar á causas ruidosísimas contra los manipulantes, que mas de una vez han abusado de la confianza pública depositada en ellos.

le tiro al negro, y en breve cae de estocadas: parto y encuentro á un Indio que traia de diestro un caballo, que supe despues ser del alcalde, le quito, monto, y luego parto de allí á Guamanga, distante catorce leguas.

Pasado el rio de Balsas me desmonté à descansar un poco el caballo, y estando así veo llegar al rio tres hombres à caballo, que lo vadean hasta la mitad: no se que me dió el corazon, y les pregunté: ¿á donde se dirigen Vsds. caballeros? Dice uno: señor capitan á prender á usted: saqué mis armas, previne dos pistolas, y dije: prenderme vivo no podrá ser: primero me han de matar y luego prenderme, y me acerqué á la orilla. Dijo otro: señor capitan somos mandados, y no podemos escusar en venir, pero con usted no queremos mas que servirle: y esto parados en el medio del rio: yo les estimé el buen término, les puse sobre una piedra tres doblones y monté, y con muchas cortesías partí á mi camino para Guamanga (1).

⁽¹⁾ No se comprende porque, para ir del Cuzco á Guamanga, fue primero á Guancavélica, para volver a desandar mas de veinte y cinco leguas de camino, á no ser que huyendo del camino real, por temor de no ser perseguido de la justicia, diese este rodeo por Cangallo y la provincia de Angaraez, en cuyo caso tuvo que hacer doble camino mas del que hemos notado.

durages the compry years from the ton CAPITULO XX.

COURT BEATS CROPTED UP

ENTRA EN GUAMANGA: Y LO QUE ALLI LE SUCEDIÓ HASTA DESCUBRIRSE AL SEÑOR OBISPO.

he surposed will been intelligent by office and

Entré en Guamanga, me fui à una posada: hallé allí un soldado pasagero que se aficiono al caballo, y lo vendí por doscientos pesos. Salí á ver la ciudad, me pareció bien, y buenos edificios, los mejores que ví en el Perú: vi tres conventos, de franciscos, mercenarios, v dominicos: un convento de monjas, un hospital: muchisimos vecinos Indios, y muchos Españoles: bello temple de tierra, fundada en un llano, sin frio ni calor: de grande cosecha de trigo, vino, frutas y semillas: buena iglesia, con tres dignidades y dos canónigos, un santo obispo fraile agustino, Don fray Agustin de Carvajal (1) que fué mi remedio, aunque faltó

⁽¹⁾ Don fray Agustin de Carvajal, del órden de san Agustin, natural de Cáceres en Estremadura, hahia sido prior de su convento en Valladolid, y asistente general de su orden. Fue promovido de la igle-

muriendo de repeute el año veinte: y decian que lo habia sido allí desde el año doce.

Estuve allí unos dias, y quiso mi desgracia que me entré unas veces en una casa de juego, donde estando un dia entró el corregidor D. Baltasar de Quiñones, y mirándome, me preguntó de dónde era; dije que vizcaino. Dijo: ; de dónde viene ahora? Dije del Cuzco. Se suspendió un poco mirándome, y dijo: sea preso (1). Dije de buena gana, saqué la espada retirándome á la puerta: él dió voces pidiendo favor al rey: hallé à la puerta tal resistencia, que no pude salir, saqué una pistola de tres bocas y salí, me desaparecí entrándome en casa de un amigo, que ya me habia hallado. Partió el corregidor, y me embargó la mula y otras cosillas que tenia en la posada. Estúveme allí unos dias, habiendo descubierto que aquel amigo era vizcaino: y tregor vino, trutas y scioulas: buena igirata-

con tres deputates a des capemages un santo

sia de Panamá á la de Guamanga en el año de 1611, y falleció en ella en el de 1620.

ALCEDO, Diccionario Geográfico de America.

⁽¹⁾ Sin duda seria porque tendria contra la Monja Alferez, que hasta entonces era conocida bajo el numbre del alferez Alonso Diaz Ramirez de Guzmao, alguna requisitoria de la justicia del Cuzco, à consecuencia de haber sabido su fuga.

entre tanto no sonaba ruido del caso, ni se sentia que la justicia tratase de ello: pero todayía nos pareció ser forzoso mudar de tierrapues tenia allí lo mismo que en otra parte. Resuelto en ello, salí un dia por la noche, y à breve rato quiere mi desgracia que topé con dos alguaciles: me preguntaron ; qué gente? y respondo: amigos. Me piden el nombre, y digo: el diablo, que no debí decir: me van á echar mano: saco la espada, y se arma un gran ruido: ellos dan voces diciendo, favor á la justicia: va acudiendo gente: sale el corregidor que estaba en casa del obispo, me abanzan mas ministros: hallome afligido, disparo una pistola, y derribo á uno: crece mas el empeño, me hallo al lado aquel Vizcaino mi amigo y otros paisanos con él: daba voces el corregidor, que me matasen: sonaron muchos traquidos de ambas partes: salió el obispo con cuatro hachas encendidas, y se entró por el medio, lo encaminó bácia mi su secretario Don Juan Bautista de Arteaga: llegó y me dijo: señor alferez, dame usted las armas: dije yo, señor, hay aquí muchos contrarios: dijo, démelas, que seguro está conmigo, y le doy palabra de sacarle á salvo annque me cueste cuanto soy: dije señor ilustrísimo, en estando, en la Iglesia besaré los pies á V. S.

ilustrísima. En esto me acometen cuatro esclavos del corregidor, y me aprietan tirándome ferozmente sin respeto á la presencia de su ilustrísima, de modo que defendiéndome, hube de entrar la mano y derribar á uno: acudió el secretario del señor obispo con espada y broquel, con otros de la familia dando muchas voces, ponderando el descato en presencia de su ilustrísima, y cesó algo la broma. Asióme su ilustrísima por el brazo, me quitó las armas, y poniéndome á su lado, me llevó consigo, y me entró en su casa: hizome luego curar una pequeña herida que llevaba, mandó dar de cenar y recoger, cerrándome con llave que se llevó. Vino luego el corregidor, y hubo con su ilustrísima larga conversacion y alteraciones sobre esto con él, lo cual despues por mayor entendí.

A la mañana, como á las diez, su ilustrísima me hizo llevar á su presencia, me preguntó quién era, y de dónde, hijo de quién, y todo el curso de mi vida, causas y caminos por donde vine á parar allí, fue en esto desmenuzando tanto, y mezclando buenos consejos, los riesgos de la vida, y espantos de la muerte, contingencias de ella, y el asombro de la otra si no me cogia bien apercibido, procurándome sosegar y reducir á aquietarme, y arrodillarme á Dios, que yo me puse tamañito: me descúbro viendo tan santo varon, y pareciendo estar yo en la presencia de Dios, y le digo: señor, todo esto que he referido á V. S. ilustrísima no es así, la verdad es esta: que soy una muger, que nací en tal parte, hija de fulano y sutana: que me entraron en tal edad en tal convento, con fulana mi tia: que alli me crié: que tomé el hábito: que tuve noviciado: que estando para profesar, por tal ocasion me salí: que me fuí á tal parte, me desnudé, me vestí, me corté el cabello: partí allí y acullá, me embarqué aporté, traginé, maté, herí, maleé, correteé, hasta venir á parar en lo presente, y á los pies de su señoría ilustrísima (1).

El santo señor entre tanto que esta relacion duró, que fué hasta la una, se estuvo suspenso, sin hablar ni pestañear, escuchándome: despues que acabé, se quedó tambien sin hablar, y llorando lágrima viva. Despues me envió á descansar y á comer: tocó una cam-

⁽¹⁾ Estos últimos pocos rengiones de la Mouja Alferez, escritos con suma facilidad y gracia, son un verdadero epilogo de su vida, reducido á la menor espresion posible.

panilla, hizo venir á un capellan anciano y me envía á su oratorio, alli me pusieron la mesa y un trasportin, me encerraron, me acosté y dormí. A la tarde, como á las cuatro, me volvió á llamar el señor obispo, y me habló con gran bondad de espíritu, conduciéndome á dar muchas gracias á Dios por la merced usada conmigo, dándome á ver el camino perdido que llevaba derecho á las penas eternas: exhortóme á recorrer mi vida, y hacer una buena confesion, pues ya por lo mas la tenia hecha, y me seria fácil, y despues ayudaria Dios para que viésemos lo que se habia de hacer; y en esto y en cosas ocurrentes se acabó la tarde. Me retiré, diéronne bien de cenar y me acosté.

A la mañana dijo misa el señor obispo, yo la oí, despues dió gracias: se retiró á un desayuno, y me llevó consigo: fue moviendo y siguiendo su discurso, y vino á decir que tenia este por el caso mas notable en este género que había oido en su vida, y remató diciendo: ¿en fin esto es así? Dije si señor. Replicó: no se espante que inquiete la credulidad su rareza. Dije, señor, es así: y si quiere salir de duda V. S. ilustrísima por esperiencia de matronas, yo llana estoy. Dijo, pues vengo en ello, y conténtame oirlo, me

retiré por ser hora del despacho. A medio dia comí, despues reposé un rato. A la tarde, como á las cuatro, entraron dos matronas me miraron y se satisfacieron, declararon despues ante el obispo con juramento, haberme visto y reconocido cuanto fue menester para certificarse y haberme hallado vírgen intacta, como el dia en que nací. Su ilustrísima se enterneció, y despidió á las comadres, me hizo comparecer delante del capellan, que vino conmigo, me abrazó enternecido, y en pie me dijo: hija, ahora creo sin duda lo que me dijisteis, y creeré en adelante cuanto me diréis; os venero como una de las personas notables de este mundo, y os prometo asistiros en cuanto pueda, y cuidar de vuestra conveniencia y del servicio de Dios. Me mandó poner cuarto decente y estuve en él con comodidad y ajustando mi confesion, la cual hice en cuanto pude bien, y despues su ilustrísima me dió la comunion. Parece que el caso se divulgó, y era inmenso el concurso que allí acudió, sin poder escusar la entrada á personages, por mas que yo lo sentia, y su ilustrísima tambien.

En fin, pasados seis dias acordó su ilustrísima entrarme en el convento de monjas de santa Clara de Guamanga, que allí de religiosas no hay otro (1), púsome el hábito: salió su ilustrísima de casa llevándome á su lado con un concurso tan grande, que no hubo de quedar persona alguna en la ciudad que no viniese, de suerte que se tardó mucho en llegar allá. Llegamos finalmente á la portería, porque á la iglesia, donde pensaba su ilustrísima antes entrar, no fue posible, porque entendido así se habia llenado. Estaba allí toda la comunidad con velas encendidas. Otorgóse allí por la abadesa y ancianas, una escritura en que prometia la comunidad volverme á entregar á su ilustrísima ó prelado sucesor, cada vez que me pidiesen. Abrazóme su ilustrísima, me echó su bendicion y entré. Lleváronme al coro en procesion, hice oracion allí: besé la mano á la señora abadesa: fuí abrazando y me fueron abrazando las monjas y me lleváron á un locutorio donde su ilustrísima me estaba esperando. Allí me dió buenos consejos, y exhortó á ser buena cristiana,

⁽¹⁾ Posteriormente á esta época deben haberse aumentado los conventos, pues despues de enumerar Alcedo los de religiosos de santo Domingo, san Franciscosan Agustin, la Merced, san Juan de Dios y el colegio que fue de los jesuitas, cuenta dos monasterios de monjas, uno de Santa Clara y otro de Carmelitas.

y dar gracias á nuestro señor, frecuentar los sacramentos, ofreciéndose su ilustrísima á venir á ello, como vino muchas veces, me ofreció largamente todo cuanto hubiese menester, y se fue. Corrió la noticia de este suceso por todas partes; y los que antes me vieron, y los que antes y despues supieron mis cosas se maravillaron en todas las Indias. Dentro de cinco meses, año de 1620, repentinamente se quedó muerto mi santo obispo, que me hizo gran falta.

la sale de illa diffuse surp calcullagest als sales

cine oblavill ob share circle statement

PASA DE GUAMANGA Á LIMA, POR MANDADO DEL SEÑOR ARZOBISPO, EN HÁBITO DE MONJA, Y ENTRA EM EL CONVENTO DE LA TRINIDAD: SALE DE ALLI; VUELVE Á GUAMANGA, Y CONTINUA PARA SANTA FE DE BOGOTA Y TENERIFE.

Muerto el ilustrísimo de Guamanga, luego en breve envió por mí el metropolitano arzobispo de Lima el ilustrísimo Señor Don Bartolomé Lobo Guerrero, que dice lo era el año de 1607, y murió en 12 de Enero de 1622. (1) Entregáronme las monjas con mucho sentimiento: fuí en una litera, acompanándome seis clérigos, cnatro religiosos y seis hombres de espada.

Entramos en Lima ya de noche y sin embargo ya no podiamos valernos de tanta gente curiosa que venia á ver á la Monja Alferez. Apeáronme en casa del señor arzobispo, viéndome en las hieles para entrar. Besé la mano á su ilustrísima, regalóme mucho y me hospedé allí aquella noche. La mañana siguiente me llevaron al Palacio á ver el virey Don Francisco de Borja, conde de Mayalde príncipe de Esquilache, que asistió allí desde el año de 1615 hasta el de 1622, y comí aquel dia en su casa. A la noche volví á la del señor arzobispo, donde tuye buena cena y cuarto acomodado.

Me dijo su ilustrísima el dia siguiente, que viese y eligiese el convento donde quisiese es-

⁽I) Fue este señor el cuarto arzobispo de Lima, natural de la ciudad de Ronda en Andalucia, Director del colegio de Santa Maria de Sevilla, salió para fiscal é inquisidor de Mejico; pasó á arzobispo de Santa Fe del Nuevo reino de Granada, y fue promovido á Lima el año de 1609, donde gobernó doce años y falleció en el de 1622.—ALCEBO, Diccionario Geog. de Amer.

tar: yo le pedí licencia para verlos todos y me la concedió, fuí entrando y viéndolos todos, estándome cuatro ó cinco dias en cada uno: finalmente vine á elegir el de la Santísima Trinidad, que es de comendadoras de San Bernardo, gran convento que sustenta cien religiosas de velo negro, cincuenta de velo blanco, diez novicias, diez donadas y diez y seis criadas (1). Allí me estuve cabales dos años y cinco meses hasta que volvió de España razon bastante de como no era yo ni habia sido monja profesa: con lo cual se me prometió salir del convento, con sentimiento comun de todas las monjas, y me puse en camino para España.

Partí luego á Guamanga á ver y despedirme de aquellas señoras del convento de

⁽I) No es este, á pesar del numero de religiosas novicias, donadas y criadas que se refiere, el mayor de los de su clase, entre los catorce de diferentes órdenes que se cuentan hoy en aquella ciudad. Generalmente dentro de una gran cerca de paredes que dan á cuatro calles, con un espacioso jardin en el centro, al rededor del cual tiene cada monja su casita, en la que vive con su criada. Tal vez el temor de los temblores que alli son tan comunes, les ha hecho adoptar este modo de vivir, para evitar el riesgo que correrian tantas personas juntas, encerradas en un solo edificio.

Santa Clara, las cuales me detuvieron alli ocho dias con mucho agrado, regalos y sentimiento en la partida. Proseguí mi viage á la ciudad de Santa Fe de Bogota, en el nuevo reino de Granada: ví al señor obispo Don Julian de Cortazar (1), el cual me instó mucho á que me quedase allí en el convento de mi orden: yo le dije que no tenia orden ni religion, y trataba de volverme á mi patria, donde haria lo que me pareciese mas conveniente para mi salvacion: y con esto y un buen regało que me hizo, me despedí. Pasé á Zaragoza por el rio de la Magdalena arriba: caí allí enferma, y me pareció mala tierra para Españoles, llegué á punto de muerte: despues de unos dias convaleciendo algo, antes de poderme tener, me hizo un médico partir, salí

Cally community of property and the state of the state of

⁽¹⁾ Este arzobispo es el undécimo que se cuenta en esta metropolitana. Fue natural de Durango en España. Ignoramos el año que fue promovido a esta silla, porque no es probable lo fuese en 1626, como supone Alcedo en su Diccionario Geográfico de América: ni que tampoco hubiese sido antes, como afirma, obispo del Tucaman, en cuya lista no se encuentra. Solo sabemos que falleció en Santa Fe de Bogota el año de 1630.

por el rio, y me fuí á Tenerife, (1) donde en breve me recobré.

CAPITULO XXII.

EMBÁRCASE EN TENERIFE Y PASA Á CARTAGENA, Y DE AQUI PARTE PARA ESPAÑA EN LA FLOTA.

Allí halfandose la armada del general Don Tomas de Larraspuru de partida para España me embarqué en su Capitana, año de 1624, donde me recibió con mucho agrado, me regaló y sentó á su mesa, y me trató asi hasta pasadas dos cientas leguas mas acá del canal de Bahama. Alli un dia en el juego se armó una rayerta, en que hubo de dar á uno un arachuelo (2) en la cara con un cuchillo que tenia allí, y resultó mucha inquietud; el general se vió obligado á apartarme de alli, y pasarme á la

⁽¹⁾ Villa de la provincia y gobierno de Santa Marta en la orilia oriéntal del rio grande de la Magdalena.

⁽²⁾ Lo propio que rasguño.

Almiranta, donde yo tenia paisanos: yo de eso no gusté, y le pedí paso al patache San Telmo, capitan Don Andres de Oton, que venia por Aviso (1), y pasóme, pero pasóse trabajo, porque hacia agua, y nos vimos en peligro de anegarnos.

Gracias á Dios llegamos á Cadiz en primero de Noviembre de 1624: desembarcamos y estuve allí ocho dias: me hizo mucha merced el señor Don Fadrique de Toledo, general de la armada, y teniendo en su servicio dos hermanos mios, que conocí, y le dí á conocer, les hizo de alli á delante por honrarme mucho favor, teniendo el uno consigo en su servicio y dándole una bandera al otro.

ors, as imaging to the secured authorism in the say of

⁽I) Llamábanse Avisos en la carrera de Indias las embarcaciones ligeras destinadas á llevar ó traer pliegos del real servicio, y tenianlos las flotas que venian de america, para despacharlos al gobierno desde cierta altura, antes de llegar a las costas de Europa, á efecto de avisar su próxima recalada, por si gustaba mandar á su encuentro fuerzas navales que las protegieran.

rate, budias, presunto nor edociona diliand the wife of the contract of the contract of

for singulary designs and or copy, no utility CAPITULO XXIII. part the externer content hube de tropression

PARTE DE CADIZ Á SEVILLA, DE SEVILLA Á MADRID, Á PAMPLONA Y Á ROMA: PERO HABIENDO SIDO RO-BADA EN EL PIAMONTE, VUELVE Á ESPAÑA.

De Cadiz me fuí á Sevilla, y estuve alli quince dias, escondiéndome cuanto pude, huyendo de concurso que acudia á verme vestida en hábito de hombre. De alli pasé á Madrid, y estuve veinte dias sin descubrirme. Alli me prendieron por mandado del vicario, no sé por qué, me hizo luego soltar el conde de Olivares. Acomodéme allí con el conde de Javier, que partia para Pamplona, fuí y le asistí cosa de dos meses

De Pamplona, dejando al conde de Javier, partí á Roma por ser el año santo del grande jubileo. Tomé por Francia mi camino, y pasé grandes trabajos, porque pasando el Piamonte, y llegando á Turin, achacándome ser espía de España, me prendieron, quitándome el poco dinero y vestidos que llevaba, me tuvieron en

una prision cincuenta dias (1), al cabo de los cuales, hechas, presumo por ellos, sus diligencias, y no resultando cosa contra mi, me soltaron, pero no me dejaron proseguir mi camino que llevaba, mandándome volver atras pena de galeras; con que hube de volverme con mucho trabajo, pobre, á pie y mendigando. Llegué á Tolosa de Francia, me presenté ante el conde de Agramonte, virey de Paus gobernador de Bayona, para el cual á la ida yo habia traido y entregado cartas de España, el cual buen caballero en viéndome se condolió, me mandó vestir, me regaló, y me dió para el camino cien escudos, un caballo, y partí. (2)

wis with a surprise program of the single

⁽¹⁾ En su memorial al rey dice catorce dias, Puede tal vez ser este otro de los muchos errores del copista.

⁽²⁾ Este señor tan generoso era D. Antonio de Auraconde de Gramont, de Guichen y Lugvigni, Vizconde
de Asté, caballero de las órdenes de Santo Espiritu y
de San Miguel, virrey de Navarra, y gobernador y alcalde perpetuo por juro de heredad, de la ciudad de
Bayona de Francia. Fue hijo de Filiberto, conde de Gramont, y de la hermosa Corizandra de Andoyns: la
cual tuvo con el rey Enrique IV amores bastantes
decantados. Dicho conde antonio nació ácia el año
de 1570, y falleció en Agosto de 1643. Luis XIV le
agració con el título de duque y par de Francia, en
tiempo en que esta dignidad era mas rara que al

Víneme á Madrid, me presenté ante S. M. suplicándole me premiase mis servicios, que espresé en un memorial que puse en su real mano: me remitió S. M. al consejo de Indias: allí acudí y presenté los papeles que me habian quedado de la derrota: viéronme aquellos señores, y favoreciéndome, con consulta de S. M., me señaló ocho cientos escudos de renta por mi vida, que fueron poco menos de lo que yo pedí. Lo cual fué en el mes de Agosto de 1625. (1) Me sucedieron entre tanto en la corte algunas cosas, que por leves aqui omito. Partió poco despues S. M. pæra las córtes de Aragon, y llegó á Zaragoza á los principios de Enero de 1626.

presente, y reputada en esta nacion, como en la nuestra la grandeza de España de primera clase: si bien siempre se ha considerado esta última una dignidad superior á aquella.

⁽¹⁾ En el espediente original que se halla en el archivo de Indias de Sevilla, promovido à resultas del memorial que aquí espresa, consta que el consejo de Indias evacuó su consulta à S. M. en 19 de Febrero de 1826, segun se puede ver en dicho documento que se halla en el apéndice bajo el número 3. Así que Dofia Catalina quiso deciraquí, que el memorial fue presentado al rey y remitido por S. M. al consejo en Agosto de 1625, puesto que no fue despachado definitivamente sino en el mes de Febrero del año siguiente, de 1626,

CAPITULO XXIV.

PARTE DE MADRID À BARCELONA.

Púseme en camino para Barcelona con otros tres amigos que partian para allá: llegamos á Lérida: reposamos allí un poco, y proseguimos nuestro camino jueves santo por la tarde. Llegando un poco antes de Velpuchez como á las cuatro de la tarde, bien contentos y agenos de azar, de una vuelta y breñal al lado derecho del camino, nos salen de repente nueve hombres, con sus escopetas, los gatillos levantados, nos cercan y mandan apear: no podimos hacer otra cosa, teniendo á merced apearnos vivos, desmontamos, nos quitaron las armas y los caballos, los vestidos y cuanto llevabámos, sin dejarnos mas que los papeles, que les pedimos de merced, y viéndolos nos los dieron sin dejar otra hilacha.

Proseguimos nuestro camino á pie, desnudos, avergonzados, y entramos en Barcelona sábado santo de 1626 en la noche, sin saber, á lo menos yo, que hacer. Mis compañeros tiraron no sé por donde, á buscar su remedio: yo, por allí de casa en casa plageando mi robo, adquirí unos malos trapajos, y una mala capilla con que cubrirme. Acogíme, entrada mas la noche, debajo de un portal, donde hallé tendidos otros miserables, y llegué à entender que estaba el rey allí, y que estaba en su servicio el marques de Montes-Claros, buen caballero y caritativo, á quien conocí y hablé en Madrid. (1) A la mañana me fuí á él, y le conté mis desgracias, se dolió de verme, y luego me mandó vestir, me hizo entrar á S. Magenciándome el buen caballero la ocasion.

Entré y referí à S. M. mi suceso como me pasó: me escuchó y me dijo: pues como os dejasteis robar? Respondí: señor, no pude mas. Me preguntó: ¿cuantos eran? dije: señor, nueve con escopetas, altos los gatillos, que nos cogieron de repente al pasar una breña. Mostró S. M. con la mano querer el memorial: le besé, y lo puse en ella, y dijo S. M. yo lo ve-

⁽¹⁾ Tambien debió haberle conocido en Lima de virrey, puesto que le nombra en otra parte, a no ser que hubiese fallecido ya y fuese este su sucesor inmediato.

ré. Estaba entónces S. M. en pie, y se fué. Yo me salí, y en breve hallé el despacho, en que maudaba S. M. darme cuatro raciones de alferez reformado, y treinta ducados de ayuda de costa. Con lo cual me despedí del marques de Montes-Claros, á quien tanto debí: y me embarqué en la galera San Martin, la nueva de Sicilia, que de allí partia para Génova.

CAPITULO XXV.

PARTE DÉ BARCELONA Á GÉNOVA, Y DE ALЫ Á ROMA.

Partidos de Barcelona en la galera, llegamos en breve a Génova, donde estuvimos quince dias. En ellos una mañana se me ofreció ver á Don Pedro de Chavarría, del hábito de Santiago, veedor general, y fuí á su casa. Parece que era temprano, y no habia abierto: andáve por alli haciendo hora: me senté en una peña á la puerta del príncipe Doria: estando alli, llegó tambien y se sentó un hombre bien vesti-

do, soldado galan con una gran caballera, que conocí en el hablar ser Italiano. Nos saludamos y trabamos conversacion, luego me dijo: usted es Español: le dije que sí: me dijo: segun eso será usted soberbio, que los Españoles lo son, arrogantes, aunque no de tantas manos como blasonan. Dije: yo á todos los veo muy hombres para todo cuanto se ofrece. Dijo: yo los veo á todos que son una merda. Le dije, levantándome: no hable usted de ese modo, que el mas triste Español es mejor que el mejor Italiano. Me dijo: ¿sustentará usted lo que dice? si haré. Dijo: pues sea luego; sea: salimos tras unas arcas de agua alli cerca, y él tras de mi: sacamos las espadas y empezamos á tirar: en esto veo á otro que se pone á su lado: ambos jugaron de cuchillada, vo de punta: le entré al Italiano una estocada, de que cayó. Me quedaba el otro y lo iba retirando: llegó en esto un hombre cojo con buen brio y se puso á su lado, que debia ser su amigo, y me apretaba. Vino otro y se puso á mi lado, quiza por verme solo, que no le conocí: acudieron tantos, que se hubo de confundir la cosa, de suerte, que buenamente, sin que nadie me entendiese, me retiré, me fuí á mi galera y no supe mas del caso. Alli me curé de una herida leve de una

mano. Estaba entouces en Génova el marques de Santa Cruz (1).

Partí de Génova á Roma: besé el pie á la santidad de Urbano VIII, le referí en breve, y lo mejor que supe, mi vida y correrías, mi sexo y virginidad: mostró su santidad estrañar tal caso, y con afabi idad me concedió licencia para proseguir mi vida en hábito de hombre, encargándome la prosecusion honesta en adelante, y la abstinencia en ofender al prójimo, teniendo la ulcion (2) de Dios sobre su mandamiento, non occides: y me volví. Se hizo alli el caso notorio, y fue no-

sea : salimos tras como normales condes y

venganza.

⁽¹⁾ Teniendo el duque de Saboya, segun el historiador Sabau y Blanco, en el año de 1625, ya conquistado todo el estado de Génova, no quedando á la república sino la capital y la plaza de Savona: no hallando por otra parte el senado quien le prestase dinero, y viendo reducida su causa en un estado desesperado, la España, por impedir el engrandecimiento de este principe, resolvió emplear una gran parte de sus fuerzas, con las cuales y muchos socorros entró el marques de Santa Cruz en Génova con una poderosa escuadra, con la cual obligó á la que los Franceses tenian en aquel puerto á retirarse. Es con este motivo que se hallaba en Génova el año de 16:6, cuando la Monja Alferez hace mencion de él.

table el concurso de que me ví cercado, de personajes, príncipes, obispos, cardenales, v el lugar que me hallé abierto donde queria, de suerte que en mes y medio que estuve en Roma, fue raro el dia en que no fuese convidado y regalado de príncipes; y especialmente un viernes fuí convidado y regalado por unos caballeros, por órden particular y encargo del senado romano, y me asentaron en un libro por ciudadano romano. Y el dia de san Pedro, 29 de Julio de 1626, me entraron en la capilla de san Pedro, donde ví los cardenales con las ceremonias que se acostumbran aquel dia: v todos ó los mas me mostraron notable agrado y caricia, me hablaron muchos: y á la tarde hallándome en rueda con tres cardenales, me dijo uno de ellos, que fue el cardenal Magalon, que no tenia mas falta que ser Español: á lo cual le dije: á mi me parece, señor, debajo de la correccion de vuestra señoría ilustrísima, que no tengo otra cosa buena.

CAPITULO XXVI.

to que de mes y medicipies

DE ROMA VIENE Á NÁPOLES.

Pasado mes y medio que estuve en Roma, me partí de alli para Nápoles, el dia 5 de Julio de 1626: nos embarcamos en Ripa. En Nápoles un dia paseándome en el muelle, reparé en las risadas de dos damiselas que hablaban con dos mozos, y me miraban, y mirándolas, me dijo una: Señora Catalina ¿donde es el camino? Respondi: señoras p..... á darles á ustedes cien pescozadas, y cien cuchilladas á quien las quiere defender. Callaron y se fueron de alli.

FIN DE LA HISTORIA

NOTAS FINALES.

NOTAS FINALES

DEL MANUSCRITO

and lo

ver 14 Janous DE talkel av gehan ereste

d. Candido Maria

TRICUEROS.

e meral de dieta, y la llegra por alferer, a

No pasa de aquí un cuaderno que me mostró el capitan Don Domingo de Urbizu, alguacil mayor de la contratacion de Sevilla: y otro impreso en Madrid año de 1625, que me mostró el veinte y cuatro Don Bartolomé Perez Navarro: de suerte que la relacion hasta aqui escrita, la deja en Nápoles en el mes de Julio de 1626.

Despues la halló en Sevilla en 4 y 21 de Julio de 1650, y en Indias, en la Veracruz, año de 1645. En 4 de Julio, en un manuscrito que tengo diario de cosas de Sevilla, que dice en dicho año asi. «Jueves 4 de Julio estuvo « en la iglesia mayor la Monja Alferez. Esta « fue monja en San Sebastian, huyóse, y pasó « á Indias en hábito de hombre año de 1603. « Sirvió de soldado veinte años, tenida por ca« pon. Volvió á España: fue á Roma, y el pa« pa Urbano VIII la dispensó, y dió licencia « para andar en hábito varonil. El rey le dió « título de alferez, llamándola el alferez Doña « Catalina de Erauso, y el mismo nombre « traia en los despachos de Roma. El capitan D. « Miguel de Echazarreta la llevó por mozo en « años pasados á Indias, y ahora va por ge— « neral de flota, y la lleva por alferez. »

El 21 de Julio, en una certificacion que me dió Don Manuel Fernandez Pardo, contador de la audiencia de la contratacion de las Indias, de Sevilla, de ocho de octubre de 1693, en que dice. « Que en el libro del despacho « de los pasageros al folio 160 parece que en « la flota que se despachó á la provincia de « Nueva España, año de 1650, (1) á cargo

⁽¹⁾ En este año, sin duda al tiempo de embarcar-

⁽¹⁾ En este año, sin duda al tiempo de embarcarse, la retrató el célebre pintor Pacheco segun resulta
por la fecha que está escrita en dicho retrato. Tambien le pone a un lado su edad de 52 años, en lo cual
se equivocó indudablemente, porque habiendo nacido,
como se ha visto, el año de 1592, no podia tener en
1630 sino 38 años: pero si nació, como supone la

« del general D. Miguel de Echazarreta, en 21 « de Julio, se despachó el alferez Doña Cata-«lina de Erauso á la provincia de Nueva Es-« paña, y vino de las provincias del Perú: « por cédula de S. M. »

En Indias en la Veracruz, año de 1645, en una relacion verbal hecha en 10 de Octubre de 1695 en el convento de los Capuchinos de Sevilla por el padre fray Nicolas de Rentería, profeso de dicha orden, que dictada la escríbió por su mano el padre fray Diego de Sevilla del mismo órden, dice:

«Que en el año de 1645, siendo seglar, « fué en los galeones del general Don Pedro « de Ursua : y que en la Veracruz halló « diferentes veces á la Monja Alferez Doña « Catalina de Erauso (que entonces allí se lla-« maba D. Antonio de Erauso) y que tenia « una recua de mulas en que conducia con « unos negros ropa á diferentes partes: y que « en ella, y con ellos, le trasportó á Méjico «la ropa que llevaba: y que era sugeto alli

Monja Alferez, en 1585, entonces tendria solos 45 años; por lo que en ambos casos le echó el pintor mas años de los que tenia á no ser que este personage hubiese nacido realmente en 1578.

« tenido por de mucho corazon y destreza: y « que andaba en hábito de hombre, que « traia espada y daga con guarniciones de pla-« ta: y le parece que seria entonces como de « cincuenta años, que era de buen cuerpo, « no pocas carnes, color trigueño, con algu- « nos pocos pelillos por bigote. » (1)

Pedro de la Valle el peregrino en su tomo 3.º de su viage escrito por él mismo en letras familiares, en lengua italiana á su amigo Mario Schipano, impreso en Bolonia en 1677, en la letra ó carta 16 de Roma á 11 de Julio de 1626, pág. 602 N.º 2, dice lo siguiente:

A los 5 de Julio de 1626 vino á mi casa la primera vez el alferez Doña Catalina de Erauso vizcaina venida de España, llegada á Roma el dia antes.

Era esta una doncella de edad ahora como de treinta y cinco á cuarenta años: (2) la

ala ropa que llevaba: y que era sugeto ala

⁽¹⁾ Habiendo nacido la Monja Alferez, segun su relacion, el año de 1585, deberia tener á esta fecha 60 años de edad, y naciendo en 1592 solamente 53: lo cual se ajusta mas á la segunda época que á la primera.

⁽²⁾ Si, como se ha observado ya en la nota anterior, se toma su edad por la que dice tener ella misma:

cnal desde muy niña en Vizeaya su patria, donde era bien nacida, se habia criado en un monasterio, y ya grande ereo que vistió el habito de monja; pero antes de profesar, disgustada de aquella vida encerrada, y antojándosele vivir como hombre, se huyó entrevestida como de casa de su padre, y se fue á la corte de España, donde en hábito de muchacho se acomodó y sirvió unos dias de page. Vinole despues gana de irse á Sevilla, y pasar de alli á las Indias: y con ocasion de cierta contienda se hubo de ausentar de la corte, y se dió á la vida de soldado, inclinado naturalmente á las armas y á ver mundo.

Militó mucho en aquellas partes hallándose en diversas facciones, en que dió siempre como buen soldado cuenta que adquirió

good and their sine solo por neighbors

habiendo nacido en 1585 viene perfectamente con los 40 años que aquí se le dan en un caso: pero en el de atenernos á la partida bautismal, no podia tener á esta fecha sino 33 años, y ya esto era mucho equivocarse, porque es muy notable la diferencia que se haila entre una persona de 33 años y otra de 40. Sin embargo de esto es necesario confesar que era muy dificii echar años á una persona de fisonomía tan equivoca por una parte, y tan maltratada por otra tantos trabajos, enferinedades, heridas, viages por tierra y por mar, y padecimientos de espíritu.

fama de valeroso: y como no le asomaba la barba, lo tenian y llamaban capon.

Hallóse en otra batalla peligrosa, en que siendo desbaratados los suyos de su compañia, y llevándose la bandera los contrarios, ella con su valor retiró á los enemigos, y matando al que llevaba la bandera la recobró, quedándose por alferez de la compañía, no por gracia sino por su propio valor.

Finalmente comenzándose á sospechar que fuese muger, se vino á declarar en una grande pendencia, en que despues de haber ella hecho muchas demostraciones de su valor, quedó mortalmente herida, y por salvarse de la justicia que la perseguia, se vió obligada á entregarse al obispo: al cual confesó lo que le pasaba de su vida, y como era doncella: y que todo lo que habia hecho no habia sido por mal fin, sino solo por natural inclinacion con que se hallaba en la milicia: y para que le constase ser asi cierto, le suplicó la mandase reconocer: lo cual fue hecho asi; y fué reconocida por matronas y comadres y fue hallada doncella.

El obispo la puso en un monasterio, y porque se supo ser monja, y se dudó si profesa, la detuvo alli hasta que de su pais vino certeza de que no habia sido profesa: con que quedando en su libertad, y no queriendo ser monja, sino perseverar en su vida militar, salió con licencia del monasterio, y se vino á España.

En España pidió al rey remuneracion de sus servicios, vióse su causa en el consejo en justicia, y mandole dar el rey al año en Indias por su vida de entretenimiento ocho cientos escudos, nombrándola en la patente con título de alferez, y dándole permiso para andar como varon en habito militar, y mandando que en todos sus estados y señoríos nadie la molestase.

Con este se vino á Italia corriendo diferentes fortunas por los caminos. Vino á Roma á suplicar á su santidad, no sé que gracias á su favor, las cuales obtuvo con el favor de muchos personages.

Yo habia tenido noticia de ella hallandodome en la India Oriental, y de muchas cosas suyas y de su fama, y á la vuelta deseaba saber de ella particularmente.

Llegado á Roma, el padre Rodrigo de san Miguel, agustino descalzo, mi amigo, de quien muchas veces he hecho mencion, que sabia mi desco, y habia llegado allí por Venecia mucho antes que yo, y á el habia recurrido ella luego que llego, como á su pai-

sano, luego me la llevó á mi casa, allí razonamos juntos un buen rato: contóme diversas cosas y acaecimientos suyos estraños, de los cuales he referido aquí solamente los mas notables y ciertos, como de persona rara de nuestros tiempos.

Yo despues en Roma la he dado á conocer á diferentes damas y señores, á cuya conversacion ella es mas dada, que de damas. El señor Don Francisco Crecencio, que es gran pintor, la ha retratado de su mano.

Ella es de estatura grande y abultada para muger, bien que por ella no parezca no ser hombre. No tiene pechos: que desde muy muchacha me dijo haber hecho no sé que remedio para secarlos y quedar llanos, como le quedaron, el cual fué un emplastro que le dió un Italiano, que cuando se lo puso le causó un gran dolor: pero despues sin hacerle otro mal, ni mal tratamiento salió el efecto.

De rostro no es fea, pero no hermosa, y se le reconoce estar algun tanto maltratada, pero no de mucha edad. Los cabellos son negros y cortos como de hombre con un poco de melena como hoy se usa. En efecto mas capon que muger. Viste de hombre á la española: trae la espada bien ceñida, y asi la vida: la cabeza un poco agobiada, mas de sol-

dado valiente que de cortesano, y de vida amorosa. Solo en las manos se le puede conocer que es muger, porque las tiene abultadas y carnosas, robustas y fuertes, bien que las mueve algo como muger.

Copia sacada de otra que en un tomo en 4º de papeles varios tiene don candido maria trigueros. — Sevilla 24 de Mayo de 1784.

Muñoz.

FIN DE LAS NOTAS FINALES.



APÉNDICE.

APENDICE.

Contourne () And O PA obra en mispedere I la que la refierol S. Se-

caup, Italiano

bastian ediex de Octubre de mil. ochocientosi DA BAUTISMAL

D. CATALINA DE ERAUSO.

PARTIDAS COMPRISADAS DE LOS LINGOS DEL CONVEX-TO DE MOSIAS DOMINICAS DE S. SERASTIAN

Vo el doctor Don Francisco Javier de Marin, Vicario perpetuo y cura propio de la iglesia pacroquial de S. Vicente levita y mártir de esta ciudad de San Sebastian.

Certifico, que en el libro primero de bautizados de dicha parroquia, al folio veinte y uno, partida cuarta, que es la trigesima séptima de las del año mil quinientos noventa y dos, se halla la del tenor siguiente.

Bautizóse Catalina de Erauso en diez de febrero de dicho año hija lejítima de D. Miguel de Erauso, y de Doña Maria Perez de Galarraga. Padrinos D. Pedro de Galarraga, y Doña María Velez de Aranalde. Ministro el Vicario Alvisua.

Conforma esta copia con el original que obra en mi poder, à la que me refiero. S. Sebastian, diez de Octubre de mil ochocientos veinte y seis.

Doctor D. Francisco Javier de Marin.

OCUAEN, O 12, OAFAD .. C

PARTIDAS COMPULSADAS DE LOS LIBROS DEL CONVEN-TO DE MONJAS DOMINICAS DE S. SEBASTIAN

Vo el dector Don Francisco Javier de Ma-

En el libro de las profesiones de las religiosas dominicas del convento de S. Sebastian el Antiguo, se hallan las partidas siguientes, que á la letra se copian.

tizados de dicha parroquia, al fobr veinte y

-qbs amisogirl En la página 24 vuelta. onu v stavon de la página 24 vuelta.

En 23 de Abril del año 1605, hizo profesion solemne de Monja soror Mari Juan de Erauso, hija legítima de D. Miguel de Erauso, y Doña María Perez de Galarraga, vecinos de la

villa de S. Sebastian, en manos del R. P. fray Gerónimo de Ercilla, prior del convento de S. Telmo, siendo priora la madre Joana de Lazcano, la cual profesion se hizo públicamente en la iglesia del Señor S. Sebastian el Antiguo. En fe de la cual lo firmaron de sus nombres las infrascritas — Joana de Lazcano, priora. — Mari Juan de Erauso.

Murió á 21 de Setiembre del año de 1655. En esta partida hay una nota marginal que dice así: Esta profesion se hizo sin tener edad cumplida, y asi le vale, y se contará su antigüedad del 22 de Marzo del año de 1606.

En la página 25.

renimo del Prella, prior del convento de San.

En 20 de Noviembre del año de 1605, hizo profesion soror Catalina de Aliri, hija legítima del contador D. Juan Lopez de Aliri, y
Doña Luisa Prieto de Navarrete, vecinos de la
villa de San Sebastian, en manos del R. P.
fray Gerónimo de Ercilla, prior del convento de San Telmo, siendo priora la madre Joana de Lazcano, la cual profesion de monja se
hizo solemne y públicamente en la iglesia del
Señor San Sebastian el Antiguo. En fe de lo
cual lo firmaron de sus nombres las infras-

critas. Joana de Lazcano, priora. Soror Catalina de Jesus, y Aliri.

Marió à 15 de Octubre del año 1657.

NOTA MARGINAL

Fue 15 años priora en este convento, con mucho ejemplo.

Maria a VI de Senembre del Morde (655.

dice ast. Esta profesion se hiso sin tener cond

sop legistem at En la página 26.

En 17 de Diciembre de 1606, hizo profesion solemne de monja soror Isabel de Erauso, hija legítima de D. Miguel de Erauso, y Doña María Perez de Galarraga, vecinos de la villa de San Sebastian, en manos del R. P. fray Gerónimo de Ercilla, prior del convento de San Telmo, siendo priora la madre Joana de Lazcano, la cual profesion se hizo públicamente en la iglesia del Señor San Sebastian el Antiguo. En fe de lo cual lo firmaron de sus nombres las infrascritas.—Joana de Lazcano, priora.—Isabel de Erauso.

A 8 de Enero de 1617, murió la dicha-

NOTA MARGINAL.

Esta profesion se hizo sin tener edad cum-

plida, y así le vale, y se contará su antigüedad desde 2 de Marzo de 1608.

Topmar ne v . En la página 32 , vuelta.

Bobs Maria Percz do Galarraga recibimos cien-El Domingo quince de Noviembre de este año de 1615, hizo profesion solemne soror Jacinta de Erauso, hija legítima de D. Miguel de Erauso, y Doña María Perez de Galarraga, vecinos de la villa de San Sebastian. Se hizo la profesion solemne en manos del R. P. fray Martin de la Mariano, y Bergara, prior del convento de San Telmo, y vicario de San Sebastian el Antiguo, siendo priora la madre Gracia de Alcega, y provincial de la provincia de España, el P. maestro fray Antonio de Sotomayor, y general de la órden el P. maestro fray Serafino de Pabia, Hízose la profesion solemne, y en público. Y por la verdad firmamos de nuestros nombres la sobredicha madre priora, y referida profesa. = Soror Gracia de Alcega, priora. = Soror Jacinta de Erauso.

Murió á ocho de Marzo del año de 1649. En el libro de caja del mismo convento del Antiguo que principió el año de 1572, se hallan las partidas siguientes:

.80AÑO 1604. A sh 2 sheeb bab

Mas, de D. Miguel de Erauso, y su muger Doña María Perez de Galarraga recibimos ciento veinte ducados por los alimentos de sus tres hijas, del año de 1603.

Mas, recibimos de D. Miguel de Erauso, y su muger Doña María Perez de Galarraga ciento veinte ducados por los alimentos de sus tres hijas, del año 1604.

En el libro de caja, que principió en el año de 1604, se hallan las partidas siguientes

ABRIL DE 1605.

Mas, en 22 de Abril recibimos la dote de soror Mari Joan de Erauso, quinientos ducados.

Mas, por los alimentos de soror Isabel, y soror Catalin Perez de Erauso recibimos ocho cientos ochenta reales, y son por el año de 1605.

OCTUBRE DE 1606.

Mas, recibimos de D. Miguel de Erauso veinte ducados para en parte de pago de los alimentos de su hija Isabel de Erauso.

NOVIEMBRE DE 1606.

Mas, recibimos quinientos ducados de la dote de Isabel Erauso.

Item, cuarenta ducados de la ofrenda de su profesion.

ENERO DE 1608.

Mas, de D. Miguel de Erauso cuarenta ducados en cidra á cuenta de los alimentos de su hija Catalin Perez de Erauso, del año de 1606 que se cumplió el mes de Marzo de 1607.

JULIO DE 1612.

Mas, por los alimentos de soror Jacinta de Erauso, novicia, recibimos cuarenta ducados el ultimo dia del presente mes y año, y por las propinas treinta, y otros veinte ducados por el resto de una deuda, y por todos son noventa.

SETIEMBRE DE 1614.

Mas, hemos recibido de Doña María Perez de Galarraga cuarenta ducados por los a limentos de su hija soror Jacinta de Erauso.

OCTUBRE DE 1614.

Mas, recibimos de Doña María Perez de Galarraga cien reales á buena cuenta de los alimentos de su hija, y va corriendo.

NOVIEMBRE DE 1615.

Primeramente recibimos de Doña María Perez de Galarraga seis cientos ochenta ducados por la dote de su hija soror Jacinta de Erauso, es á saber: los seis cientos por la dote, cincuenta de alimentos por un año y tres meses y los treinta de propinas.

NOTA. Se ha registrado todo este libro, que dió fin en Diciembre de 1639, pero no se halla en él partida alguna en que conste haber recibido el convento la dote de soror Catalin de Erauso, por lo que es visto que no llegó á profesar, ni falleció en el convento ni permaneció en él desde Marzo de 1607.

N.º 3.0 del Ciral due decolarita ser muego, lorrallar

ESPEDIENTE RELATIVO Á LOS MÉRITOS Y DE DOÑA CATALINA DE ERAUSO, QUE SE HALLA EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA.

Don José de la Hignera y Lara, arc ro del general de Indias en esta ciudad.

Certifico: que entre los legajos de indiferentes de la secretaria del Perú, se halla un pedimento acompañando un espediente con varios documentos testimoniados, cuyo tenor, de algunos de ellos, dicen asi: 6 of emphilippe

-am a oniv sod PEDIMENTO. lel aog onis abio recer, tener bandors de Wo Mobilitaricado colnot

Señon: El alferez Doña Catalina de Eranso, vecina y natural de la villa de San Sebastian, provincia de Guipuzcoa: dice que en tiempo de diez y nueve años á esta parte, los quince ha empleado en servicio de V. M. en las guerras del reino de Chile e Indios del Piru, habiendo pasado á aquellas partes en hábito de varon por particular inclinacion que tuvo de ejercitar las armas en defensa de la fe católica, y emplearse en servicio de V. M., sin

que en el dicho reino de Chile todo el tiempo que asistió fuese conocida sino por hombre, hasta que algunos años despues, en los reinos del Pirú, fue descubierta ser muger, forzada de un acaccimiento que no hace á propósito el decir aquí; y con estar en compañía del alferez D. Miguel de Erauso, su hermano legítimo, en el reino de Chile nunca se descubrió á él aun que ella le conocia por tal hermano, y esto hizo por no ser descubierta, negando la aficion de sangre; y en todo el tiempo que sirvió en la guerra y en la compañía del maestre de campo Don Diego Brabo de Sarabias fue con particular valor resistiendo á las incomodidades de la milicia, como el mas fuerte varon, sin que en accion ninguna fuese conocida sino por tal, y por sus echos vino á merecer tener bandera de V. M.; sirviendo como sirvió de alferez de la compañía de infantería del capitan Don Gonzalo Rodriguez, con nombre que se puso llamandose Alonso Diaz Ramirez de Guzman, y en el dicho tiempo se señaló con mucho esfuerzo y valor recibiendo heridas, particularmente en la batalla de Puren; y habiendo sido reformado pasó á la compañía del capitan Don Guillen de Casanova, castellano del castillo de Arauco, y fue entresacado de ella por valiente y buen soldado, para salir á campear al enemigo; como todo lo cual y mas, consta por las certificaciones y fées de Don Luis de Céspedes, gobernador y capitan general de Paraguay, que fue de infantería en Chile, de Don Juan Cortés de Monrroy, gobernador y capitan general de Veraguas, que tambien fue de infantería en Chile, y de Don Francisco Perez de Navarrete asi bien de capitan de infantería en el dicho reino de Chile, y en el del Perú, que todos tres y otros caballeros que han sido sus oficiales y maestres de campo, se hallan hoy actualmente en esta corte, y le conocen muy bien por haberle visto servir á V. M. Y ademas de lo referido no queda su tragedia en lo dicho, pues habiendo llegado á estos reinos de España el año pasado de 1624, trató de ir en el de 1625 á la corte romana á besar el pie á su santidad, por ser el año santo, y caminando por el reino de Francia en Piamonte encontró con una tropa de caballería francesa, y como ella iba á caballo con un criado y otros peregrinos españoles que iban en su compañía, la prendieron á ella como quien iba señalado entre los demas en hábito de peregrino, nombrandose el alferez Antonio de Erauso, y luego que asieron de ella la tuvieron por espía de V. M. y dijeron

que por tal la prendian, y despues de haberle desbalijado y quitado dos cientos doblones de oro que llevaba para su gasto, la echaron en una cárcel donde estuyo catorce dias cargada de cadenas; y porque habiendo oido algunas cosas habia respondido en decoro de V. M. la maltrataron asi de palabras como de manos, y si acaso la hubieran conocido que era mugers confirmaron ser espía, con la cual sin duda le quitaran la vida, y despues que la soltaron no la quisieron dar paso para Roma, y así ha vuelto à esta corte, que tambien este particular parece por informacion con tres testigos contestes sin otros de oidas. Por tanto y porque asi bien interpone los servicios del capitan D. Miguel de Erauso su padre, y del dicho alferez D. Miguel de Erauso, y de D. Francisco de Erauso, que sirvió en la armada de Lima con Don Rodrigo de Mendoza, y D. Domingo de Erauso que se fue en la armada que salió para el Brasil, y volviendo de alla fue uno de los que perecieron en la Almiranta de las cuatro villas que se quemó, que todos tres fue-ron sus hermanos.

Suplica a V. M. se sirva mandar premiar sus servicios y largas peregrinaciones, y hechos valerosos, mostraudo en ella su grandeza asi por lo que tiene merecido, coa tener su discurso, teniendo atencion a que es hija de padres nobles hidalgos, y personas principales en la villa de San Sebastian; y mas por la singularidad y rara limpieza con que ha vivido y vive, el testimonio de lo cual se puede sacar del mismo tiempo; por lo cual recibirá merced de que se le dé un entretenimiento de setenta pesos de á veinte y dos quilates al mes en la ciudad de Cartagena de las Indias, y una ayuda de costa para poderse ir, en que consiguirá la que V. M. y su grandeza espera, etc.

ab ardmou nog a DECRETO ob al ob yearling -nd on y anamanil ab verignali weith constant

El consejo en 19 de febrero de 1626. Cuenta quinientos pesos de á ocho reales en pension de encomienda, y remitir á S. M. que en cuanto al mudar hábito, mande lo que fuere servido. Está rubricado.

CERTIFICACION DE DON LUIS DE los monthones de Cespedes.

Don Luis de Céspedes Xeria, gobernador y capitan general que al presente soy de la provincia de Paraguay en los Indias, por el rey N. S. y capitan de infantería española que he sido en el ejército del reino de Chile etc. etc.

Certifico y hago fe á S. M. que conozco à Catalina de Erauso de mas de diez y ocho años á esta parte que há que entró por soldado en hábito de hombre, sin que nadie entendiese que era muger, en la compañía del maestre de campo Don Diego Brabo de Sarabia, y sirvió á S. M. en el dicho ejército y compañía, y de ella paso á la del capitan Don Gonzalo Rodriguez que lo fue en el dicho reino de Chile, y por sus honrados y aventajados servicios fue nombrado por alferez de la dicha compañía con nombre de Alonso Diaz Ramirez de Guzman, y se halló con ella en todas las ocasiones que se ofrecieron en aquel tiempo: y habiéndose reformado la dicha su compañía, pasó á servir á la del capitan Don Guillen de Casanova, castellano del castillo de Arauco, y de los entresacados de ella fue uno por buen soldado para salir á campear, y la dejó el gobernador entre los demas que quedaron en el castillo de Paicabí con el maestre de campo Don Alvaro Nuñez de Pineda, donde quedaron cuatro capitanes á la órden de dicho maestre de campo, y allí se le hicieron al

enemigo salidas en que recibió mucho daño; y el gobernador Don Alonso de Ribera, que sucedió en aquel reino, visto lo bien que la susodicha habia servido á S. M. mas de trece años contínuos en aquellos ejércitos, y que se habia señalado como si fuera hombre de mucho valor, le dió licencia para venir á los reinos del Pirú, y me consta se halló en muchas batallas y en particular en la de Puren, donde salió mal herida y he entendido que en el Pirú descubrió ser muger, y al presente está en esta corte, y me pidió la presente fe; y por cuanto me consta ser verdad todo lo referido la susodicha es digna de que S. M. le haga merced por lo bien que ha servido; y de su pedimento y por constarme se le han pedido sus títulos y papeles, le doy esta certificacion, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas, que es fecha en la villa de Madrid, corte de S. M., á dos dias del mes de Febrero de mil seis cientos veinte y cinco. allaups oranbarp aup canalida

Don Luis de Cespedes Xeria. ACION
BIBLIOTECA ALL RICA

"JOSE TORIGIO MEDIN

CERTIFICACION DE DON FRANCISCO PEREZ DE NAVABRETE.

Don Francisco Perez de Navarrete, capitan de infantería española que ha sido por S. M. y cabo de compañías, etc.

Certifico y hago fe, que conocí á Catalina de Erauso, que asi es su nombre ahora, en el reino de Chile en hábito de soldado, servir á S. M. y sirvió de alferez del capitan Don Gonzalo Rodriguez, con nombre de Alonso Diaz Ramirez de Guzman, y cuando llegué al reino de Chile que fue el año de mil seis cientos ocho, le hallé sirviendo en el estado de Arauco en la compañía del capitan Don Gillen de Casanova, con nombre de alferez reformado por haberlo sido del capitan Don Gonzalo Rodriguez, y se quedó conmigo en el castillo de Paicabí que estuvo á cargo del maestre de campo Don Alvaro Nuñez de Pineda, siendo yo uno de los cuatro capitanes que quedaron aquella invernada para la defensa del dicho castillo que era en el riñon de la guerra, y siempre le vi servir como buen soldado, acudiendo á lo que le era ordenado con gran puntualidad, y fue tenido por hombre por

mostrar siempre valor, y se halló en muchas ocasiones y rencuentros que se tuvieron con el enemigo, salió herido en la batalla que tuvimos en Puren: siendo vo capitan de infantería del presidio del Callao el año pasado de mil seis cientos veinte y tres, la ví en Lima, ciudad de los Reyes que es dos leguas del dicho presidio, en hábito de muger, que se habia descubierto, y esto fue cosa muy notoria que llamaban la monja de Chile, y vino a estos reinos y me pidió le diese fe de lo referido; y de su pedimento dí esta certificacion, que es fecha en esta villa de Madrid, corte de S. M., á los diez y siete dias del mes de Diciembre de mil seis cientos veinte y cuatro, por los cuales servicios es digna y merecedora á que S. M. le haga merced; y por verdad lo firmé de mi nombre y sellé con el sello de mis armas, y me consta se le perdieron sus papeles., ab sobanesarian sol ab anu un additionales

Don Francisco Perez de Navarrete.

CERTIFICACION DE DON JUAN CORTÉS DE MONRBOY.

Don Juan Cortés de Monrroy, gobernador y capitan general que al presente soy de la provincia de Veraguas, en las Indias, por el rey N. S. y capitan de infantería española que he sido en el ejército del reino de Chile, etc.

Certifico á S. M. que conezco á Catalina de Erauso, de mas de quince años á esta parte, que entró en hábito de hombre por soldado de la compañía del maestre de campo Don Diego Bravo de Sarabia, con nombre de Alonso Diez Ramirez de Guzman y sirvió mas de dos años en la dicha companía, y de ella pasó á servir a la del capitan Don Gonzalo Rodriguez que lo fue en el reino de Chile, donde por lo bien que sirvió y se aventajó, el dicho capitan le nombró por su alferez y se halló en todas las ocasiones que se ofrecieron con la dicha su compañía y habiéndola reformado pasó á servir à la del capitan Don Guillen de Casanova, castellano del castillo de Arauco, y la susodicha fue una de los entresacados de ella para salir á campear y la dejó el gobernador en el castillo de Paicabí, en compañía de algunos capitanes que quedaron á la órden del maestre de campo Don Alvaro Nuñeñ de Pineda, y de allí se le hicieron al enemigo salidas en que recibió mucho daño; y se halló en muchas batallas y en particular en

la de Puren donde recibió algunas heridas, despues de haber servido en aquel reino mas de catorce años continuos, señalándose en las ocasiones como hombre de mucho valor, salió con licencia del gobernador Don Alonso de Ribera, y se vino al reino del Pirú donde he sabido que por unas heridas de muerte que tuvo, ella misma descubrió ser muger; y al presente se halla en esta corte con el mismo hábito de hombre y por cuanto me consta ser verdad todo lo referido, la susodicha es digna y merecedora de cualquier merced que S. M. fuese servido de hacerla, y de su pedimento doy esta certificacion, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas, que es fecha en la villa de Madrid, corte del rey N. S., á veinte y cinco dias del mes de Enero de mil seis cientos veinte y cinco.

Don Juan Cortes de Monrroy.

Aparece en el mismo espediente que fueron ratificadas respectivamente las anteriores certificaciones por los que las dieron en Madrid a 15 y 17 de Febrero de 1625.

WINDSH ORSET LESON.

INFORMACION.

En la ciudad de Pamplona á veinte y ocho de Julio de mil seis cientos veinte y cinco, ante el señor Don Nicolás de Plazaola, acalde de las guardas y gente de guerra de infantería y caballería de este reino de Navarra, por el rey N. S. y por presencia y testimonio de mí el escribano de S. M. y de las dichas guardas, infrascrito, pareció en persona el alferez Don Antonio de Erauso, natural que dice es de la villa de San Sebastian en la provincia de Guipuzcoa, y presentó una peticion pidiendo se reciba informacion por su tenor, la cual dicha peticion é informacion y los demas autos en razon de los hechos, son del tenor siguiente.

PETICION.

Ilustre Señor: El alferez Don Antonio de Erauso, natural de la villa de San Sebastian, y residente al presente en esta ciudad de Pamplona, dice que el suplicante partió de esta ciudad para la de Roma, á negocios precisos que tenia á el fin del mes de Enero de este presente año, por tierra, y por haber tomado esa derrota le fue forzoso ir por la Francia por ser el camino ordinario para los que van por tierra, y habiendo pasado cerca de Leon de Francia, en el Piamonte, una gente de guarnicion que habia le prendió diciendo que era espía, y le tuvieron preso mas de catorce dias, y le cogieron los dineros vestidos y papeles que llevaba, dejándole en camisa; y asi forzado de la necesidad se hubo de volver á España, y le conviene que conste de lo susodicho á tiempos de venir, y porque tiene algunos testigos en esta ciudad.

Suplica á vuesa merced mande que se reciba informacion de todo lo susodicho por ante cualquier escribano real, y que se le entregue á el suplicante originalmente para en conservacion de su derecho que en ello recibirá merced con justicia, la cual pide el licenciado Aragon.

Antonio de Erauso.

DECRETO.

El alferez Don Antonio de Erauso dé la informacion que ofrece ante cualquier escribano real á quien se da comision para ello, lo cual proveyó y mandó el señor Don Nicolás de Plazaola alcaide de guardas en Pamplona, á veinte y ocho dias del mes de Julio de mil seis cientos veinte y cinco, y lo señaló con su rúbrica.

Ante mi, Remiro Luis de Escobar.

TESTIGO PRIMERO.

En la ciudad de Pamplona del reino de Navarra, á primero de Julio del año de mil seis cientos veinte y cinco, yo el escribano infrascrito, en virtud de la comision precedente à mi dada por el señor alcalde de guardas de este presidio, recibí juramento en forma de derecho sobre una señal de cruz tal como esta † en que puso su mano derecha y palabras de los santos cuatro evangelios de Pedro del Rio, natural que dijo ser de la villa de Marcilla de Navarra susodicha estante al presente en esta dicha ciudad, testigo presentado por el alferez Don Antonio de Erauso, presentante, para en prueba y averiguacion de lo contenido en su peticion presentada en esta causa, de edad que dijo ser de veinte y ocho años, poco mas ó menos, conoce à el dicho presentante, y no es deudo de él ni tampoco le empecen las demas pre-

guntas generales de la ley: habiendo sido preguntado por el tenor de la dicha peticion, dijo: que lo que de ella sabe es que este testigo se halló presente por el mes de Enero último pasado de este presente año en Piamonte en Francia, cincuenta leguas poco mas o menos de Leon de Francia, que cae entre Saboya y Francia, en compañía del presentante que iba con él, y en su compañía y servicio hasta Roma por ser negocios que le importaban á el dicho Don Antonio de Erauso, presentante, y cerca del Piamonte encontraron una caballería de guarnicion francesa que iba marchando, y en el mismo Piamonte á una legua poco mas ó menos, pasada la raya del reino de Francia, un capitan de la dicha caballería lo cogió preso á el dicho alferez, y le dió de palos y lo trató muy mal de palabras diciéndole que era un judío perro marrano y lutero, y que iba por espía del rey de España N. S.; y en órden de esto le quitaron en presencia de este testigo dos cientos doblones de veinte y seis á el dicho alferez, y todos los papeles y cartas que llevaba se las abrieron y se los hicieron pedazos, y no obstante de esto lo echaron preso en el mismo Piamonte en un lugar que no se acuerda de su nombre donde le tuvieron catorce dias con grillos y cadenas padeciendo mucho trabajo, y estando en ella algunos Franceses de guarnicion habiendo entrado á verle le dijeron que su rey era un mal hombre y mal cristiano, y habiendo vuelto el dicho alferez, como era razon, por su rey juntamente con este testigo, y dicho que su rey era muy fiel y católico mas que lo eran ellos, un soldado de ellos le sacudió una bofetada de tal suerte que lo derribó en tierra, y porque tambien volvió este testigo por su rey y amo le dieron con un tizon en la garganta diciéndole que le habian de abrasar como á traidor bellaco, y le dieron junto con eso muchas bofetadas de que tambien le maltrataron, de que finalmente despues que le reconocieron los dichos papeles, visto que su viage era derecho á Roma, y no pudieron hallar ninguna otra cosa para su próposito lo echaron fuera de la cárcel, dejándole sin dinero ni papeles, y despues que se vió libre de la prision pidió con encarecimiento à el dicho capitan con los demas que allí estaban, en que fuesen servidos de darle lugar para conseguir su jornada á Roma, por cuanto le importaba en estremo grado el ir allá, y jamas le quisieron dar lugar, diciéndole volviese atrás á España, y diese gracias á Dios de enviarle sin detrimento de su persona pues no le daban un garrote, y entonces fue forzoso volver á España, como entramos volvieron con trabajo y malos tratos que en sus personas les hicieron los dichos Franceses á este testigo y á el dicho alferez presentante hasta que entraron dentro del reino de Navarra, y esta es la verdad y lo que pasó por el juramento que ha hecho, y leídole este su dicho en él se afirmó, y no lo firmó con mí el dicho escribano porque dijo no sabia, y en su presencia firmé yo el dicho escribano

Ante mí, Pedro de Erdocain, escribano.

TESTIGO SEGUNDO.

En el dia, mes y año y ciudad, susodicho yo el dicho escribano en virtud de mi dicha comision y para la causa susodicha, recibí juramento in verbo sacerdotis de Don Juan Sanes de Cillero, presbitoro de la dicha ciudad, y absolviendo de él prometió de decir verdad, y que es de edad de treinta y seis años poco mas ó menos, conoce al presentante, no es deudo de él ni tampoco le empecen las demas generales de la ley. Siendo preguntado por la dicha peticion, dijo: que lo que sabe es que este testigo que conoce á el presentante de estos siete meses de tiempo poco mas ó menos de vista, trato y comunicacion cotidiana que con él ha tenido y tiene por haber estado todo este tiempo en una casa, y sabe por lo que el dicho alferez presentante le tenia comunicado, sus deseos han sido de pasar á Roma por negocios que le importaban en estremo grado, y para conseguir su jornada partió de esta ciudad el dicho alferez en compañía de este testigo y el precedente que lo llevaba por su criado á los primeros del mes de Febrero de este dicho y presente año, y fueron juntos desde esta dicha ciudad de Pamplona hasta San Juan del Pie del Puerto del reino de Francia, dos leguas y mas dentro de él donde lo dejó este testigo con su dicho criado, para conseguir su jornada para Roma, y habiéndolos dejado allá volvió este testigo para la dicha ciudad de Pamplona, y el dicho alferez desde que salió de esta ciudad siempre fae en hábito de peregrino, con el cual lo dejó en el dicho San Juan, y despues partieron ellos para adelante y este testigo para su casa, como dicho es, y á los fines de Marzo que fue vispera de Ramos, volvió el dicho alferez á la dicha ciudad sin poder pasar su jornada diciendo que le habian tratado muy mal algunos soldados que estaban de guarnicion en el Piamonte, y que le habian quitado el dinero que llevaba, dándole muchos golpes en su persona, y rompiéndole los papeles que traia, y que no le quisieron dejar pasar adelante, y que forzado de ellos volvió atras, como al presente está en la dicha ciudad de lo cual sabe este testigo que el dicho alferez está muy sentido y con alta pena, y esto es lo que sabe y la verdad, leídole su dicho en él se afirmó y lo firmó—Don Juan Sanes de Cillero.

Ante mí, Pedro de Erdocain, escribano.

TESTIGO TERCERO.

En la dicha ciudad de Pamplona á tres dias del sobredicho mes y año, yo el dicho escribano en virtud de la dicha comision, recibí juramento en la dicha forma de Juan de Arriaga, soldado de la ciudadela de esta ciudad testigo de informacion, presentada por el presentante, para en prueba de la causa susodicha de edad que dijo ser de treinta y seis años poco mas ó menos, conoce al dicho presentante, no es deudo de él ni tampoco le empecen las demas generales de la ley. Preguntado por la dicha per

ticion, dijo: que ha que conoce este testigo al presentante de mas de diez y seis años á esta parte, y asi sabe como persona que sirve á S. M. en este presidio de Navarra, que á los últimos de Enero último pasado de este presente año, partió de esta ciudad para la de Roma, el dicho alferez Don Antonio de Erauso á negocios forzosos que allí tenia, y algunos de ellos se los tenia comunicados, y este testigo le vió partir de la dicha ciudad en compañía de Don Juan Sanes de Cillero, presbítero, y Pedro del Rio, y sabe que habiendo llegado muy dentro de Francia le maltrataron algunos Franceses dándole muchos golpes en su persona quitándole los papeles que llevaba y mas de dos cientos doblones en oro, y esto lo sabe por haberlo oido decir á personas muy fidedignas de mucha fe y crédito, y que forzado de los malos tratos que le hacian y no le daban lugar para pasar y conseguir su jornada volvió desde Francia á la dicha ciudad de Pamplona y hasta que entró en el dicho reino de Navarra siempre lo trataron muy mal, diciéndole que era espía del rey N. S., le tuvieron preso y le molestaron mucho, y que habiéndole reconocido los dichos papeles, como no le hallaron cosa de consideracion, le soltaron, con que como dicho hubo de volverse atras: esto es lo que sabe y la verdad, leídele su dicho en él se afirmó, y firmó—Juan de Arriaga—

Ante mí, Pedro de Erdocain, escribano.

TESTIGO CUARTO.

En la dicha ciudad de Pamplona á nueve dias del mes de Julio del año susodicho, yo el dicho escribano en virtud de la dicha comision, y para en prueba de lo contenido en la dicha peticion recibí juramento en forma de derecho de Martin Embica, criado de la baronesa de Beonlegui, residente en la dicha ciudad, de edad que dijo ser de veinte años, poco mas ó menos, conoce á el presentante, no es deudo de él ni tampoco le empecen las demas generales de la ley. Preguntado por la dicha peticion, dijo: que lo que sabe cerca de ello es que este testigo le ha oido decir á el dicho presentante muchas veces que tenia necesidad de hacer una jornada á Roma, y que en órden á esto partió de esta ciudad, á lo que parece, á los últimos de Enere ó principios de Fehrero último pasado de este presente año, y que despues que asi partió, al cabo de un mes poco mas ó menos, volvió á esta ciudad: y preguntándole que en tan presto habia acabado su jornada de Roma, le respondió, que habia vuelto del camino á causa de que habiendo llegado en el Piamonte, pasado Leon de Francia, marchando para su jornada se topó con gente de á caballo, y le habian prendido tratándole que iba por espía del rey N. S. y que le tuvieron preso con mucho rigor con grillos y cadena algunos dias y le habian quitado todo lo que llevaba, asi de dinero como de papeles y otros recados que tenia, tratándole siempre de espía, y que su rey era un mal hombre, y volviendo él por S. M. como tenia obligacion, que uno de los dichos Franceses le habia dado una gran bofetada, y á un criado que llevaba, llamado Pedro del Rio, le quemaron la garganta con un tizon de fuego que le dieron, y que forzado y oprimido de las muchas vejaciones y malos tratos que le hacian volvió á esta dicha ciudad de Pamplona donde al presente está, y lo mismo he oido á decir á algunos Franceses; y que esta es la verdad y lo que sabe por el juramento que ha hecho, leídole este su dicho en él se afirmó, ratificó y firmó con mí el dicho eseribano := Martin Embica=

Ante mi, Pedro de Erdocain, escribano.

TESTIGO QUINTO.

En la dicha ciudad de Pamplona, á diez y nueve dias del sobre dicho mes y año, vo el escribano en virtud de la dicha comision, recibí juramento en forma de derecho de Juan Perez de Liquendi, vecino de esta ciudad, testigo de la informacion presentado por el dicho presentante para en prueba de lo contenido en su peticion, de edad que dijo ser de treinta y cuatro años, poco mas ó menos, conoce á el dicho presentante, no es deudo de él ni tampoco le empecen las demas generales de la ley. Habiendo sido preguntado por la dicha peticion, dijo: que lo que en razon de el sabe es que este testigo iba en compañía de un amigo natural de Bilbao, á ganar el jubileo del año santo á Roma en hábito de peregrino, en romería por Francia á los principios de la cuaresma última pasada, y toparon otro peregrino catalan, entre Tolosa de Francia y Carcasona, á que tam_ bien iba el mismo camino de Roma, y asi hicieron camarada entre los tres prosiguiendo su viage les alcanzó el dicho Don Antonio de Erauso presentante que iba á caballo con un criado; en la misma entrada de Leon de Fran-

cia, y pasado adelante junto á la ciudad de Piu de Francia (1) en un campo raso donde andaba una gran division de gente á caballo y á pie, los prendiéron asi este testigo como sus compañeros, y á el dicho alferez presentante con su criado, y á todos los reconocieron hasta quitarles los vestidos y hábitos que llevaban; y como no les hubiesen hallado nada á este testigo y sus compañeros les dejaron sueltos, y à el alferez le guitaron todo el dinero que llevaba; habiéndole desnudado, y tambien le quitaron todos los papeles que llevaba y le metieron preso en la misma ciudad, y le tuvieron quince dias con una cadena, diciendole que era espía del rey N. S. Don Felipe, y le maltrataron de palabras como de obras poniendo manos en él, y fisgándose de él con mucha risa, que si iba como espía á reconocer aquellas tierras, por manera que este testigo anduvo á una con sus compañeros en la misma ciudad buscando salida en cosa de doce dias poco mas ó menos, y como no le quisieron dejar pasar adelante á proseguir su jornada, volvie-

⁽t) Sin duda está equivocado el nombre de esta ciudad, que debe ser La Tour du Pin, siete y cuatro postas distante de Leon en el camino de Chamberi-

ron atras, dejando á el alferez preso; y fueron á el camino de Nuestra Señora de Monserrate, y visitando aquella santa casa volvieron
cada uno á sus casas; y sabe este testigo que
los dineros que le quitaron los Franceses, segun los vió, era cosa de dos cientos doblones,
sin dejarle cosa ninguna, diciendo muchos males del rey N. S.; y esto es lo que sabe, y pasó en presencia de este testigo y los demas sus
compañeros, y la verdad por el juramento que
ha hecho, leídole este su dicho en él se afirmó, ratificó y firmó á una con mí el dicho eseribano—Juan Perez de Liquendi—

Ante mí, Pedro de Erdocain, escribano.

TESTIGO SEXTO.

En la dicha ciudad de Pamplona, á veinte y cuatro dias del sobredicho mes y año, yo el dicho escribano, en virtud de la dicha comision, y para la causa susodicha, recibí juramento en forma de derecho de Juan de Echevarría, natural que dijo ser del lugar de Abadío, de la provincia de Vizcaya, testigo presentado por el dicho alferez presentante, de edad que dijo ser de veinte y ocho años poco mas ó menos, y conoce á

el presentante, no es deudo de él, ni le empecen las demas preguntas generales de la ley. Preguntado por la dicha peticion; dijo: que lo que puede decir cerca de ello es que, como tiene dicho en las generales, conoce á el dicho presentante desde los principios de la cuaresma última pasada de este año á esta parte, por haberse encontrado con él en la ciudad de Leon de Francia, que entraba en ella con un criado, y este testigo iba con otros dos compañeros en romería para Roma, con intentos de ganar el santo jubileo : que el uno era de esta dicha ciudad, llamado Juan Perez, y el otro un catalan llamado Miguel, que entre los tres hicieron compañía de que irian juntos hasta Roma, y despues que hicieron una noche en la dicha ciudad de Leon, el otro dia pasaron adelante prosiguiendo su jornada, y caminando para la ciudad de Piu, en un campo raso que hay, encontraron una gente de á caballo que marchaba por el mismo camino que este testigo y sus compañeros iban, y algunos de ellos se pararon por ver que gente era y los prendieron asi á este testigo como á sus compañeros, y al dicho alferez con su cria. do, y les hicieron muchas vejaciones tratándoles mal de palabras, y en particular á el alferez que le quitaron todo lo que tenia, reconociéndo su persona hasta hacerle desnudar de manera que le quitaron muchos doblones que llevaba consigo y papeles de consideracion, segun decia el alferez, por cuanto iba á la ciudad de Roma á negocios que le importaban, y al fin los dejaron sueltos á este testigo y á sus compañeros, por ver que no llevaban nada, y prendieron á el alferez y lo llevaron preso á la cárcel con cadenas, diciéndole que era espía del rey N. S., y que como á tal iba á ver lo que por allá pasaba por manera que en esta prision estuvo mas de doce dias, durante los cuales yendo á verle este testigo y sus compañeros sabe que un dia un Frances de aquellos diciendo que era espía y mal hombre le dió un gran bofeton en la cara con que le derribó en tierra, volviendo por su rey, como es de obligacion, y al fin como tardaba su prision quisieron pasar adelante prosiguiendo su jornada este testigo y sus compañeros, no le quisieron dar lugar de ninguna manera, y asi dejando á el preso volvieron atras y tomaron el camino de Nuestra Señora de Monserrate, y con esto volvieron y fueron cada uno para su casa, y esto es lo que sabe y la verdad, leídole este su dicho en él se afirmó, ratificó y firmó con mi el dicho escribano:-Juan de Echevaría-

Ante mí, Pedro de Erdocain, escribano,

CERTIFICACION DE DON JUAN RECIO

Levalus de la Constante de consideracion de la cial.

Don Juan Recio de Leon, maestre de campo y teniente de gobernador, capitan general y justicia mayor de las provincias de Tipoan y Chunchos del reino de Paitit y Dorado, descubridor y poblador de ellas, que son en las Indias del Pirú y capitan de infantería española que he sido en diferentes provincias del Pirú por S. M., etc. etc.

Certifico que el año de mil seis cientos veinte, estando en los reinos de las Indias del Pirú en Nuestra Señora de Copabana y las provincias circunvecinas de Chucuitos, Macuyo y otras, con cuatro capitanes agregando y conduciendo gente para la entrada y poblacion de ellas, llegó á mí el alferez Don Alonso Diaz Ramirez de Guzman deseoso de continuar sus servicios pidiéndome le admitiese en mi compañía, y por ser justa su proposicion le asenté plaza en ella, y en el tiempo que el principe de Esquilache, conde de Mayalde, virey y capitan general de los dichos reinos de Indias del Pirú, me envió con el situado y con otras comisiones secretas del servicio de S. M. al reino de Chile, le conocí al

dicho alferez en las guerras de Chile, haciendo su deber, como el mas valeroso y honrado soldado, resistiendo á las incomodidades de la milicia como el mas fuerte varon, y con estar en compañía del alferez Don Miguel de Erauso, su hermano, no se descubrió con él, que fue otro acto de fortaleza de los que ha usado hacer en su vida prodigiosa, y el dicho año de mil seis cientos veinte, luego que asentó plaza en mi compañía en las dichas provincias del Pirú, conociendo su industria le ocupé en la conduccion de juntar gente de servicio para la dicha poblacion, y asi mismo acudió á hacer despachar ganados de carga con bastimentos de comida para la gente y municiones, herramientas y otros petrechos para la faccion y efecto que allí era menester, en lo cual y en todo lo demas acudió como soldado honrado á mi satisfaccion; y asi habiendo necesitado de enviar persona de cuidado á Guancavélica con órden mia el capitan Don Francisco Velez de Guevara para que al instante marchase con su compañía á las dichas provincias, y le despaché al dicho alferez Don Alonso Diaz por ser uno de los mas confidentes de mi compañía, dándole asi bien órden de que acudiese á otras cosas necesarias al servicio de S. M. que convenia hacer en la ciudad del Cuzco, y habiendo cumplido con todo lo que se le ordenó à mi voluntad; despues tuve noticia que se quedó en la ciudad de Guamanga, donde que por causas que á ello le movieron descubrió ser muger al obispo de la dicha ciudad de Guamanga, y que se llamaba Doña Catalina de Erauso, cosa que hasta entonces jamás á mí noticia habia venido, de que en mí y en todo el reino causó estraña admiracion, particularmente por haberle visto acudir con esfuerzo varonil á todas las cosas que se le encargaban en la milicia, sufriendo las necesidades de ella, y haberle conocido con mucha virtud y limpieza, sin haber entendido cosa en contrario; por todo lo cual es merecedora que S. M. le haga merced, y para que de ello conste, de pedimento de la dicha Doña Catalina de Erauso, que al presente está en esta corte, dí la presente firmada de mi mano, y sellada con el sello de mis armas, fecha en Madrid á cinco de Setiembre de mil seis cientos veinte y cinco. (1)

Juan Recio de Leon.

⁽¹⁾ Por tenor de esta certificacion se descubre que no fue por el motivo que se indicó en la nota de la pá-

Fue ratificado en la anterior certificacion Madrid, á veinte y cinco de Octubre de mil seis cientos veinte y cinco.

Lo relacionado es cierto, y lo inserto corresponde con los documentos referidos á que me remito, y para que conste doy esta á virtud de real órden.

José de la Higuera y Lara.

N.o V.o

En el manuscrito titulado Compendio histórico de la provincia de Guipuzcoa, escrito en el año de 1625 por el doctor D. Lopez Isasti, elérigo beneficiado del pueblo de Lezo, en el se señalan las casas ilustres y solariegas de aquel pais, y las personas que se han señalado en todas carreras de letras, armas, navegacion, etc. etc. en la lista de los alferez se lee lo que sigue.

«D. Alonso Diaz Ramirez de Guzman y

gina 104, el haber ido de Guancavélica antes que á Guamanga, sino por comision del real servicio, de la que la Monja Alferez no hace mencion en su relacion, en la cual omite muchas otras cosas que no juzgo diguas del conocimiento de sus lectores.

« Erauso, natural de San Sebastian, alferez en « el ejercito del maestre de campo D. Diego « Flores de Leon, en el ejercito del reino de Chi-«le, á diez y ocho años (1) que entró por sol-« dado en la compañía del maestre de campo D. « Diego Brabo de Sarabia, á donde sirvió á S. M. « algun tiempo. Pasó despues en la compañía « del capitan D. Gonzalo Rodriguez, en el « reino de Chile, y por sus honrados y aven-« tajados servicios, fue nombrado alferez de « aquella compañía, y habiéndose reformado « la compañía pasó á la del capitan D. Gui-« llen de Casanova, castellano del castillo de « Arauco, y de los entresecados de ella para « salir á campear fue uno de los buenos solda-« dos, y le dejó el gobernador entre los demas « que quedaron en el castillo de Paicabí con « el maestre de campo D. Alvaro Nuñez de « Pineda, de donde le hicieron al enemigo sa-«lidas, en que recibió mucho daño, y el go-« bernador D. Alonso de Ribera, que sucedió « en aquel reino, visto lo bien que habia ser-

⁽¹⁾ Se ve claramente que el historiador Isasti tuvo presente para formar esta relacion, el memorial que Doña Catatina presento à el rey Don Felipe IV, en Madrid, en el año de 1625, o alguna de las certificaciones que se mencionan en el.

« vido à S. M. mas de trece años continuos en « aquellos ejércitos, y se habia señalado su va« lor, le dió licencia para venir á los reinos « del Perú, y se halló en la batalla de Puren; « de donde salió mal herida, y el año de 1625 « llegó á la corte de Madrid, sacó las certifi« caciones de sus servicios de D. Luis de Cés« pedes Xería, gobernador del Paraguay y de « otros. »

el capitan D. Tomás de Larraqueu diciendo que servia me O 3 O M soldado, cabo de escuales o Carlo de Capo de

RELACION DE ALGUNOS DOCUMENTOS RELATIVOS Â SOLICITUDES HEGHAS AL REY POR EL ALMIRANTE D. TOMÁS DE LABRASPURU, Y DE UNA CARTA SUYA ES-

ob crita en alta mar en 11 de octubre de de 1624, viniendo con la flota

chrode of you of all la second of a secolor

El almirante D. Tomás de Larraspuru, con fecha en Madrid, á 10 de Febrero de 1615, dirigió un memorial al rey sobre las discordias que habia entre los generales de barlovento y flotas, no queriendo reconocer á la Almiranta de la guarda de las Indias en ausencia de su Capitana, arbolando cada uno de ellos y aun sus almirantes el estandarte en

concurrencia de la dicha Almiranta de la armada de la guarda de las Indias, pidiendo á S. M. se dignase declarar sus preeminencias, asi como por su real provision de 25 de Octubre de 1608, lo hizo por lo respectivo á la Capitana real de la armada del mar océano y su Almiranta, etc. etc.

Memorial que dio al rey en la junta de guerra, en Madrid, á 26 de Enero de 1607, el capitan D. Tomás de Larraspuru diciendo que servia nueve años hacia de soldado, cabo de escuadra, sargento, alferez y cabo de la gente de mar y guerra de un patax de la armada, y capitan de infantería, y en particular el año de 1605, siendo sargento reformado con seis escudos de ventaja, fue embarcado en el navío Delfin de Escocia, uno de los de la armada del cargo de D. Luis de Silva, y peleando el seis de Mayo con seis navíos ingleses y holandeses, el dicho navío abordó con la Capitana inglesa y la rindió, y el salió herido de un balazo que le pasó la pierna derecha de que padeció muchos meses. Al principio de 1606, estando en Jamaica sirviendo de alferez, habiendo llegado alli despues de la tormenta de seis de Novjembre, se le ordenó que haciendo dejacion de la bandera fuera, como fué, por cabo de la gente de mar y

guerra del patax Nuestra señora de la Esperanza, á reconocer los bajos de la Serrana, Serranilla y Vivoras donde habia sido la tormenta, para que si alguno de los galeones que faltaban estuviera varado sacara de ellos la plata y oro, y lo llevara á la Habana: eu cuya comision pasó muchos trabajos, por ser entre bajíos y en lo mas recio del invierno. Desde la Habana el general D. Francisco del Corral lo envió dos veces con su patax al Cabo de San Anton à reconocer aquella costa, y ver si en ella habia enemigos. Y habiendo salido dicho general à perseguirlos el tres de Julio, solo él alcanzó con su patax á una urca holandesa que la batió, la desaparejó y muerta mucha gente la dejó sin poderla seguir por sobrevenir la noche, desembocando el canal de Bahama. Trasbordó despues de capitan de infantería á la Capitana para disciplinar la gente, y que supiese defender los caudales reales que vinieron el año anterior; solicitaba se le hiciese merced de una compañía para la armada de la guarda de las Indias.

we shall all \$ a as then a good ground a higher mo and a brightness most supply and as the first all and a good ground ground as a second ground grou

CARTA DEL GENERAL D. TOMÁS DE LARRASPURU, ESCRITA AL REY CON FECHA EN SU CAPITANA, À 11 DE OCTUBRE DE 1624, EN ALTA MAB, TREINTA LEGUAS LISTANTE DEL CABO DE SAN VICENTE, EN QUE DA NOTICIA MUY CIBCUNSTANCIADA DEL SUCESO DE SU VIAGE, CON DOCE GALEONES, DOS PATACHES DE GUERRA Y DIEZ Y SEIS BAJELES MERGANTES QUE TRAIA Á SU CARGO; Y LO QUE EJECUTÓ DESDE SU LLEGADA Á CARTAGENA DE INDIAS, ASÍ EN EL

APRESTO DE DICHA ARMADA COMO EN VA-RIAS FACCIONES DE CORSARIOS, ETC.

QUE SE OFRECIERON EN AQUE-

Importaba el tesoro que traia 12, 831, 501 pesos poco mas ó menos: esperaba asegurarle presto en San Lucar, y anticipaba á S. Meste aviso. Quéjase de los pocos pertrechos y municiones que traian los buques, con solo mil tres cientos cuarenta y un soldado de in-

become merced de poa compatia para in

⁽¹⁾ Esta carta la escribió el general Larraspuru en el patache San Telmo, su capitan Don Andres de Oton, que venia de aviso, y llegó à Cadiz en 1º de Noviembre de 1624, en coyo buque venia embarcada Doña C atalina de Erauto.

fantería, y el de la gente de mar, inclusos los artilleros, mil tres cientos cuarenta y tres.

Se aprestó la armada en Cartagena de Indias, se determinó ir á Portobelo para fin de Mayo, pero no pudo verificarse hasta el 15 de Junio. El gobernador de Jamaica le avisó baberse visto cuatro filibotes y tres lanchas enemigas. Destacó á perseguirlos cuatro galeones y un patache á cargo del almirante Don Bernardino de Lugo, para que interin Larraspuru daba la vuelta á la Habana con el tesoro, buscase á los enemigos, y aunque los encontró se le escaparon por su ligereza. Recomienda á S. M. la construccion de navíos ligeros. Hubo chismes de que los galeones no estaban en buen estado cuando salieron de España; y el general Larraspuru satisface á esto, esponiendo ademas las precauciones que habia tomado para que estuviese en buen estado á la vuelta. La feria de Portobelo fue la peor que se habia visto por tanta abundancia de ropa que ni con pérdida de las costas habia quien la quisiera por lo que los cargadores mas gruesos del comercio de Sevilla se quedaban allí para ir al Perú. Salió de Portobelo á 9 de Julio, llegó á Cartagena el 19, salió para la Habana el 24: y entró en ella el 9 de Agosto. Estando para salir para España recibió avisos de la pérdida de la Almiranta y el galeon Espíritu Santo; y órdenes del rey para repartir el tesoro en cuatro de los buques que traia. Hizo junta y el 18 salió con treinta y dos velas, desembocó el canal, y una fragata se separó para Araya y otra para Maracaibo, el 9 de Setiembre.

Doce navíos enemigos parecieron en la mar del Sur á siete leguas de Lima, y luego sobre el Callao, tres dias despues de haber partido de allí la armada con el tesoro. Avisó el virey que no habia recibido los despachos reales, pero sí los oficios de Larraspuru á cuva actividad se debió el salvamento de este tesoro. Receló el presidente de Panamá que el enemigo atacase aquel puerto, y Larraspuru le envió tropas y auxilios para la defensa. Con esta seguridad determinó su vuelta; supo de la costa del Brasil que los enemigos se habiau apoderado de la ciudad y puerto del Espiritu Santo, y que meditaban pasar á Cartagena y esperar la plata. Auxilió tambien á Portobelo con gente y municiones, como en Araya, Puerto-Rico, Cartagena y Panamá; y pide al rey le mande dar luego cuenta de estos auxilios y socorros, que los dió tambien en dinero. Mientras estuvo en Cartagena no se le socorrió, y

tuvo que buscar dinero á su crédito para mantener la gente. Quéjase de la falta que alli habia de pretrechos y municiones: de las pocas perlas que recogió; de los muchos enemigos que habia, y necesidad de asegurar las flotas sucesivas: que el oro de Quito quedó en Guayaquil: recomienda á los que trabajaron en el apresto de la armada: dice que fabricó en la Habana con licencia de S. M. la Capitana que traia, que era fuerte y buena, y que le tenia empeñado su valor que era mas de cuarenta y cinco mil ducados: hace memoria de varios sugetos que le ayudaron: que traia su salud quebrantada y con necesidad de repararla en tierra; y pide una de las presidencias de Indias y una encomienda de su órden. Sigue una razon de la plata, oro, reales y frutos que traia de S. M. particulares de Nueva España y Tierrafirme, é importaba doce millones ocho cientos treinta y un mil quinientos y un pesos de á ocho reales.

⁽¹⁾ Aunque el estracto de este documento no tisue relacion directa con is biancia de Doña Caratina de Bravo, como la flota da que violacion el general Lacramanto, dependia de la flota de Rouveta España dej mando del general Doa Josa de Benavidez, se ha pare la por esta razas en el apsodice; sel como por dar de lacracia de para del desaute que la como por dar de lacracia de para del desaute que la como por dar de lacracia de la como por da de la como por da la como por la como por da la como por d

N.º 6.º

RELACION DEL SUCESO DE D. JUAN DE BENAVIDES
GENERAL DE LA FLOTA DE NUEVA ESPAÑA, DE QUE
SE APODEBARON LOS HOLANDESES EN EL PUERTO
DE MATANZAS, EL 8 DE SETIEMBRE DE 1628,

Y DE SU PRISION Y MUERTE EN SEVILLA, QUE SE EJECUTÓ EL JUEVES 18

DE MAYO DE 1634. (1)

de cuarenta y ciaco mil ducados: bace

El 20 de Mayo de 1628, salió de los puertos de Holanda una escuadra de veinte y nueve bajeles de guerra para las Indias occidentales, con tres mil infantes, en busca de los galeones de España. Por allí anduvo cruzando hasta Setiembre, y dió vuelta hácia la Habana; y con noticia de que no se es-

to the peaus de it out to a can

⁽¹⁾ Aunque el estracto de este documento no tiene relacion directa con la historia de Doña Catalina de Erauso, como la flota en que vino; con el general Larraspuro, dependia de la flota de Nueva España del mando del general Don Juan de Benavides, se ha puesto por esta razon en el apéndice; así como por dar noticia de paso del desastre que le ocasionó al mencionado general la pérdida de su cabeza en un patíbulo.

peraba flota de Nueva España por haber enemigos, se retiraron estos al puerto de Matanzas. Fue tal su suerte que aquella noche descubrieron la flota, y al amanecer se hallaron á barlovento de ella. Los buques de la flota llenos da pavor vararon desordenadamente en el puerto de Matanzas para salvar las personas; y allí desamparadas las naos, los Holandeses se aposentaron de cuanto traian (mas de tres millones en plata y oro sin las mercaderías), ciento sesenta y cinco piezas de artillería, cuatro galeones y ocho ó diez navíos mercantes: sucedió el 8 de Setiembre de 1628.

Vino a España con los galeones el general Benavides, se le puso preso en Carmona: se le formó causa: se le sentenció á pena capital, y se ejecutó en la plaza de San Francisco de Sevilla, el dia 18 de Mayo de 1634.

thin at your to de Pasagos, y an "colli

perales lieta de Ne. 7 . Il labor cae-

CÓMPUTO DEL TIEMPO QUE INVIRTIÓ EN SUS CORRERIAS EN ESPAÑA LA MONJA ALFEREZ, DOÑA CATALINA DE ERAUSO, DESDE QUE FUGÓ DEL CONVENTO DEL ANTI-GUO, HASTA QUE SE EMBARCÓ EN SAN LUCAR DE BARRAMEDA PARA AMÉRICA.

-les grace saxuateld ob ottoms.	-	_	
Salió del convento y estuvo oculta	Añ.	Mes.	Dia
en un casteñar))	»	5
Invirtió en su viage á pie á Victoria.))	n	4
Estuvo en aquella ciudad en casa	HILL	MIGH	22.
del catedrático Cerralta	3)	3))
Invirtió en su viage en Valladolid.	30))	007
Estuvo en casa de Don Juan de	XIE	3.00	edo
Idiaquez	23	7	Sp
Invirtió en su viage á Bilbao	. 30	33	7
Estuvo en la cárcel de aquella villa.	33	1))
Invirtió en su viage à Estella de Navarra	Toronto.	1	
	33	37	3
Estuvo en casa de Don Carlos de	1.0	EE J. H.	80 I
Arellanol . ab. 81 . ab. lo . allers	2	Ons	arre n
Invirtió en su viage á San Sebastian			1000
y su estada	33	>>	6
Idem al puerto de Pasages, y su			
estada hasta embarcarse	"	3)	4
Idem en su viage por mar á San	1	1	10
Lucar	»	3)	10
Idem en su viage á Sevilla estada y vuelta	163		1
Idem hasta embarcarse para Amé-	30	»	4
rica			1
and the second of the second residence of the collection of))	"	4
TOTAL	3	30	22

INDICE

DE LOS

CAPITULOS CONTENIDOS

EN

ESTA OBRA.

XI. Pdiase d las Charcas ?5	Pág.
CAP. I. Su patria, padres, nacimiento,	
educacion, fuga y correrias por va- rias partes de España	100.000
CAP. II. Parte de San Lucar para Pun- ta de Araya, Cartagena, Nombre de	
Dios, y Panamd	
CAP. III. De Panamá pasa con su amo	Cive
Urquiza, mercader de Trujillo, al puerto de Paita, y de alli á la villa	
de Saña	. 31
CAP. IV. De Saña pasa á Trujillo: ma-	
ta d uno.	58
CAP. V. Parte de Trujillo d Lima	
CAP. VI. Llega à la Concepcion de Chi-	Car
le, balla alli d su hermano: pasa d	
Paicabi, hallase en la batalla de	CAR
Valdivia, gana una bandera: reti-	

rase al Nacimiento: va al valle de	
Puren: vuelve d la Concepcion: mata	
d dos, y d su propio hermano	45
CAP. VII. Parte de la Concepcion à Tu-	. in
caman	55
CAP. VIII. Parte de Tucaman à Po-	
tosi	61
CAP. IX. Parte del Potosi à los Chun-	
cos	65
CAP. X. Pasa à la ciudad de la Plata.	68
CAP. XI. Pasase a las Charcas	73
CAP. XII. Parte de las Charcas à Pis-	Cil
cobamba	76
CAP. XIII. Pasa à la ciudad de Cocha-	
bamba, y vuelve d la Plata	80
CAP. XIV. Pasa de la Plata d Pisco-	
bamba y d la Mizque	
CAP. XV. Pasa à la ciudad de la Paz:	
mata a uno	
CAP. XVI. Parte à la ciudad del Cuzco.	
CAP. XVII. Pasa à Lima: de alli sale	
contra el Holandes. Piérdase y acoge-	
se d su armada: échanle d la costa	
de Paita: y de alli vuelve d Lima.	
CAP. XVIII. Mata en el Cuzco el nuevo	
Cid quedando herida	
CAP. XIX. Parte del Cuzco para Gua-	
manga, pasa por el puente de An-	

BIBLIOT A. AME BIBL. LA AME "JOSE TURIBIO N